

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

OLAVARRÍA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONVOCADA POR
DECRETO H.C.D. N° 132/25**

**PRESIDENTE: Sr. GUILLERMO SANTELLÁN
SECRETARIO: Sr. MARIANO FERRO**

SEÑORES CONCEJALES PRESENTES

**ABRAHAM, Andrea Belén
AGUILERA, Federico Luis
ÁLVAREZ, Natalia
AMESPIL, María Guillermina
CASAMAYOR, María Adela
CAZOT, Telma Mabel
DUMERAUF, María Eugenia
GALLI, Hilario
GONZÁLEZ, Francisco Fermín
ISLAS, Luciana Vanesa**

**LASCANO, Guillermo Ernesto.
MORENO LIZARDIA, Juan Ignacio
PALACIOS, Lucía
PETEHS, Marcelo Fabián
QUINTEROS VIDELA, Marcelino
SANTELLÁN, Guillermo Mauricio
SARACHU, Gastón
SCHWINDT, María Liliana
YUNGER SARRASQUETA, Leonardo A.
ZAMPINI, Nicolás**

EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REALIZA, EN EL CENTRO DE EXPOSICIONES MUNICIPAL DE OLAVARRÍA (CEMO), LA “SESIÓN EXTRAORDINARIA”, CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 132/25.-

APERTURA DE LA SESIÓN

- A la hora 09 y 47, dice el...

Sr. PRESIDENTE (Santellán).- Queda abierta la Sesión.
Damos inicio a la Sesión Extraordinaria convocada por Decreto H.C.D. N° 132/25.
Se toma asistencia por Secretaría.

ASISTENCIA

Sr. SECRETARIO (Ferro).- Se encuentra presente la totalidad de los Concejales.

CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

Sr. PRESIDENTE (Santellán).- Se ponen en consideración del Cuerpo las siguientes Versiones Taquigráficas.

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 114/25, REALIZADA EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2025.-**
- **Resulta aprobada por unanimidad.**
- **SESIÓN PREPARATORIA CONSTITUTIVA ESTABLECIDA POR LA HONORABLE JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 115/25, REALIZADA EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2025.-**
- **Resulta aprobada por unanimidad.**
- **SESIÓN ESPECIAL, CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 118/25, REALIZADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2025.-**
- **Resulta aprobada por unanimidad.**
- **SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONVOCADA**

**POR DECRETO H.C.D. N° 119/25, REALIZADA
EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2025.-**

- Resulta aprobada por unanimidad.

Se pone en conocimiento del H. Cuerpo que se han dictado los Dtos. H.C.D. N° 122/25 a 146/25 inclusive.-

EXPEDIENTES INGRESADOS

Sr. PRESIDENTE (Santellán).- Obviamos la lectura de los Expedientes Ingresados, destinados a comisiones por Labor Parlamentaria.

EXPTE. 903/22 D.E

(Reingreso)

Legislación

RECARATULADO 103/23 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

PYTO. ORDENANZA.CONVALIDACIÓN. CESIÓN DE DERECHOS A/F DEL SR. KEVIN DE CASO RESPECTO A UNA FRACCIÓN DE TIERRAS UBICADA EN EL SECTOR INDUSTRIAL PLANFICADO RUTA 51 “LOS FRESNOS”.-

EXPTE. 487/25 H.C.D

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

COOPELECTRIC

HACE PRESENTACIÓN ANTE EL HCD S/
FINALIZACIÓN DE PLAZO DE CONCESIÓN.-

EXPTE. 1500/04 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 488/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DEL SR. HECTOR IGLESIAS, DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 17 N° 3850.-

EXPTE. 764/09 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 489/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DE LA SRA. MARÍA DEL CARMEN PALACIOS, DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 36 BIS N° 4183.-

EXPTE. 648/16 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 490/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DE LA SRA. MARIELA R. BALBUENA Y EL SR. DARÍO H. GARCÍA, DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 35 BIS N° 1326.-

EXPTE. 4381/16 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 491/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DEL SR. PEDRO P. LIZAMA BRUNA Y LA SRA. AMANDA ULLOA

LOBOS, DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 35 BIS
N° 4859.-

EXPTE. 4385/16 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 492/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DEL SR
ALEJANDRO R. PELOZO Y DE LA SRA. ANA B.
OLMEDO, DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN
LORENZO N° 4847.-

EXPTE. 3884/17 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 493/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DEL SR. CARLOS
E. HOYOS Y DE LA SRA. ROSANA E. FLEITAS, DE UN
INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN LORENZO N°
4884.-

EXPTE. 4161/17 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 494/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DE LA SRA.
GRACIELA M. CERIONI Y DEL SR. MIGUEL A.
VICENTE, DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE
INDEPENDENCIA N° 4895.-

EXPTE. 4282/17 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 495/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DEL SR. DANIEL
A. MODENESSI Y DE LA SRA. ROMINA S. CARLUCCIO,
DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN
LORENZO N° 4859.-

EXPTE. 3810/18 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 496/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DE LA SRA.
MARISOL L. NIEVAS, DE UN INMUEBLE UBICADO EN
CALLE 13 BIS N° 2218.-

EXPTE. 553/21 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 497/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DEL SR. LUCAS
E. LAURIN Y DE LA SRA. KARIN G. TINTA, DE UN
INMUEBLE UBICADO EN CALLE AYACUCHO N° 4848.-

EXPTE. 578/22 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 498/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DE LA SRA.
OLGA E. DIAZ, DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE

19 N° 4490.-

EXPTES. 1460/22 y 1946/21 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 499/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DE LA SRA.
GUILLERMINA I. DE FIGUEREDO, DE UN INMUEBLE
UBICADO EN CALLE FASSINA N° 772.-

EXPTES. 1600/22 y 755/18 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 500/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DE LOS SRES.
DARÍO Y EUGENIO GONZALEZ, DE UN INMUEBLE
UBICADO EN CALLE DEAN FUNES N° 4176.-

EXPTE. 1941/25 D.E

Hacienda - Legislación

RECARATULADO 501/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. CONVALIDACIÓN. BOLETO DE
COMPRAVENTA SUSCRITO CON EL SR. DIORIO
ANDRÉS RENÉ S/ FRACCIÓN DE TIERRAS EN ZALO.-

EXPTE. 874/12 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 502/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DEL SR.
ALEJANDRO L. ACOSTA SEIJO Y DE LA SRA MARÍA
DE LOS ÁNGELES REAL, DE UN INMUEBLE UBICADO
EN CALLE BELGRANO N° 1220 DE LA LOCALIDAD DE
LOMA NEGRA.-

EXPTE. 4746/15 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 503/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DEL SR.
FABRICIO G. DOS SANTOS, DE UN INMUEBLE
UBICADO EN CALLE BELGRANO N° 1670 DE LA
LOCALIDAD DE LOMA NEGRA.-

EXPTE. 2161/16 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 504/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DEL SR. MATÍAS
E. BARRAZA Y DE LA SRA. MIRIAM M. OVEJERO, DE
UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 11 BIS N° 2675.-

EXPTE. 4252/17 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 505/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DEL SR. JESÚS O.
ROLDAN Y DE LA SRA. JOSEFINA R. MEZA, DE UN
INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN LORENZO N°
4823.-

EXPTE. 4334/16 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 507/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DEL SR. JOSE A.
GIL Y DE LA SRA. NATALIA L. OCHOA, DE UN
INMUEBLE UBICADO EN CALLE 35 BIS N° 4920.-

EXPTE. 5668/24 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 508/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DEL SR. FELIX D.
RIVERO, DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE
LUCIANO PEDREIRA N° 3041.-

EXPTE. 2936/07 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 510/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DE LA SRA.
SILVIA C. AREVALO Y DEL SR. RUBÉN D. LEIVA, DE
UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 15 N° 3017.-

EXPTE. 4321/16 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 511/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DEL SR.
LEANDRO D. DASTUGUE Y DE LA SRA. MARÍA
LAURA BILBAO, DE UN INMUEBLE UBICADO EN
CALLE AYACUCHO N° 4908.-

EXPTE. 4158/17 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 512/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DEL SR. LUCAS
L. SCHWINDT Y DE LA SRA. GIMENA HERNANDEZ, DE
UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN LORENZO N°
4895.-

EXPTE. 4189/17 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 513/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DEL SR. ÁNGEL
E. SANZ Y DE LA SRA. MARISOL QUINTEROS, DE UN
INMUEBLE UBICADO EN CALLE 35 BIS N° 4932.-

EXPTE. 4195/17 D.E

Infraestructura – Hacienda -
Legislación

RECARATULADO 514/25 H.C.D

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
PYTO. ORDENANZA. DONACIÓN A/F DEL SR. JOSÉ R.
SALAZAR Y DE LA SRA. MÓNICA C. GARCIA, DE UN
INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN LORENZO N°
4944.-

Pasamos a los asuntos a tratar.

ASUNTOS A TRATAR

Sr. GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

Señor Presidente, es para solicitar una alteración en el Orden del Día, para ver si podemos tratar en primer término el expediente Expte. 509/25 H.C.D.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Santellán).- Hay una moción, la sometemos a votación.

Sr. SECRETARIO (Ferro).- En consideración la moción del Concejal González para alterar el Orden del Día y poder iniciar el tratamiento con el Expediente 509/25 H.C.D., sírvanse votar.

- **Resulta aprobada por unanimidad.**

Sr. PRESIDENTE (Santellán).- Corresponde tratamiento del:

**EXPTE. 509/25 H.C.D. BLOQUE UCR. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
SOLICITANDO AL DEM QUE LOS DÍAS DECRETADOS COMO
ASUETO ADMINISTRATIVO (24/12, 26/12, 31/12 Y 02/01)
SEAN ABONADOS COMO FERIADOS
PARA EL PERSONAL DE
SALUD.-**

Sr. GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

Esto tiene que ver con un planteo hecho por los trabajadores del Sistema de Salud Público Municipal, que en los días decretados como asueto por el Intendente Municipal se ven obligados, como ya sabemos, a cumplir funciones y a estar trabajando por una cuestión obvia del rol que cumplen, la labor que cumplen en el cuidado de nuestra salud, en el cuidado de la salud de los vecinos de Olavarría y, bueno, obviamente, el planteo es que esos días de asueto, que no se los reconocen como si fuesen feriados, lo cual nos motivó a presentar el 26 de noviembre una nota por Mesa de Entradas en el Municipio de Olavarría. No sé si prestaron atención a la fecha: el 26 de noviembre del 2025 ingresa esta nota al Municipio. En breve, el próximo viernes se va a estar cumpliendo un mes que llevaron esta nota, por la cual no recibieron ningún tipo de respuesta.

Voy a pasar a leer la nota que presentaron los trabajadores, porque este no es un planteo de la Unión Cívica Radical, sino es tomar un planteo que hicieron ellos mismos (leyendo): "Sr. Intendente Maximiliano Wesner: Por medio de la presente, solicitamos se revise y rectifique la actual asignación de días de asueto otorgados exclusivamente al personal administrativo y de jefatura. Consideramos que esta práctica genera un trato desigual hacia el personal de enfermería, que también forma parte imprescindible de la institución y cumple funciones esenciales para el funcionamiento cotidiano del servicio. El personal de enfermería continúa trabajando durante dichos días sin recibir reconocimiento ni compensación económica equivalente, lo cual constituye una inequidad laboral que afecta tanto a nuestras condiciones de trabajo como a nuestro derecho a un trato justo y equitativo. Por lo expuesto, solicitamos formalmente: 1. El reconocimiento y pago correspondiente de los días de asueto trabajados por el personal de enfermería. 2. La equiparación de beneficios entre todas las categorías de trabajadores, evitando distinciones injustificadas. 3. La revisión de las normativas internas para garantizar que futuras disposiciones se apliquen de manera igualitaria. Esperamos una

pronta respuesta y solución en aras de promover un ambiente laboral más justo, respetuoso y coherente con el valor fundamental que representa cada integrante del equipo de salud”.

Esta nota, según me comentaban luego, estuvo acompañada por una importante cantidad de firmas de trabajadores, principalmente -como bien pudimos apreciar en la nota- de enfermeros, pero pretenden que se haga extensivo al resto del personal que se ve afectado a cumplir sus tareas durante estos días de asueto; estamos hablando de técnicos, estamos hablando de personal administrativo. Que todas aquellas personas que les toca trabajar durante estos días reciban una compensación, o sea, el mismo régimen con el cual se les abona su trabajo en los días feriados. Esto, obviamente, surge ahora ante la cantidad de asuetos que va a haber durante las fiestas, pero es algo que también debería reverse con otros asuetos municipales, como es el caso del aniversario de Olavarría y alguna situación similar.

¿Y por qué hablan de igualitario? Hablan de igualitario porque, según nos comentan, personal médico, bioquímicos y otros profesionales sí van a ver recompensada su tarea durante esos días, por lo cual consideramos que es justo el planteo y es necesario ese reconocimiento a la labor tan importante que realizan a diario.

En estos días, en los días de fiestas, por una cuestión lógica de que los CAPS van a estar cerrados y que el Sistema de Salud Privado disminuye su atención, su tarea se ve sobrecargada y se ven imposibilitados de compartir del mismo modo que el resto de los trabajadores municipales estos días de celebraciones, por lo cual -obviamente- la molestia ante el no reconocimiento es significativa.

Esta nota que acabo de leer la recibimos cada uno de los Bloques del Concejo Deliberante, pero queríamos saber un poquito más de qué se trataba. Por eso tuvimos una conversación con ellos y nos pudieron relatar la situación que atraviesan, preocupante, más allá de este planteo específico, en cuanto a la situación de la enfermería en el sistema público municipal, no solo en el Hospital Municipal “Héctor Cura”, sino también en los hospitales que hay en las localidades, por lo cual creemos que es una situación que se debe atender.

Es extraño que este planteo se dé acá, en el Concejo Deliberante. Normalmente estamos acostumbrados a medidas de fuerza o a planteos por parte de la representación sindical, llámese Sindicato de Trabajadores Municipales o la CICOP, pero según nos manifestaron no han tenido ningún tipo de respuesta. Este no es un planteo nuevo, es un planteo que se viene reiterando con el correr del tiempo y las respuestas han brillado por su ausencia.

Posteriormente a que esto tomó estado público, sí hubo alguna reacción, con las características que ya conocemos, típicas, del Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales, tratando de deslegitimar y desacreditar el planteo, tratando de deslegitimar al interlocutor que, en este caso, se refería a mi persona. Acá no tratamos de sacar ningún tipo de rédito, sino que mínimamente los trabajadores puedan tener una respuesta, que no han tenido hasta el día de hoy. Estamos a un día de celebrar la Nochebuena y no han tenido ningún tipo de respuesta ante esta situación, no han tenido ningún tipo de acercamiento. Simplemente, ahora sí hubo un acercamiento del Sindicato de Trabajadores, luego de que esto tomó estado público, y ojalá -esto sería lo más importante- puedan tener éxito en el planteo que realizan y ojalá el Sindicato tome las cartas en el asunto que tenga que tomar para que puedan tener la respuesta que corresponde y sea el reconocimiento que están solicitando para estos asuetos municipales, como también para futuros asuetos que no se les abonan como están deseando que se les abonen.

Voy a pasar a dar lectura al proyecto, que señala: “Visto: La necesidad de garantizar condiciones de equidad y reconocimiento laboral al personal del sistema público de salud municipal, y; Considerando: Que los asuetos decretados para los trabajadores municipales los días 24, 26 y 31 de diciembre, como también el 2 de enero, tienen como finalidad permitir el

descanso y la posibilidad de compartir fechas significativas, particularmente las fiestas, con sus familias y afectos; Que el personal de salud municipal (enfermeros, técnicos, personal de limpieza y administrativos), por la naturaleza esencial del servicio que presta, no puede hacer uso efectivo de dichos asuetos, debiendo continuar con sus tareas habituales para garantizar la atención a la comunidad; Que durante los días decretados como asueto la demanda sobre el sistema público de salud se incrementa considerablemente, como consecuencia del cierre de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y de la reducción de la atención en el sector privado a guardias mínimas; Que dicha situación provoca que la totalidad de la atención sanitaria recaiga sobre el sistema público de salud, tanto en la ciudad como en las localidades, generando una sobrecarga laboral para el personal que cumple funciones durante esos días; Que resulta necesario reconocer el esfuerzo adicional y garantizar la igualdad de accesibilidad a los beneficios otorgados al resto de los empleados municipales, compensando económicamente a quienes se ven impedidos de gozar del asueto; Que el no reconocimiento de esta situación afecta directamente al personal de salud antes mencionado, quienes se ven privados de la posibilidad de pasar las fiestas con sus familias, en contra del espíritu de los asuetos decretados; Que corresponde contemplar a la totalidad del personal afectado que cumple funciones durante dichos días, incluyendo enfermeros, personal administrativo, atención de guardia, personal de limpieza, mucamas y técnicos, sin distinción de función o modalidad de contratación; Que esta situación afecta a 201 enfermeros y enfermeras de diferentes áreas, que deberán prestar servicio los días decretados como asueto, además del personal técnico, administrativo y de limpieza del Hospital Municipal y Hospitales de las localidades; Que el 26 de noviembre un importante grupo de enfermeros presentó una nota en mesa de entradas del Palacio San Martín, acompañada por más de 100 firmas, solicitando se revierta esta situación, y al día de la fecha no recibieron respuesta de ningún tipo; Que en el mismo sentido manifiestan haber planteado esta situación en reiteradas oportunidades ante la CICOP y el STMO sin obtener respuestas o explicaciones. Por ello, desde el Bloque UCR ponemos a consideración de este Cuerpo el siguiente proyecto de Resolución: Artículo 1°.- Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, establezca que los días decretados como asueto administrativo para los trabajadores municipales en los cuales el personal del sistema público de salud deba cumplir funciones sean abonados como feriados, aplicándose el porcentaje adicional correspondiente conforme a la normativa vigente. Artículo 2°.- Solicítese al DEM que la medida alcance a todo el personal de salud municipal que preste servicios durante los días de asueto, incluyendo enfermeros, personal administrativo, personal de atención de guardia, personal de limpieza, mucamas y técnicos, cualquiera sea su función específica. Artículo 3°.- Los vistos y considerandos forman parte integral de la presente Resolución. Artículo 4°.- Remítase copia de la presente Resolución a la Seccional Olavarría de la CICOP y al Sindicato de Trabajadores Municipales de Olavarría. Artículo 5° de forma”.

Este es el proyecto que presentamos desde nuestro Bloque y que esperamos que sea acompañado por la totalidad de este Cuerpo en apoyo a los trabajadores municipales del sector de la salud.

Nada más.

Sra. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Voy a tomar brevemente la palabra con respecto a este proyecto presentado por el Concejal de la UCR, para aclarar algunas cuestiones por ahí bastante técnicas de haberes y de formas de trabajo del sistema de salud, pero un poco para que no queden en la nebulosa algunos de los conceptos que se plantearon.

En principio, entendemos que esto es algo que no sucede a partir de esta Gestión. Los asuetos nunca se pagaron como feriados –que los feriados se pagan un 100 % sobre lo trabajado-. Esto es algo que viene de gestiones anteriores, y son acuerdos que se hacen o que se han hecho en su momento con la representación sindical.

Entendemos que, en este marco, este reclamo aparece ahora no porque algo haya cambiado, sino porque el contexto económico determina que nuestros trabajadores de salud necesitan incrementar sus ingresos. En ese sentido, entendiendo las políticas macroeconómicas del Gobierno Nacional, entendemos perfectamente que el reclamo tiene que ver más con una necesidad económica que con algo que no se esté reconociendo a partir de esta Gestión.

Sí me parece necesario aclarar, también, que esta forma de trabajo en la que los asuetos no se pagan como feriados es porque hay otra compensación mensual para cada trabajador. Solo trabajan, en el sistema de salud, en los asuetos, aquellas personas que trabajan por cronograma, es decir, que tienen 48 horas, y sobre ese básico se paga un régimen prolongado –porque están todos los días del año-, que es un 25 % del básico, y se paga un rotativo, justamente porque rotan mañana, tarde o noche. Eso sería lo que compensaría estos asuetos que ellos tienen que trabajar y que se cobran por días normales, y esto es equitativo para todo el sistema de salud. Aquellas personas que no trabajan los asuetos no cobran ni rotativo, ni prolongado ni un básico de 48 horas. Esto es administrativos; el resto de gente que no trabaja, incluso personal de limpieza que se nombró, hay gente que no tiene este régimen, entonces no trabaja los asuetos.

En función de esto, nosotros reconocemos y no queremos deslegitimar el planteo, como decía el Concejal, que se intenta deslegitimar el planteo o algo de eso. Sí quiero aclarar que, estando compensados estos asuetos, nos corresponde rechazar este pedido de parte del Concejal de la UCR y pedir que se siga por los canales que siempre siguen estos reclamos, para entablar un diálogo y ver si algo se puede modificar. Pero es algo que atraviesa muchas gestiones, no esta exclusivamente. Entendemos en este contexto que se solicite un incremento salarial, pero no hay ninguna inequidad de beneficios y se recompensa por la tarea que se hace con estos equivalentes que enuncié.

Por todo eso, nos vemos obligados a rechazar esta solicitud, pero siempre desde el lugar de apoyar a los trabajadores.

Nada más.

Sr. GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

En primer lugar, decir que en ningún momento se mencionó que sea algo propio de esta Gestión. Como muchos derechos alcanzados por los trabajadores, tienen un punto de partida siempre; no porque no se haya hecho antes no se va a hacer para adelante. Por eso es que ese argumento no lo considero válido. Lamento mucho que, bueno, después de un mes de presentada la nota, ahora sí se pretenda ir por los caminos del diálogo. Hasta ahora no habían tenido respuesta. Es bueno que ahora –lamentablemente, un día antes del primer sueto- se considere la posibilidad de recuperar el camino del diálogo. Lamento mucho que no nos pongamos del lado de los trabajadores municipales, de los trabajadores del sistema de salud municipal.

En ningún momento dije tampoco que el Municipio intentaba deslegitimar el reclamo, o la Gestión. Lo que dije fue que el Sindicato de Trabajadores... Salvo que consideren que el Sindicato es parte de la Gestión Municipal, lo cual sería preocupante. Si el Sindicato es parte de la Gestión Municipal, estamos en un problema porque deberían defender los derechos de los trabajadores, o por lo menos entender el planteo que se está haciendo.

Es cierto que tienen un reconocimiento en cuanto a sus horarios rotativos, en cuanto a la compensación en los días feriados. Acá lo que se está planteando es claro: que los asuetos tengan el mismo régimen o se les compense de la misma manera que se les compensan los días feriados. ¿Por qué? Porque hay algunos profesionales que así lo perciben y así van a ser compensados. Por lo cual el planteo es este, que sea para todos por igual.

Lamento que no se acompañe el planteo, que no se pongan del lado de entender cuál es la situación que se está planteando acá, que es clara, que no es contra nadie, sino que es en favor de los trabajadores que van a estar durante estos cuatro días decretados como asueto cuidando a la totalidad de los olavarrrienses ante cualquier problema de salud que pueda llegar a aparecer, ante cualquier accidente que pueda surgir durante estos días festivos. Y sería bueno que a partir de ahora -y no hablo de si se hizo o no se hizo en gestiones anteriores- se puedan reconocer los asuetos trabajados como si fuesen días feriados.

Simplemente eso. Creo que el planteo es claro, no hay mucho más que analizar. Ojalá que se revea esta situación, que se revea este planteo para acompañar y que también los enfermeros, los trabajadores de limpieza, el personal administrativo y técnico de los hospitales municipales sientan un verdadero acompañamiento, un real reconocimiento a su tarea. Muchas veces nos acordábamos cuando a las nueve de la noche, en plena pandemia, salíamos a aplaudirlos por la importante labor que cumplían: creo que es momento de darle un reconocimiento real, uno más, a la importante labor que cumplen en el cuidado de todos los ciudadanos del Partido de Olavarría.

Nada más.

Sr. LASCANO.- Pido la palabra.

Simplemente, una breve aclaración con respecto a la argumentación de la Concejal oficialista, que habla o contextualiza, digamos, que este pedido está más ligado al reclamo salarial producto de la situación macroeconómica nacional.

Acá -lo vamos a ver en el Presupuesto- me traje un dato que es bastante interesante, revelador: si el gasto corriente en Salud del 2023 lo ajusto por inflación, estamos hablando que Maximiliano Wesner ajustó al sistema de salud 6.000 millones de pesos, en términos reales. 4.800 millones al Hospital "Héctor Cura", 500 millones a los centros asistenciales, a los CAPS -digamos, la atención primaria de la salud- y 700 millones a los hospitales serranos. Eso en términos reales. Creo que eso es lo que repercute fuertemente en este tipo de políticas y que, obviamente, repercute en los trabajadores.

Así que, simplemente, pasar ese dato. No es por un contexto nacional, como lo dije en el proyecto anterior, lo de la Comisión de la tucura, lo expresaron claramente: este contexto da previsibilidad y da sustento para proyectar y poder llevar adelante los proyectos. Quiero finalizar con eso, aclarando ese dato.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Santellán).- Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, pasamos a votación.

Sr. SECRETARIO (Ferro).- En consideración integral el proyecto de Resolución en tratamiento correspondiente al Expte. N° 509/25 H.C.D., sírvanse votar.

- **Resultan 10 votos positivos (Bloques: Juntos por Olavarría, PRO, La Libertad Avanza, Por Más Libertad y U.C.R) contra**

10 votos por la negativa (Bloque Fuerza Patria).-

- **Haciendo uso de las facultades otorgadas por el artículo 83° inc. 3° de la L.O.M., el Presidente del H.C.D., Sr. Guillermo Santellán, ejerce el doble voto, votando por la negativa, quedando rechazado el proyecto de Resolución.-**

ES EL DECRETO DE ARCHIVO N° 147/25.

Corresponde al Expte.: 509/25 H.C.D.

Olavarría, 23 de DICIEMBRE de 2025.-

VISTO:

El proyecto de Resolución presentado por el Bloque “U.C.R.”, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que los días decretados como asueto administrativo (24/12/25, 26/12/25, 31/12/25 y 2/1/26) sean abonados como feriados para el personal de salud; y;

CONSIDERANDO;

Que, en el transcurso de la Sesión Extraordinaria, convocada por Decreto 132/25, realizada el día 23 de diciembre de 2025, el proyecto anteriormente mencionado resultó rechazado por mayoría;

Que, agotado el tratamiento del mismo, y de conformidad a lo normado por el Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo y la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde su pase a archivo;

Que dicho pronunciamiento debe ser receptado en el pertinente acto administrativo a fin de dar cumplimiento íntegro al procedimiento normativo;

Por tanto, el **PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, con base legal en el Artículo 83°, Inciso 4°) de la Ley Orgánica Municipal y Artículo 26°, Inciso q) del Reglamento Interno del H.C.D.;

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Archívense las actuaciones caratuladas como: Expte. 509/25 H.C.D. “Bloque U.C.R.” – Pyto. de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que los días decretados como asueto administrativo (24/12/25, 26/12/25, 31/12/25 y 2/1/26) sean abonados como feriados para el personal de salud, que consta de cinco (5) fojas útiles.-

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto es refrendado por el señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Decretos; cúmplase y oportunamente archívese.-

REGISTRADO BAJO EL N° H.C.D.: 1 4 7 / 2 5

Sr. PRESIDENTE (Santellán).- Continuamos con el tratamiento del:

**EXPT. 3804/25 D.E. (Cuerpos I, II y III) RECARATULADO 480/25 H.C.D.
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PROYECTO DE
ORDENANZA. PRESUPUESTO GENERAL DE
GASTOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2026.-**

Sr. AGUILERA.- Pido la palabra.

Una vez más, nos convoca el tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos para el próximo ejercicio, que el Departamento Ejecutivo ha remitido en tiempo y forma en el marco del Art. 36 de Ley Orgánica de las Municipalidades, ascendiendo el proyecto de Ordenanza correspondiente al Presupuesto General de Recursos y Gastos del Ejercicio 2026 a la suma de \$ 138.287.923.000 -ciento treinta y ocho mil, doscientos ochenta y siete millones novecientos veintitrés mil.

Presupuesto que está inmerso en un contexto –como ya hemos mencionado- macroeconómico con una fuerte restricción de los ingresos corrientes en términos reales, de contracción de la actividad económica y significativa caída del consumo. Con una actividad económica en crisis en la Provincia de Buenos Aires, donde la construcción ha caído a un ritmo del 25 % respecto del 2023, con 1.000 obras frenadas por el Estado Nacional solo en la Provincia de Buenos Aires y más de 1.700 despidos en Olavarría en los últimos 24 meses. Solo para nombrar algunas de las variables que hacen al actual contexto. Sumado a esto, también en la Provincia de Buenos Aires, la solicitud en el marco de este contexto de la emergencia económica en todo el territorio bonaerense, producto no solamente de la recesión económica, sino también del incumplimiento por parte del Estado Nacional de las transferencias automáticas y no automáticas que por Ley corresponden a la Provincia de Buenos Aires y a todos los municipios.

Por todo esto es que hablamos de un Presupuesto prudente que ha obligado a adoptar criterios de máxima responsabilidad fiscal, priorizando la sostenibilidad de las cuentas públicas y la prestación de los servicios esenciales.

En cuanto al Presupuesto de Ingresos, el 43 %, por un total de \$ 59.219.100.000 -cincuenta y nueve mil doscientos diecinueve millones cien mil-, corresponde a ingresos tributarios; un 47 % a ingresos no tributarios, por un total de \$ 65.334.070.000 -sesenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro millones setenta mil-, mientras que el 10 % restante se corresponde con ingresos correspondientes a venta de bienes y servicios, rentas de la propiedad y otras transferencias corrientes y de capital.

En cuanto a la procedencia de los ingresos, el 55 % corresponde a ingresos de origen municipal, mientras que el 45 % se corresponde con ingresos de fuente provincial. Y en cuanto a la afectación, el 84 % se corresponde con fondos de libre disponibilidad y un 16 % tienen una afectación específica.

En cuanto a los Gastos, el 39 % corresponde al área de Conducción Superior, por un total de \$ 54.567.947.000 -cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y siete millones novecientos cuarenta y siete mil-, que incluye todo el sistema de salud y el gasto de seguridad. Lo sigue la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, por \$ 40.972.377.000 -cuarenta mil novecientos

setenta y dos millones trescientos setenta y siete mil-, con una participación del 30 % en el total del Presupuesto; la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, con el 13 % del total del Presupuesto, por un total de \$ 18.080.768.000 -dieciocho mil ochenta millones setecientos sesenta y ocho mil-, mientras que el 18 % restante lo conforman el resto de las Secretarías y el Cuerpo Legislativo.

En cuanto a los Gastos, y de acuerdo con la clasificación por objeto del gasto, el Presupuesto contempla Gastos de Personal por \$ 65.498.950.000 -sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho millones novecientos cincuenta mil-, representando un 47 % del total del Presupuesto, seguido por Servicios No Personales, por \$ 37.672.360.000 -treinta y siete mil seiscientos setenta y dos millones trescientos sesenta mil-, Bienes de Uso, por \$ 11.245.297.000 -once mil doscientos cuarenta y cinco millones doscientos noventa y siete mil- y Transferencias -corrientes y de capital-, por \$ 9.036.981.000 -nueve mil treinta y seis millones novecientos ochenta y un mil-.

En cuanto a su carácter económico, incluye Gastos Corrientes por \$ 115.614.947.000 -ciento quince mil seiscientos catorce millones novecientos cuarenta y siete mil- y Gastos de Capital por \$ 18.282.685.000 -dieciocho mil doscientos ochenta y dos millones seiscientos ochenta y cinco mil-, incluyendo en este apartado \$ 16.273.180.000 -dieciséis mil doscientos setenta y tres millones ciento ochenta mil pesos- en concepto de inversiones en obras, como por ejemplo: Iluminación en la Avda. Perón entre Avda. Sarmiento y Parques Industriales; obras de infraestructura en agrupamientos industriales; obras en la Escuela Primaria N° 52 y N° 14, por más de \$ 580.000.000; construcción de pavimento articulado en Barrio Lourdes, por más de \$ 470.000.000; pavimentación con hormigón en la Avda. La Rioja, finalización, por más de \$ 100.000.000; Playa de Camiones de Olavarría, primera etapa, por más de \$ 400.000.000; culminación de las obras de cloacas en el Barrio 10 de Junio; obras en la Escuela Primaria N° 24 y Secundaria N° 12; obras en la Escuela N° 15; obras de urbanización y loteo en Sierra Chica; obras en la Escuela N° 40 Paraje Iturregui; obras de construcción en la Escuela Primaria N° 57; obra en la Escuela Primaria N° 5; obras de reforma en el Jardín N° 923; obras en la Escuela Primaria N° 11, en la Escuela Primaria N° 60, en el Jardín N° 927; obras de gas en el Barrio Villa Aurora, por más de \$ 141.000.000; obras de tendido eléctrico en Colonia Hinojo; obras en el CEC 803; obras en la Escuela N° 17, en la Escuela Secundaria N° 6 y en la Escuela Primaria N° 8; cordón cuneta en el Barrio Isaura, por más de \$ 176.000.000; ampliación en el Cementerio Loma de Paz; segunda etapa del Centro Deportivo y Recreativo Diego Armando Maradona; ampliación de la red de gas en distintos sectores de la ciudad; red de gas en Colonia Hinojo; ampliación de la red de gas en el Barrio Ara San Juan; electrificación en el Barrio Villa Arrieta, Sierras Bayas, segunda etapa; red eléctrica en Loma Negra; ampliación de la red de agua en Loma Negra; instalación de luminarias LED, segunda etapa; iluminación de la Avda. La Rioja entre Bolívar y Avda. Colón; obra de pavimentación intertrabado en Loma Negra; obra de pavimento con hormigón en Barrio Pickelado; ampliación de red de cloacas en calle Cerrito; ampliación de red de agua en Villa Arrieta; creación de nueva celda de Relleno Sanitario; cañerías de impulso en Avda. Alberdi, segunda etapa; construcción de pavimento articulado en Barrio Trabajadores I; obras de conservación de pavimento y hormigón en general; cordón cuneta en Barrio Villa Aurora, construcción de cordón cuneta en Barrio AOMA; construcción de sumideros en Avda. Pueyrredón e Independencia; obras de reparación en otras escuelas, como Escuela Técnica N° 2, Secundaria N° 3 y Primaria N° 65; ampliación y refacción en la Escuela Primaria N° 21; obras de reforma en la Escuela N° 80; obras de refacción en diferentes instituciones educativas; obras de prolongación y ensanche del canal de la Avda. Márquez desde Avda. Pueyrredón a Avda. Colón; obras de cañería del impulsor del Sector Noroeste, primera etapa; obras de

electrificación y alumbrado en Villa Arrieta, ETA, Sierras Bayas, primera etapa; apertura de calles en Villa Arrieta; Programa Veinte Viviendas Círculo Cerrado, entre otras inversiones de capital en obras.

Cabe destacar que el Presupuesto 2026 también podría haber incorporado una partida adicional cercana a los \$ 5.000 millones que hubiese permitido ampliar significativamente el plan de obras con financiamiento municipal. Dicho monto habría sido alcanzado en caso de haberse podido proyectar, para el Derecho de Explotación de Canteras, los volúmenes de producción declarados durante el Ejercicio 2023. Sin embargo, la drástica reducción de la obra pública nacional registrada durante 2024 y 2025 impactó de manera directa en este recurso que constituye el segundo ingreso municipal en orden de importancia y el primero en el orden de aquellos de origen estrictamente municipal. Como consecuencia, las toneladas declaradas por el sector cementero entre enero y octubre de 2025 ascienden a 2.5 millones de toneladas, lo que representa una variación interanual negativa del 23 % respecto del Ejercicio 2023. En el caso de la piedra granítica, considerando el mismo período y la misma comparación, la caída alcanza el 24 %.

En función de este escenario, el Presupuesto 2026 proyecta para el Derecho de Explotación de Canteras únicamente una actualización de precios derivada del proceso inflacionario, sin prever incrementos en los volúmenes de producción respecto de la ejecución del presente ejercicio. Esta decisión se basa en la ausencia de indicios que permitan anticipar una recuperación del sector para el próximo año.

Por otro lado, se menciona que el Presupuesto incluye \$ 1.534.769.000 -mil quinientos treinta y cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil pesos- en materia de inversión en equipamiento y maquinarias, tanto del sistema de salud como de otras áreas municipales.

Por último, es importante remarcar que el Presupuesto no incluye el Fondo de Inversión Municipal, incluido en el Presupuesto de la Provincia de Buenos Aires, recientemente aprobado pero sujeto a la aprobación del financiamiento. De concretarse, dicho fondo se destinaría a la ejecución de la Primera Etapa del Polo Tecnológico, sobre cuyo proyecto se viene trabajando, y la ampliación de la red cloacal del Barrio Hipólito Yrigoyen.

Es así, Sr. Presidente, que en este contexto donde notamos una gran caída de recursos propios por parte del Gobierno Municipal, una fuerte retracción de la actividad económica, un fuerte retiro por parte del Estado Nacional en cuanto, no solamente a los deberes y responsabilidades que le atañen como tal, sino también al envío de recursos, es un Presupuesto que tiene cero pesos en inversiones con fondos nacionales. En este contexto, Sr. Presidente, es que se elabora este Presupuesto que, aún en esta situación, tiene obra pública, tiene una fuerte impronta de sostenimiento del sistema de salud y también se hace cargo de la situación socioeconómica de muchísimos vecinos de Olavarría, apostando fuertemente al área de Desarrollo Social, Cultura y Deportes.

Por eso, Sr. Presidente, es que apelamos al buen entendimiento del resto de los Bloques, en este contexto, ante este Presupuesto que sigue apostando a un Estado que se hace cargo de todas sus responsabilidades. Que entendamos desde este Cuerpo la necesidad que tiene el Intendente Municipal y todo su Gabinete, todo su equipo de trabajo y todos los olavarrrienses, de contar con este Presupuesto para el año venidero.

Nada más.

Sr. GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

Voy a romper el hielo.

Bueno, un año más estamos en este Recinto para debatir un plan de gestión municipal, que es lo que representa el Presupuesto, el tratamiento del Presupuesto. Esta herramienta es

fundamental para la administración del Estado, y por eso celebro que este año el Gobierno Nacional haya entendido la importancia que tiene, habilitando a un debate serio en el Congreso para que, luego de dos años de gestión, pueda tener por primera vez un Presupuesto propio aprobado. Al menos todo parece indicar eso, luego de la media sanción en Diputados. Más allá de las coincidencias o no que podamos tener en cuanto a las prioridades o cambios que se intentaron introducir, pero que felizmente no lograron avanzar, como el financiamiento universitario o la emergencia en discapacidad. Acá, hoy voy a tratar de dar cuenta de nuestro análisis del Presupuesto Municipal 2026, el análisis de la Unión Cívica Radical.

Según propias palabras de la Secretaria de Hacienda, Eugenia Bezzoni, en su visita al Concejo Deliberante, estamos tratando un presupuesto prudente y equilibrado. Así lo definió. Pero, desde nuestro punto de vista, lo consideramos excesivamente austero.

Me quiero detener en reconocer la claridad de la funcionaria a la hora de presentar el Presupuesto, demostrando una vez más su amplio conocimiento del rol que ocupa. No obstante, insisto en que no logro comprender cómo gestiones con miradas supuestamente tan contrapuestas desde lo político han logrado confluir en sostener la misma Secretaria de Hacienda. Quizá la manera de entenderlo es cuando llega la hora de tratar el Presupuesto. ¿Por qué? Porque no se ven grandes cambios, incluso en gestiones tan distintas ideológicamente.

Un nuevo año donde vemos cómo la mayor parte del Presupuesto se destina a gastos corrientes. Se estiman en alrededor de 115.000 millones, que representan un total del 83,68 % del gasto. Es decir, los recursos de los olavarrrienses se destinan a mantener funcionando la Municipalidad y no mucho más.

Vemos cómo van pasando los años y las obras con fondos propios cada vez son menos, y los gastos cada vez son más. Todo esto en una ciudad que ha sido golpeada fuertemente por la situación económica nacional, donde la caída en los despachos de cemento o piedra han impactado de manera directa en la recaudación de una tasa que ya hace tiempo ha perdido el sentido por el cual fue creada. La falta de obra pública es algo que nos sigue pegando de lleno y que esperamos comience a reactivarse pronto, para el bien de los olavarrrienses. A pesar de ello, tenemos un presupuesto un 34 % mayor al estimado para 2025, casi 134.000 millones de pesos.

En nuestro análisis, hicimos una comparación con el presupuesto anterior en cuanto a los destinos de los fondos disponibles, y no observamos mayores cambios en las asignaciones y destinos de recursos. Un Presupuesto similar al de 2025 ajustado por inflación, tomando la pauta establecida por el Gobierno Nacional, que ronda al 10 %.

Como normalmente sucede, este Presupuesto no contempla recomposición salarial para los trabajadores municipales, como tampoco ajuste de algunos contratos con servicios importantes. Esto hace ver difícil que este Ejercicio no termine siendo deficitario, sobre todo al observar que el resultado financiero de este Presupuesto se estima en poco más de 85 millones de pesos.

Por eso insistimos en la importancia de un Estado más eficiente, que sea sumamente riguroso en el gasto. Para ello, es necesario planificar y proyectar qué Olavarría queremos para los próximos años, para poder mirar hacia adelante con la posibilidad de mostrar un marcado crecimiento y no un municipio que se organiza solo para funcionar tal y como está. Se sigue intentando recaudar de los mismos lugares, sin invertir en su crecimiento.

Meses atrás, los propios sectores productivos tuvieron que organizarse y trabajar en un proyecto que los contemple y ampare ante la inacción y falta de inversión de este Gobierno. Y me quiero detener en este punto, porque las maniobras y operaciones para intentar frenar ese proyecto por parte del oficialismo fueron sumamente tristes. Los esfuerzos del oficialismo se

limitaron a mentir sobre la creación de supuestas mesas y acuerdos llevados adelante con las cámaras, luego intentando deslegitimarlas ante la presentación de una nota, diciendo que era falsa, y generando operaciones mediáticas que ensuciaron un debate necesario y justo. Ante la ausencia total de políticas públicas hacia los sectores productivos, la respuesta de este Gobierno Municipal fue la mentira, un intento de deslegitimar el planteo y luego negarlo todo. Retomando el análisis de este Presupuesto, seguimos insistiendo en la nula inversión en turismo, una industria que otros distritos con muchos menos atractivos que Olavarría han logrado desarrollar y que nosotros seguimos desaprovechando. Es un potencial que tenemos abandonado por completo y que sin inversión nunca logrará desarrollarse. Algo en lo que coincidíamos con quienes hoy están en el Gobierno cuando eran opositores, pero que hoy claramente han olvidado.

Pero no es lo único de lo que se han olvidado. El Intendente se olvidó hasta de lo que prometió en campaña y de lo que anunció en alguna Apertura de Sesiones: viviendas, cloacas, y otras obras trascendentales que demandan nuestros vecinos y que brillan por su ausencia. Veremos pasar otro año donde la promesa de Maximiliano Wesner de construir 100 viviendas por año estará muy lejos de concretarse. Era nuestra intención conocer más sobre esto en el informe de la Jefa de Gabinete, ya que una de nuestras preguntas iba dirigida en ese sentido. Pero, bueno, desconocemos si lo irá a responder más tarde, porque tendremos que esperar a que se acerque al Recinto luego de tratado este Presupuesto para tener mayor información.

Todos los años explicamos desde nuestro Bloque la importancia que tiene para Olavarría la tasa por Explotación de Canteras, que este año representa un 15,91 % de los recursos presupuestados, alrededor de 22 mil millones de pesos. Esta cifra representa casi un 34 % de los recursos propios presupuestados para el 2026. De más está decir que sin este recurso estaríamos lejos de cubrir el costo operativo que tiene nuestro Municipio. Es algo que, por más reiterativo que suene, no tenemos que olvidar, porque es un recurso diferencial que tiene Olavarría pero que no es infinito.

Lo más preocupante de todo es que no se está invirtiendo en una proyección a futuro. Y con esto nos referimos a la continua caída, presupuesto tras presupuesto, de la cantidad de obras realizadas con fondos propios. Para el 2026 hay 45 obras nuevas presupuestadas, un número muy similar al del año pasado. La más importante continúa siendo el trabajo de mantenimiento de caminos rurales, lo cual se realiza con fondos afectados que surgen de una tasa especialmente creada para ello.

De las 45 nuevas obras presupuestadas, 17 pertenecen al Fondo Educativo Provincial, que este año tendrá un importante incremento de más del 100 %. Según informó Bezzoni, se calcula que a Olavarría llegarán alrededor de 6.000 millones de pesos en el 2026 para ser destinados a obras y tareas de mantenimiento de infraestructura escolar. Por fuera de esto, se pueden destacar solo dos obras importantes en cuanto al destino de fondos, como la construcción de pavimento articulada en el Barrio Lourdes y una playa de camiones en Olavarría, que seguramente en algún momento tendremos más detalles.

Nuevamente, aparece presupuestada –imagino, para la culminación- la obra de cloacas para el Barrio 10 de Junio que, ojalá, finalmente, luego de aparecer en varios presupuestos, este año sea finalizada.

No se ven muchas más obras importantes, que se destaquen, presupuestadas para el año por venir. Esas obras que se destacan por generar un verdadero cambio en la calidad de vida de nuestros vecinos cada año escasean más.

Para el 2026 sí aparecen en consideración las localidades de la zona rural, algo que veníamos señalando. Si bien no se conoce el detalle, aparecen 550 millones de pesos para la provisión de equipamiento e infraestructura en las localidades rurales. Nos gustaría saber, entre otras

cosas, si parte de esto irá a la terminación de la residencia para estudiantes rurales, que tanta expectativa generó. Por lo cual presentamos un Pedido de Informes que estaremos tratando posteriormente al tratamiento de este Expediente.

Volviendo a lo que tiene que ver con las tareas en los caminos rurales, insistimos en la necesidad de que se implemente un plan integral de obras que contemple como primordial el entoscado completo de las trazas de los caminos de las localidades de Espigas y Recalde, las áreas rurales con mayor población y tránsito vehicular dentro del Partido. El 2025 fue un año de lluvias importantes y esta situación generó grandes complicaciones en el traslado de producción, ganado, y también complicó la vida diaria de los habitantes de la zona. Hasta el momento, solo se planifica mantener los caminos tal y como están.

Por otro lado, para este 2026 nos encontramos con una inversión real directa presupuestada de 14.800 millones de pesos. Este monto representa apenas el 10,4 % del total del gasto presupuestado, que asciende a poco más de 138 mil millones de pesos. Sigue siendo un monto insuficiente para una ciudad de la envergadura de Olavarría y con ingresos extraordinarios en comparación con otros municipios de la Provincia de Buenos Aires.

El Municipio de Olavarría, por cada 1000 pesos que recauda, destina solo 104 pesos a inversión. Vuelvo a recordar algo, para entender lo bajo de este porcentaje: el Intendente Wesner y funcionarios de la actual Gestión Municipal consideraban muy pobre que la inversión real directa fuese del 12 % del gasto en gestiones anteriores. Hoy, apenas supera el 10 %, y nos quieren hablar de las virtudes del Presupuesto presentado.

Estos son algunos de los datos más importantes que arroja el Presupuesto 2026 e intentamos compartir nuestro análisis de la situación y de lo que se proyecta para Olavarría. Una mirada que nos llena de preocupación, por una Gestión Municipal que solo administra para que las cosas sigan tal y como están, sin aportar un cambio de rumbo ni una visión estratégica hacia el futuro del Municipio.

Podemos ver un resultado financiero entre los ingresos y los gastos que, tal y como está planteado el Presupuesto, decantará en un Ejercicio deficitario. Y eso siendo optimistas y pensando que la situación económica argentina mantenga la estabilidad que tuvo este año porque, de lo contrario, estaremos hablando de una situación mucho más preocupante y apremiante.

Consideramos fundamental que nuestros vecinos puedan tener un conocimiento detallado de la realidad del Municipio de Olavarría y, en este caso, de lo que se presupuesta para el año venidero. Por eso, damos nuestro punto de vista de cómo la actual Administración Municipal proyecta destinar los fondos públicos en el 2026, preocupados por los altos costos operativos y viendo pasar un nuevo año donde se pierde la posibilidad de recuperar la inversión en obras y el desarrollo de nuestra amada ciudad.

Señalaba al principio de mi alocución que estábamos acá para debatir el Presupuesto, pero creo que la palabra debatir está de más. Acá los diferentes Bloques harán sus planteos y sus sugerencias de cómo consideran que debería enfocarse un presupuesto, y del otro lado veremos un oficialismo negado a escuchar, alejado del diálogo y el consenso.

Creo que en estos dos años por venir el vecino de Olavarría entenderá el gran error que se cometió al otorgarle mayoría legislativa al oficialismo. Quedó a las claras, incluso, en el tratamiento del expediente previo que se trató en este Recinto. En las últimas semanas, han mostrado la verdadera cara de lo que representan. Vivimos una renovación de autoridades del HCD sin intención de acercar posiciones, modificaciones de Mayores Contribuyentes y movimientos a las apuradas y, tal como vemos, tendremos un tratamiento del Presupuesto donde harán valer la mayoría simple, sin mayor esfuerzo por lograr alguna otra virtud. Sin dudas, es una demostración de lo que se viene para adelante en este Recinto.

Por todo esto, no vamos a acompañar el Presupuesto 2026. Creemos que Olavarría merece un planteo mucho más serio, planificado y a largo plazo de hacia dónde destinará sus recursos, y no una simple continuidad de mantener funcionando todo tal cual está. Sostendremos el compromiso ineludible de seguir de cerca todo lo actuado y ejecutado por el Gobierno Municipal, tal como nos caracteriza, cumpliendo con el mandato que nos otorgaron los ciudadanos del Partido de Olavarría.

Por último, llamamos a la reflexión al Gobierno Municipal para recuperar el camino del diálogo con todos los sectores. Nadie puede construir ni llevar adelante exitosamente un municipio con una única mirada. Les aconsejo que no se encandilen con las luces y el disfrute de algún éxito electoral, porque de su accionar depende la totalidad del bienestar de nuestro pueblo. Nuestros vecinos no les dieron un cheque en blanco ni la llave de Olavarría, sino que les brindaron la confianza para que gobiernen integrando a la totalidad de sus habitantes.

Nada más.

Sr. GALLI.- Pido la palabra.

Lo mío es bastante breve; quería hacer algunas aclaraciones, nada más.

Por ahí se habla mucho de los ingresos. Quiero detallar la gran caída de los recursos, inmerso en un contexto de fuerte contracción en los ingresos. Y ahí tengo algunas diferencias, ¿no? A diferencia de lo que planteaba el Concejal González recién, no me pude centrar tanto en la comparación de presupuesto contra presupuesto porque, realmente, de lo que dijeron el año pasado que iban a hacer no hicieron nada. Entonces, preferí centrarme un poco más en lo que realmente se hizo, en lo ejecutado, y desde ahí pararme para ver realmente qué es lo que estaban planteando para adelante. Y ahí es donde hay algunas contradicciones con respecto a los ingresos, particularmente.

Particularmente, los principales ingresos -todos sabemos cuáles son los principales ingresos del Municipio: Coparticipación General, Fondo Educativo, Alumbrado, Barrido y Limpieza, tasa de Seguridad e Higiene, Explotación de Canteras y el Fondo de Fortalecimiento de Infraestructura Rural-, la verdad que cuando uno empieza a mirar ítem por ítem cómo va a terminar ejecutado -obviamente, uno tiene el dato a fines de noviembre, puede ser una simple proyección cómo va a terminar el año- y la verdad que la Coparticipación General, y vamos a agarrarnos del dato de que este año vamos a tener una inflación, si todo sigue más o menos como viene hasta ahora, en diciembre, de un 2,5 -sobrestimándola, yo creo que va a ser un poco menos- con un 2,5, vamos a terminar el año con una inflación de 31,1 %, más o menos. La Coparticipación General, a lo largo del año, va a haber crecido un 39,2 %; el Fondo Educativo, un 116 %. Por lo tanto, el total de las Coparticipaciones -porque hay varios ítems- va a haber tenido un incremento a lo largo del año de 46,7 %. Si a eso le sumamos el Fondo de Fortalecimiento Municipal, que son 2.000 millones más algunas otras derivaciones que vienen de Provincia, el total de convenios por descentralización tuvo un aumento, de punta a punta, en el año de 54,7 %; la tasa de Alumbrado, Barrio y Limpieza, un incremento de 86 puntos; la TISH, de 43,5 %. El total de las tasas tuvo un aumento de 63,4 %. Explotación de Canteras, totalmente deprimido, tuvo un aumento de punta a punta de 46,7 %. Recordemos que la inflación fue de 30 puntos; por lo tanto, todos los grandes ingresos de la Municipalidad estuvieron, todos, por encima de la inflación. Total de Derechos, cuando sumamos Derechos de Construcción y demás, nos vamos a 51 puntos de incremento en el año, y el Fondo de Infraestructura Rural, un 72,4 %.

Para que no quede solamente en porcentajes, ¿cuánto es el incremento monetario por encima de la inflación en cada uno de estos conceptos? En concepto de Coparticipación General, tuvieron un incremento de 2.000 millones de pesos por encima de la inflación; del Fondo

Educativo, les entró 1.770 millones de pesos por encima de la inflación. El total de la Coparticipación, 4.500 millones por encima de la inflación. Le sumamos los 2.000 millones del Fondo de Fortalecimiento Municipal y tenemos que, en el total del convenio descentralizado, tuvieron un aumento en el año de 7.200 millones de pesos por encima de la inflación. 3.400 en tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza; 1.000 millones en la TISH. Las tasas totalizaron casi 5.000 millones de pesos por encima de lo aumentado por inflación; en Explotación de Canteras, casi 2.000 millones por arriba de la inflación. Lo que totaliza, en total, entre todos los Derechos -porque tuvimos un aumento muy importante en el Derecho de Construcción por la construcción de los parques eólicos-, de casi 3.000 millones de pesos. Esto lo que nos da es que la recaudación general, en los conceptos más importantes que tiene la Municipalidad, tuvo un incremento por encima de la inflación de 15.800 millones de pesos. Y esa es la parte que a mí me entra la contradicción de dónde estuvo la gran caída de los ingresos, donde estuvo esa contracción, porque después uno ve cómo aumentan los gastos corrientes, pero no así las obras. Que fue, creo, el gran ajuste que tuvo el Presupuesto anterior y donde es muy difícil agarrarse para comparar un presupuesto contra el otro.

El año pasado, tuvimos obras presupuestadas -acá tengo el listado de todas las obras del año 2025; son varias obras, las han enumerado-, si sacamos las más importantes dentro de los ítems, que son el mantenimiento de Caminos Rurales y el mantenimiento del Camino a la Piedra, y nos vamos específicamente a las obras, a la inversión en obra pública en la ciudad, con fondos municipales teníamos proyectado invertir 4.400 millones de pesos. ¿Cuánto se ejecutó de eso? 382 millones de pesos; tan solo el 9 %. De lo que presupuestaron el año pasado, solamente ejecutaron el 9 % con los fondos municipales.

Si nos vamos a los fondos provinciales, teníamos presupuestados otros 4.150 millones de pesos, que se ejecutaron -obviamente, esto es Fondo Educativo-. Y recordemos que del Fondo Educativo les entró prácticamente 2.000 millones de pesos más de lo que habían presupuestado, y aun así solo ejecutaron 2.600, un 63 %.

Si nos vamos a todo lo que es el presupuesto general en obras, contando lo municipal y lo provincial, tenían un presupuesto en obras de 8.500 millones de pesos y tan solo ejecutaron 3.000, el 35 %. Y recordemos que, de lo que correspondía a los fondos municipales, fue solamente un 9 %. Por supuesto que después -que no estaba dentro del Presupuesto- entraron las obras que tenían que ver con la venta de la calle a Loma Negra, una venta -que parece que fue hace mucho tiempo, pero fue allá por fines del 2024- una venta que era por 2.330 millones de pesos. Por lo que nos dijo la Secretaria de Hacienda cuando nos visitó en el Concejo Deliberante, eso tuvo un producido de 560 millones de pesos, de distintas colocaciones que se fueron haciendo en el año. Por lo tanto -la deducción es bastante sencilla-, tenemos una incorporación al patrimonio y a las arcas municipales de 2.900 millones de pesos. Cuando uno va al último día de noviembre y se fija el estado de ejecución de los fondos afectados, tenemos tan solo 836 millones de pesos pagados en concepto de todas las obras que tenían que hacer el año pasado con lo que había ingresado de esa calle. Por lo tanto -una resta bastante sencilla-, tenemos 2.100 millones de pesos que no están. Veremos ahora, el 31 de diciembre, dónde están.

De esto, las pocas obras que se ejecutaron, al final de cuentas, si tomamos en cuenta lo presupuestado, lo que se ejecutó, más estas otras obras que entraron, obviamente, por la ventana después de la venta de esta calle, el Municipio tan solo ejecutó en obras públicas con fondos propios, este año, 1.400 millones de pesos. Es toda la ejecución en obras.

Y ahí, por ahí, hacen falta algunas aclaraciones respecto de lo que era la Explotación de Canteras antes, cuánto se utilizaba en obras, cuánto se utiliza ahora. Los tiempos han cambiado mucho, lógicamente; la composición del gasto y de los ingresos del Municipio

cambió mucho a lo largo de todo este tiempo. Estos 10 años hubo varias modificaciones dentro de lo que es la Fiscal Impositiva, no solamente la propia, sino la ejecución que hay que hacer de los fondos educativos. Si recordamos, tiempo atrás, del 2015 para atrás, el Fondo Educativo era completamente de libre disponibilidad, la tasa vial también era de libre disponibilidad. Recordemos cómo estaban los caminos rurales cuando era de libre disponibilidad, recordemos cómo estaban las escuelas cuando el Fondo Educativo era de libre disponibilidad. A partir del 2017, el Fondo Educativo, el 40 % se tuvo que utilizar en obras, por lo tanto, un montón de otro gasto corriente tuvo que rederivarse en otros recursos de la Municipalidad. Y lo mismo pasó con los caminos rurales: la tasa, por decisión del Ejecutivo anterior, cuando nosotros gobernábamos, luego de varias reuniones y de –obviamente- una aprobación en el Concejo Deliberante, esa tasa hoy tiene una afectación del 100 %. Por lo tanto, todo lo que se recauda en concepto de tasa vial debe ir -y digo debe porque no está sucediendo- debe ir al mantenimiento de los caminos rurales. Por lo tanto, todos esos recursos que antes no iban adonde tenían que ir, obviamente que quedaba totalmente de libre disponibilidad o mucho más fácil para poder ajustarla a obras el Derecho de Explotación de Canteras. En la medida que vos empezás a ajustar los recursos adonde tienen que ir, lógicamente, los gastos corrientes hay que cubrirlos de otro lado. Esa aclaración hace falta tenerla porque creo que lo venimos discutiendo en varias ocasiones y parece que no se termina de entender el concepto de la torta de los ingresos y cómo se redeterminan los distintos gastos.

A todo esto, lamentablemente, no es solamente lo que dice en un Presupuesto. Porque un presupuesto -lo hemos hablado- es una hoja de ruta, uno puede presupuestar cuestiones y en el año pueden pasar situaciones que hagan que uno deba cambiar el rumbo, deba redirigir ciertas partidas a otros lugares. Es lógico, sobre todo en este país, es un país muy cambiante, un país en donde, justamente, este año hemos tenido elecciones legislativas con resultados bastante diversos entre septiembre y octubre, lo que marcó un vaivén bastante importante, no solamente en los mercados, sino también en la cuestión productiva y, obviamente, uno acá tiene que empezar a ajustarse también a esas cuestiones. Pero el tema está también en lo que se va diciendo mientras tanto. Eso es por ahí es lo que preocupa un poco más, y creo que lo he hablado en otras situaciones. Lamentablemente, nosotros como argentinos estamos bastante acostumbrados a que los políticos nos prometan y después no terminen cumpliendo. Lo que ha pasado este último tiempo es que nos han dicho que están haciendo cosas que no están haciendo. Y eso es lo que, no sé si me llama la atención, me preocupa o me pone bastante en alerta, porque no es solamente el prometer o el proyectar y no poder cumplir: es el decirte “estoy haciendo esto” y es mentira. Y si nosotros perdemos la credibilidad en quien nos gobierna, la verdad que es muy triste lo que viene para adelante.

Y me voy a detener en dos particularidades que hubo, tanto en el inicio de las Sesiones de este año como en el debate de candidatos -porque el debate de candidatos también nos dejó algunas cuestiones-.

Sobre el inicio de sesiones, el Intendente -no en este estrado, sino en el salón de acá al lado- nos decía que para este 2025 iban a invertir más de 12.000 millones de pesos. Que, obviamente, en eso nos estaban contados los 2.300 millones de la calle. Puede pasar, en el medio pueden pasar cosas. Volvemos a que de los 12.000 solamente se invirtieron 3.000 -bueno, si les contamos lo poco que se invirtió en caminos rurales, por ahí lo llevamos un poco más arriba-. Pero en el debate de candidatos, en agosto del 2025, el actual Concejal que en ese momento era candidato, Leonardo Yunger, nos decía y nos afirmaba que “esta Gestión Municipal decide invertir en obras públicas, con un esfuerzo muy grande que ya supera los 12.000 millones de pesos”. Al 31 de agosto, los gastos de capital -que en gastos de capital no

solamente está lo invertido en obras públicas, sino que hay algunos conceptos más, por lo tanto, termina siendo menos, pero-, para redondearlo, los gastos de capital ascendían a 5.000 millones solamente, y él nos decía que ya superaban los 12.000. Para que ustedes entiendan esta diferencia, esta dispersión que hay entre lo que se dice y lo que se hace y cómo continuamente van marcando y armando un relato respecto de lo que es la gestión y todos estos fuegos artificiales que nos tiran todo el tiempo.

En ese mismo inicio de Sesiones, nos decían que iban a invertir 500 millones en el hormigón articulado de Loma Negra; solamente se hicieron 250. Iban a concretar la tan ansiada, esperada y dos veces anunciada y no realizada Playa de Camiones de Sierras Bayas -no la terminaron- porque la tercera sí iba a ser la vencida. La tercera no fue la vencida, porque vuelve a estar en el Presupuesto porque no se pudo terminar. Con plata que les entró por la ventana -recordemos-, porque todo esto también surgió de la venta de la calle a Loma Negra. Iban a comenzar con el loteo del Barrio ETA, apertura de calles, iluminación, tendido eléctrico... No hicieron nada, está en el Presupuesto ahora. Iban a ampliar la red de agua de calle Pichimahuida; no se hizo. Se encuentra en ejecución la extensión de la red baja tensión del Parque Los Fresnos. Se encuentra en ejecución, no se ejecutó nada. Si uno se va a lo ejecutado a noviembre, tiene cero esa partida presupuestaria.

“También se realizó la ampliación de la red de agua en las 100 viviendas del CECO III”. Tampoco figura nada en el ejecutado. En el 2025 se iniciarán las obras del Colector Cloacal Norte”. Tampoco. Bueno, ahora lo tenemos para el año que viene, vamos a ver si se hace. Cordón cuneta Villa Aurora, Isaura, la parte que falta del Barrio AOMA, las cloacas del 10 de Junio, por mil millones -creo que eran con fondos provinciales-, solamente se ejecutó la mitad. Ejecutar, también, la red de gas para un sector de Villa Aurora; no se hizo.

Y así, si vamos a las obras presupuestadas que tienen cero de ejecución al día de hoy, tenemos: equipamiento e infraestructura en las localidades rurales -que recién lo escuchaba a Francisco González poniéndose contento porque también pusieron esta partida para el año que viene, por 500 y pico-, es la misma partida ajustada por inflación, porque este año no la ejecutaron. Eran 490, no está ejecutada. Ampliación red de agua en calle Pichimahuida; construcción cuneta en el Barrio Minero; intervención urbana en Barrio Amparo Castro; extensión de red de baja tensión en Parque Los Fresnos, que también dijeron que lo estaban haciendo, no ejecutaron nada. Fondo para la urbanización y mejoras en tierras municipales en Colonia Hinojo; construcción de nuevo pozo de agua en Rivadavia y Calle 2; intervenciones urbanas en Barrio Jardín; obra de ampliación en el cementerio Loma de Paz; obra de gas en el Barrio Villa Aurora; obra de profundización canal Avda. La Rioja; rectificación cauce canal desde Sierra Chica hasta Arroyo Tapalqué; proyecto y obra de desagüe de cementerio Loma de Paz; obra de ampliación red de agua del Barrio ETA; obra de iluminación Barrio ETA; ampliación de red de agua 100 viviendas de barrio CECO; intervenciones urbanas en los barrios Independencia, 104 y Banco Provincia. Todas esas obras estuvieron presupuestadas y tienen cero de ejecución.

Entonces, uno se pregunta, ¿qué estamos estudiando? Porque el problema no es solo prometer y no cumplir, sino también afirmar que se están haciendo cosas que en realidad nunca ocurrieron. Y eso erosiona la confianza pública. Por eso es que hoy no podemos tratar este Presupuesto como si fuera un acto de fe, porque sin verdad en la ejecución no hay confianza en el Presupuesto. Y por ese motivo es que nosotros, desde nuestro Bloque, tampoco vamos a acompañar este proyecto.

Nada más.

Sr. PETEHS.- Pido la palabra.

Desde nuestro Bloque vamos a ser más humildes en cuanto a datos técnicos. Ya la mayoría de las cosas se ha dicho por los dos Bloques preopinantes. Pero, bueno, también aprovechar la oportunidad, más allá de que sabemos en el momento político que está el Concejo Deliberante, no queremos dejar pasar la oportunidad para marcar algunos puntos.

Lo que hemos visto, en líneas generales, un mismo Presupuesto, similar al de 2024, 2025, inclusive años anteriores, con los retoques de inflación, y no mucho más que eso. Más allá de los datos de cuánto resulta superior al del año pasado y demás, lo vemos que está concordante con la inflación anual proyectada por el Gobierno Nacional.

Pero queremos hacer hincapié, principalmente, en esa subestimación de ingresos que hay en lo que tiene que ver con la tasa de Explotación de Canteras, que se presupone un ingreso inferior al año que está terminando e incluso el Bloque oficialista manifestó que no hay indicios de recuperación. Nosotros, desde nuestro Bloque decimos que sí, que hay indicadores que hablan del repunte que tendrá la actividad y del impacto que esto tendrá en Olavarría. Digamos, eso no fue contemplado de acuerdo a lo que se avizora a nivel nacional. Sabemos que hay ya licitaciones en marcha, hay empresas mineras que están presupuestando la venta de material para la construcción de rutas y muchas obras públicas de nivel nacional, y obviamente eso va a beneficiar y mucho a Olavarría.

Si uno mira eso, mirando los números, la ecuación no cierra. Si bien se hace un Presupuesto que en teoría sería con superávit, nosotros creemos todo lo contrario. Porque después, cuando termina lo ejecutado -ahí el Concejal Galli daba un detalle pormenorizado de lo ejecutado y demás-, es cierto, no se ejecuta lo que se promete, igual la plata se gasta, y ya sabemos lo que va a ser ahora cuando cierre el ejercicio, que va a haber un gasto superior al previsto en el 2025, y con este va a volver a pasar lo mismo; es decir, va a ser un Presupuesto deficitario.

Un presupuesto que de ambicioso no tiene nada, no se vislumbran obras que evidencien un crecimiento para lo que Olavarría merece. Es un Presupuesto netamente de mantenimiento, al igual que el del año anterior. Obras insignificantes, como dije, para el volumen del Partido de Olavarría. Obras prometidas, que ya vienen prometidas del Presupuesto anterior: cloacas en distintos barrios, redes de agua potable; el famoso Colector Cloacal Norte, nuevamente insertado en este Presupuesto; semaforización de avenidas, cordón cuneta, pavimento, vivienda... Bueno, de todo eso se ve muy poco, y la experiencia nos está diciendo que de lo que se promete se hace un muy bajo porcentaje.

Nosotros, el año pasado habíamos presentado desde nuestro Bloque -y hablando de lo que es obra pública municipal específicamente, lo doy como ejemplo- la adecuación de rampas para personas con discapacidad. Ni el mismo Concejo Deliberante está adaptado, recién ahora se va a hacer una obra de adaptación en el baño. Incluso con Juan Ignacio trabajando ahora a la par nuestra, ¿no es cierto?, ni siquiera este edificio está adaptado para personas con discapacidad. Le preguntaba en la previa a Juan Ignacio si el baño estaba adaptado. Bueno, el baño no está adaptado para discapacitados, y las rampas tampoco existen en este. Y son pequeñas cosas que las debe hacer el Estado Municipal, porque no vamos a pretender también echarle la culpa a Milei de todo esto, ¿no?

Entonces, a lo que es obra pública municipal se está destinando un bajo porcentaje del total del Presupuesto, y sabemos que, más allá de lo que tiene que ver con lo nacional, el mal llamado Impuesto a la Piedra va a seguir tomando otros destinos. Es decir, esa reactivación que se va a producir va a incrementar la recaudación municipal, pero el destino va a seguir siendo el mismo. Tenemos que recordar que es una tasa con afectación directa y ese porcentaje no puede ser asignado a ninguna otra partida que no sea obras; sin embargo, se ha tornado una costumbre utilizarlo para gasto corriente.

Recordar que el pedido que hace la población de tener agua potable, de disponer de cloacas, no es un lujo, es una cuestión de salud pública y este Presupuesto está ignorando esos conceptos básicos. Hablan de obras pero, en realidad, son terminaciones de alguna pequeña obra que ha quedado inconclusa. No hay una gran obra de cloacas en un barrio determinado, que va a abarcar a todo el barrio, incluso algunas vienen ya presupuestadas desde el año anterior.

Respecto del tema agua potable, aprovecho también para recordar que estamos esperando desde hace varios meses la respuesta al Pedido de Informes que hicimos respecto al monitoreo de las aguas del Arroyo Tapalqué. Seguramente la Jefa de Gabinete, Mercedes Landívar, responda que la Autoridad del Agua, el ADA, va a estar viniendo -tal cual me lo manifestaron- a hacer informes. Bueno, una promesa que se viene dilatando, dilatando, pero que, además, esas mediciones se van a hacer en lugares que no son representativos de lo que tenemos que medir en el agua del arroyo. Y también estamos esperando, en su momento quien fuese Concejal hasta hace muy poco tiempo, el Concejal Oliver Gamondi, había solicitado también un Pedido de Informes respecto de los niveles de arsénico que tiene el agua que consumimos los olavarrrienses. Nosotros adherimos, apoyamos esa iniciativa y tampoco hemos tenido respuesta y la seguimos esperando.

Sabemos, volviendo al tema de la obra pública, que fue demorada. Sabemos el impacto que eso produjo en nuestra ciudad, una ciudad que vive en gran medida de la minería, y que incluso puso en jaque a la industria, que soportó y resistió -pero, bueno, sabemos también que eso fue necesario-. Anteriormente, en todo lo que era obra nacional -como lo he dicho en varias oportunidades-, cada piedrita que se levantaba en las obras se escondía algún tipo de negociado oscuro, corrupción o desvío de fondos. Eso fue a lo que nos llevaron los 20 años de gobierno kirchnerista, y eso ahora, obviamente, se terminó y los fondos que sean afectados a la obra pública van a ir directamente a las empresas, sin ningún tipo de intermediarios.

No mucho más para agregar. Por ahí, el tema viviendas -que es reiterativo, ya lo han dicho todos-. En campaña, el actual Intendente había prometido 100 viviendas por año. En todo el 2024 no lo cumplió; estamos terminando 2025, no lo cumplió. En 2026 deberían ejecutar otras 100 y, bueno, deberían asegurarse en el Presupuesto 300 viviendas para ponerse al día, y no está contemplado en el Presupuesto. Salvo que aparezcan por generación espontánea, no vamos a tener viviendas para esos olavarrrienses que tanto las necesitan.

Protección Ciudadana fue otro dato que también nos llamó la atención. Se destinan muchos millones a Protección Ciudadana, pero no condicen con la seguridad brindada por el Estado Municipal, ya que cada día amanecemos con nuevos hechos delictivos. Hechos delictivos que crecen en violencia y en reiteración. De hecho, días pasados el Consejo de Seguridad se reunió y dio un informe donde se manifestaba una tendencia a la baja. La verdad que esa tendencia solo la ven quienes la presentaron. La calle nos está diciendo otra cosa. El año pasado pedíamos “actúen a tiempo, hagan algo, evitemos males mayores”. Bueno, seguimos en la misma situación del año pasado. Lo hecho, evidentemente, no alcanzó y no se han reforzado acciones para el 2026.

Mientras tanto, tampoco vemos en esta partida acciones para mejorar la seguridad y el tránsito de nuestro Partido. Recuerdo acá el proyecto que hemos presentado, de instalación de semáforos con onda verde en todas las avenidas de la ciudad, que es un proyecto a largo plazo, de 10 años, transversal a cualquier gobierno de turno, y que aún hoy duerme en los cajones a la espera de la respuesta del área correspondiente. Mientras tanto, todas las semanas se producen accidentes en los cruces con avenida; los podemos ver, dos o tres accidentes por semana en los cruces con avenida. Cada uno de esos accidentes, obviamente, tiene un costo. Cuando lo deseen, tengo el costo de cada accidente, lo que sale para el Municipio en gastos de

salud y atención del siniestro. Simplemente, les adelanto que con cada accidente que se paga, cada gasto por accidente, podríamos estar pagando la instalación de un semáforo. Y con eso, obviamente, podríamos lograr una prevención y bajar el nivel de siniestralidad.

La Guardia Urbana, también prometida en el discurso de asunción del actual Intendente, nunca se creó, no hemos tenido noticias. Hace poco, sancionamos también una Ordenanza de emergencia en seguridad, y nada. Seguimos inclusive esperando convocatorias o novedades.

Simplemente, quería acotar esos temas. Como dije al principio, desde lo técnico no tengo mucho para aportar; sé que hay compañeros de otras bancadas que tienen la expertise suficiente para hablar de números y con datos. Obviamente, vamos a estar atentos a la Rendición de Cuentas también, para verificar que cada partida haya sido asignada al destino para el cual fue proyectada.

Desde nuestro Bloque tampoco vamos a estar acompañando el Presupuesto 2026.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Santellán).- Si le parece, hacemos a un breve cuarto intermedio.

- **Asentimiento.**
- **Así se hace.**
- **Es la hora 11 y 05.-**

REANUDACIÓN CUARTO INTERMEDIO

- **A la hora 11 y 19, dice el...**

Sr. PRESIDENTE (Santellán).- Continuamos.

Sra. AMESPIL.- Pido la palabra.

Siempre estas sesiones, por supuesto, son muy importantes. Como ya se dijo previamente, es la hoja de ruta, es el plan que tiene cada Gobierno Municipal y la oportunidad de presentarlo, de contarlo y de compartirlo. De todos modos, me parece importante también aclarar, o agregar o marcar que hubiera sido muy útil que la Jefa de Gabinete se presentara antes de este tratamiento. Si bien los motivos fueron esgrimidos no los comparto y no los compartimos, la oposición no los comparte. La Ordenanza, cuando se dicta en el 2020, era principalmente para que el Ejecutivo tuviera la oportunidad e hiciera uso de la oportunidad de explicar cómo viene la gestión, tanto al momento de presentar la Rendición de Cuentas como cuando presenta el Presupuesto. Entiendo los cortes; como dije ayer, juegan al fleje con el tema de la finalización del periodo ordinario y, bueno, todo lo que quieran. Todo lo que la mayoría automática les va a empezar a hacer pensar.

La mayoría automática es un canto de sirenas. Realmente, hay que manejarla con mucha responsabilidad porque, a veces, cuando uno se da cuenta, ya los excesos fueron cometidos, y ya se están viendo. Particularmente estoy decepcionada, pero hace largo rato, con esta Gestión. Nunca confíé en esta Gestión, y lo demuestra todos los días. La confianza, particularmente, nunca la tuve, ya se perdió y se sigue perdiendo. No sé por qué faltan a la verdad en forma sistemática. Me parece que es un insulto al olavarricense. Pero, bueno, el olavarricense votó en septiembre, el olavarricense votó esto, y acá estamos, cada uno hace su trabajo.

Particularmente, si el Presupuesto es, como digo, un plan de gobierno, a mí no me gusta la Olavarría que estamos viviendo y plantean la misma para el año que viene, así que no la

acompañó. Y no la acompañó en nombre del equipo de trabajo y de vecinos que represento, también, con esta banca.

Siempre plantearon una alternativa de Olavarría. Siempre que fueron oposición dijeron que las cosas estaban muy mal hechas. Cuando uno ve que los presupuestos siguen siendo un 80 % en Salud, Desarrollo Social y Obra Pública, entonces evidentemente los que vinimos antes nunca estuvimos equivocados, o persisten en los errores.

Hoy lo dijeron, esto viene de gestiones anteriores. Modifiquenlo. Modifiquen todo lo que haga falta. Ya llevan dos años de gestión, no hay más lugar para el Gallismo. “Porque el Gallismo hizo, porque el Gallismo dejó de hacer...”. Hace dos años que están en la gestión, tienen la mayoría automática en el Concejo Deliberante. Si tienen que tomar decisiones que los representen, háganlo. Pero háganlo.

Yo me acuerdo, un integrante del Gabinete que estuvo en el Concejo Deliberante dijo una vez, obviamente, acusándonos de ser un muy mal gobierno, dijo “dame 2.500 empleados y te hago la revolución”. Los empleados no se tienen, no son propiedad de nadie, en primer lugar. Y, en segundo, de revolucionario no tuvo nada este gobierno. Nada. Y entre que no tuvo nada de revolucionario, no plantean nada distinto y, encima, un nivel de pesimismo que yo pocas veces vi para Olavarría. Solo en la nota de inicio de elevación del Presupuesto, “complejo contexto económico, profunda restricción en los ingresos, desaceleración de la recaudación, contracción de la actividad económica, caída del consumo, drástica reducción, ausencia de indicios que permitan anticipar una recuperación”. Realmente, ¿con ese nivel de pesimismo piensan gobernar? Me parece, no sé, injusto. Injusto para los olavarrrienses que los votaron. Injusto para los olavarrrienses que les volvieron a dar, como se dijo hoy, una cuota de confianza en septiembre.

Olavarría se merece mucho más que esto. Olavarría se merece oportunidades. Olavarría se merece dirigentes -creo que alguna vez se dijo también en alguna Sesión anterior- dirigentes que estén a la altura, dirigentes que quieran lo mejor para Olavarría. Cuando el contexto es adverso es donde mejor mostramos nuestras capacidades. El Gobierno Municipal no lo hace, se queda en la queja, persiste en la queja. Y si el Estado se queja, imagínense el vecino. Porque tienen para el año que viene, para gestionar, más de 140.000 millones de pesos. ¿Quién pudiera? Y lo hacen con la peor de las ondas, pareciera. Dejen el lugar a los que queramos, a los que tenemos ganas de pensar, pero de pensar en positivo cómo salir de este supuesto mal presente. Porque si no, somos todos agoreros. Ya lo dije, me acuerdo, alguna vez este año: siempre estamos en el peor de los mundos y el que viene es aún peor, y nadie quiere vivir así. Muéstrannos el optimismo con el que quieren gobernar y, como vecinos, van a seguir siendo acompañados. Si no, es muy difícil. La queja aleja, y es cuestión de tiempo.

Lamentablemente, para mí es una oportunidad perdida, en el caso de ustedes, digo, como oficialismo, de mostrar para qué querían ser gobierno. Creo que siguen sin saber para qué querían ser gobierno. No se nota. Cierro los ojos y este Presupuesto puede ser de José Eseverri, de Ezequiel Galli, pero nunca hubiera creído que era de un gobierno peronista, de un gobierno kirchnerista. Un gobierno kirchnerista que dice “en este contexto, se vuelve imprescindible profundizar las herramientas de ordenamiento financiero, optimización del gasto y fortalecimiento de la recaudación. Si cierro los ojos, no es un gobierno progresista. Lejos. Sin embargo, las herramientas o siempre estuvieron bien y se equivocaron cuando las criticaron, o evidentemente se dieron cuenta que ser gestión era algo mucho más importante.

Lamentablemente, por supuesto que no lo acompañó. No me gusta la Olavarría en la que estamos viviendo, y pretenden la misma Olavarría para el año que viene y, seguramente, para el año que les quede, en el 2027. Los vecinos sí lo hacen. Gobiernen para los vecinos que los acompañan y que todavía les tienen una cuota de fe. Nosotros seguiremos haciendo nuestro

trabajo, que es representar a los que no, los que queremos otra Olavarría y otro tipo de presupuestos. En todo caso, que se presenten con un poco más de optimismo, con un poco más de realidad y sobre todo que nos permitan sostener la confianza. La confianza de que lo que se expone en un presupuesto es lo que se cumple durante el año.

Lamentablemente, desde mi punto de vista, una nueva oportunidad perdida de acercarse a los vecinos y, sobre todo, de mostrarles que vamos por un buen camino. Me parece que no es lo que está en nuestras bancas y a lo que pudimos acceder. Así que, lamentablemente, no voy a estar acompañando tampoco este Presupuesto.

Nada más.

Sr. ZAMPINI.- Pido la palabra.

Nosotros, nuestro Bloque va a ser una breve exposición en cadena. Voy a arrancar yo y van a seguir mis compañeras.

La verdad es que esperábamos otra cosa. Esperábamos otro tipo de presupuesto, que marcara un punto de inflexión, que sea una herramienta para cumplir promesas de gestión. Lamentablemente, este presupuesto no es un cambio, sino una continuidad de una mala gestión.

La Secretaria de Hacienda, Eugenia Bezzoni, nos dijo que este presupuesto era prudente y cauteloso, pero tiene más recursos que el presupuesto anterior. Nosotros creemos que este presupuesto es restrictivo, es especulativo y, además, es deficitario.

La verdad que este presupuesto asciende a más de 138 mil millones de pesos, pero cuando lo analizamos, vemos que el 87 % de los recursos se destina al funcionamiento del Estado, al pago de sueldos, al mantenimiento de estructuras. Pero hay un dato aterrador, si se quiere, que es que cuando nosotros anualizamos el Presupuesto ejecutado del 2025 y le sumamos la inflación, este número asciende al 95 %. Es decir, el 95 % de los recursos del presupuesto se van a gastos corrientes, a mantener estructuras. Y la verdad es que no queda margen para invertir. No queda margen para hacer obras, para darle respuestas concretas a los problemas concretos que tienen los vecinos de la ciudad de Olavarría.

Si hablamos de inversión, este presupuesto destina poco más de 16 mil millones de pesos. Parece un número grande, pero la verdad es que es un número ínfimamente chiquito. Este monto se compone de ingresos provinciales, del Fondo Educativo y de fondos municipales. Pero cuando analizamos el monto que el Intendente decide invertir en obras, es decir, montos propios del Municipio, decide destinar apenas 4 mil millones de pesos. Estos 4 mil millones de pesos equivalen apenas al 3 % del total del Presupuesto, cuando históricamente en Olavarría hubo gestiones que destinaron el 20 % del presupuesto, con fondos propios, para desarrollar distintos tipos de obras.

Con este presupuesto, apenas el 10 % de las obras se van a poder ejecutar. El resto son espejitos de colores.

La verdad que este presupuesto es deficitario. Recordemos que el Intendente en 2023 prometió que iba a ordenar las cuentas públicas, que iba a haber una mayor transparencia y eficiencia del Estado, que iba a reducir un 25 % la planta municipal y que, además, iba a construir 100 viviendas por año. Bueno, la verdad que en algún momento va a tener que asumir ese Intendente que ganó las elecciones, ¿no? La verdad es que este presupuesto no brinda ningún tipo de solución y no se ven estas acciones realizadas ni en números ni en obras. Este presupuesto es deficitario y no brinda soluciones reales a los problemas reales que tienen los vecinos de la Ciudad de Olavarría.

Nada más.

Sra. ISLAS.- Pido la palabra.

He escuchado por ahí hablar de que la Educación está en peligro, de una emergencia en Educación. Se levanta una bandera muy grande, pero la verdad es que, si empezamos a analizar y a mirar un poquito más de cerca, esa banderita se va cayendo.

Cuando hablamos del Fondo Educativo, se estima en 5.100 millones de pesos para este 2026. Pero de ese total, solo 2.700 millones se destinan a obras, dejando 2.400 millones sin un destino claro. Además, la Provincia ya anunció que el Fondo Educativo ascenderá a 6.100 millones, es decir, 1.000 millones más de los que aparecen en este Presupuesto.

Durante el año 2025, solo se ejecutó el 23 % del Fondo Educativo en obras, cuando la ley es clara y exige como mínimo un 50 % -que, días atrás, la Secretaria de Hacienda, la señora Bezzoni, no fue lo que planteó-. Esto demuestra que hay un déficit oculto de un 27 %. Los recursos estaban, pero no se usaron correctamente.

Cabe destacar y explicar que el Fondo Educativo proviene de un porcentaje del PBI, Producto Bruto Interno. Esto significa que, si la actividad económica crece, el PBI crece y, por ende, el Fondo Educativo debería aumentar automáticamente, reflejando mayor capacidad de inversión en infraestructura escolar. Mientras tanto, las escuelas de Olavarría siguen en condiciones críticas: aulas sin calefacción, instalaciones eléctricas deficientes, filtraciones, sanitarios en mal estado, y podemos seguir. Esto demuestra que el presupuesto no prioriza ni la educación ni la infraestructura necesaria.

Y cuando hablamos de no priorizar, en políticas alimentarias se asignan 1.900 millones de pesos, apenas un 1,4 % del total, que ajustado por inflación representa una caída real del 30 % con respecto al 2025. Esto evidencia que la pobreza no es una prioridad real de este Gobierno, o estamos en una coincidencia con el Gobierno Nacional y las políticas de Milei -y aseguramos también los datos del INDEC- que los niveles de pobreza han bajado. O también podemos decir que los recortes que se están haciendo son justamente con la política del Gobierno Nacional.

Voy a tomar unas palabras que el Sr. Intendente dijo en el debate. Hablaba de que “los malos políticos no entienden de las bondades de la correcta administración”. Palabras textuales del Sr. Intendente en el debate.

Nada más.

Sra. DUMERAUF.- Pido la palabra.

Siguiendo los argumentos de nuestro Bloque, voy a hablar acerca de la política habitacional, que ya han mencionado distintos Concejales. El déficit es alarmante.

En el 2023, el Intendente anunció en su plataforma de gobierno que iba a realizar 100 viviendas por año, pero para este 2026 se presupuestan 605 millones de pesos con recursos provinciales. Esto es una cantidad suficiente para la creación de 8 casas. Sí, 8 casas. ¿Qué significa esto? Que acá hay un déficit oculto de más de 22.000 millones de pesos, que equivale al 25 % del Presupuesto 2026. Son datos que están en este presupuesto, así que los hemos analizado muy bien y hemos comparado con años anteriores. Entonces, queda en evidencia que nos adeudan 292 casas, a toda Olavarría.

En cuanto a la actividad económica, la Secretaria de Hacienda, Eugenia Bezzoni, el 15 de diciembre estuvo presentando el Presupuesto en el Concejo y dijo, reconoció que hay una caída económica pero no se toman medidas al respecto, ni siquiera para incentivar la producción ni el empleo privado.

Hay una tasa -me voy a detener en esto-, una tasa de Inspección de Seguridad e Higiene, conocida como la TISH, que todos sabemos que grava a los comercios, a las Pymes, a las industrias, de la cual debería afectarse el 10 % en obras -obviamente, por este Concejo, a

través de una Ordenanza-. ¿Saben qué? Solo se va a destinar el 5 % en este Presupuesto. Acá está claro que va a haber un incumplimiento de dicha Ordenanza. Y esto, obviamente, para las empresas, para el sector productivo, es algo desalentador.

Además de no generar esta Gestión un empleo privado genuino, tuvo la delicadeza de incorporar a más de 400 personas al Municipio como monotributistas. Acá hablamos de precariedad laboral. Entonces, acá es otra bandera que se les cae y que promueven, que defienden al trabajador.

Otra cuestión que estuvimos analizando -siempre estoy hablando, obviamente, de la actividad económica- es un programa que se destina a los emprendedores. Me llamó muchísimo la atención, porque yo soy emprendedora, que se destina apenas un millón de pesos, 50 % menos que el año pasado. Entonces, acá es obvio que es una cifra insuficiente, se podría decir, para fomentar la creación de empleo y de negocios.

Mientras se reclama esta actividad económica, solo se crean más impuestos -y lo saben muy bien-, como el absurdo impuesto al viento en los parques eólicos. Eso desalienta la inversión privada.

Así que, desde mi punto de vista, les digo pónganse a gestionar, porque Olavarría se les está cayendo a pedazos.

Nada más.

Sr. LASCANO.- Pido la palabra.

Bueno, ya se han dicho muchísimos datos. Vamos a tratar el presupuesto 3 de 4 de esta Gestión, es decir, que vamos a iniciar el segundo tiempo, en términos futbolísticos, y vamos a terminar en diciembre del 2026 con el 75 % de la gestión ya consumada.

Nosotros vamos a adelantar que no vamos a acompañar el Presupuesto porque creemos que es una continuidad. Si fuera la continuidad de algo bueno no habría ningún tipo de inconveniente, pero es la continuidad de algo que consideramos que está mal. Y no lo decimos de forma despectiva, sino simplemente lo decimos respecto de cuán eficiente ha sido la gestión del Intendente para poder conseguir los objetivos que se planteó en aquella oportunidad y que le permitieron sentarse en el sillón de la calle San Martín y Rivadavia, ¿no? Voy a leer algunos de los objetivos. Ya los Concejales lo han mencionado, el principal era ordenar las cuentas públicas; no se logró. En este año estamos cerrando con un déficit mayor a 2.000 millones. La eficiencia del Estado y la transparencia; tampoco se logró. Reducir un 25 % la planta municipal; tampoco se logró. Construir más de 100 viviendas por año; tampoco se logró. Hermosear los espacios comunes de los barrios populares; tampoco se logró. Y muchas otras promesas más que no vale la pena citar, pero que tampoco se lograron.

Es decir, estos objetivos algunos requerían de recursos importantes, como por ejemplo las 100 viviendas, otros de recursos más moderados, como por ejemplo hermostear los espacios públicos, y otros ni siquiera requerían recursos económicos, como por ejemplo ordenar las cuentas públicas, que es una decisión propia del Intendente. Aun así, ninguno de todos estos objetivos se logró, se alcanzó. Por tanto, nos parece desafortunado y desleal de nuestra parte acompañar un Presupuesto que le da vuelta la cara al vecino y, de cierta forma, es también un poco avalar una estafa y erosionar la democracia. Si nosotros, obviamente, planteamos la necesidad de que los vecinos se acerquen a votar, que traten de participar en política, bueno, un poco es eso, no cumplir con los objetivos, con las promesas de campaña, es erosionar esa victoria, esa conquista que nos llevó muchísimos años y mucha sangre, digamos, conseguir acá en Argentina.

Hasta acá, muchos de los análisis que hemos visto de los compañeros están relacionados con comparar el ejecutado 2025 con el Presupuesto 2026 y hacer análisis de cuánto recurso se

tiene, cuánto gasto se tiene, dónde se invierte y demás. Yo me voy a trasladar un poquito más atrás, al 2023, no por un capricho, sino porque obviamente hacia allí me lleva el expediente mismo.

En el expediente, en la primera foja hay una especie de memoria del Intendente donde, obviamente, habla sobre los ingresos totales, los ingresos corrientes, los gastos, las inversiones, su plan de inversión, que nada tiene que ver con los objetivos que lo llevaron a estar a cargo de la Municipalidad de Olavarría. Voy a leerlo textual, para no sacarlo de contexto -creo que se mencionó acá, en este Recinto, también-. El Intendente dice (leyendo): “Es esencial enmarcar la formulación del Presupuesto 2026 en el complejo contexto económico que atraviesa el país. Desde el inicio de la gestión del Presidente Javier Milei, el Municipio de Olavarría viene experimentando una profunda restricción de sus ingresos corrientes...” Y sigue, ¿no?, pero ese es el factor común denominador de esa memoria que hace el Intendente. Es decir, está afirmando algo que voy a rescatar para este análisis, que es “una profunda restricción de los ingresos corrientes”, y da una fecha determinada que es cuando asume Javier Milei, que coincide con la asunción del presidente en el 2023, ¿no?, el inicio de 2024. Bueno, para poder dimensionar la gravedad de ese impacto negativo que no le permite al Intendente conseguir los objetivos que les propuso a todos los olavarrrienses es que me tomé el trabajo de hacer ese análisis.

Vale aclarar que vamos a estar comparando algo, un ingreso realmente percibido en el 2023, con un ingreso que se dice que vamos a percibir. Y esto, tengo bastantes años analizando presupuestos, me ha demostrado que quien hace el presupuesto es muy cauteloso -como ya se ha mencionado anteriormente- o muy conservador en el cálculo de los recursos. Tal es así que la propia Eugenia Bezzoni, la Secretaria de Hacienda, dijo -textual- que es un presupuesto prudente y cauteloso, es decir que hasta a ella misma le daba pudor presentar el Presupuesto.

Antes de comenzar este análisis, quiero contarles que uno viene con cierto prejuicio, ¿no? Cuando uno escucha todo eso, sobre todo lo que se habla acá, en el contexto de la bancada oficialista, o lo mismo el Intendente, de caída, de derrumbe de situación económica, uno empieza a creerse ese relato, ese diagnóstico que hacen, y sobre todo el Intendente, que lo utilizó para formular este Presupuesto. Entonces, claro, tiene un razonamiento lógico, entendiendo de dónde venimos y hacia dónde vamos. Es decir, nosotros veníamos de un Gobierno Nacional, hasta el 2023, que emitió en los últimos meses 1,5 puntos del PBI. Imagínense que ese año el PBI cayó 1,3. Bueno, Sergio Massa emitió 1,5. Por lo tanto, es natural que la economía vuele, porque vuela producto de la excesiva emisión, ¿no?, sin entender todo el daño que eso genera, más allá de aumento de precios, caída del poder adquisitivo del salario y el crecimiento de la pobreza. Ese modelo hace que los pesos se esfumen de la mano, se compre lo que sea, al precio que sea, en el momento que sea, porque no había referencia de valor. Bueno, en realidad, en ese momento ni siquiera había moneda, porque al peso nadie lo utilizaba como resguardo de valor.

Bajo estas circunstancias, es injusto comparar un modelo que estaba en la cresta de la ola con un modelo actual que está iniciándose, ¿no? Es decir, un modelo que pone en valor, poco a poco, el poder adquisitivo del peso, donde los argentinos muchos ahorran en pesos y también en dólares, donde se tiene un tiempo más previsible para organizar ese gasto y donde ese gasto está más vinculado a bienes de consumo duraderos que a bienes, digamos, de consumo rápido, si se quiere. Bajo estas circunstancias es de suponer que naturalmente uno crea que los ingresos del Municipio se van a ver disminuidos, ¿no? Porque en realidad venimos con una aceleración, producto de una emisión, contra un modelo que hace que el mismo vecino, la misma gente, el mismo argentino, tenga el peso y se lo guarde para poder consumir más adelante.

Bajo estos prejuicios es que comencé haciendo el análisis. Afortunadamente, tanto el Intendente como yo provenimos de las ciencias económicas, la facultad nos brinda las herramientas para poder comparar monedas en distintas temporalidades; en finanzas eso se utiliza muy a menudo, es algo que usamos todos los días y es la metodología del valor tiempo del dinero. Es decir que tenemos la posibilidad de poder comprobar si la argumentación que utilizó el Intendente para formular este Presupuesto es verdad o no; es decir, podemos saber si los ingresos corrientes del 2023 son menores a los ingresos corrientes presupuestados en el 2026 a través de la matemática financiera. Está sumamente comprobado, no es nuevo y es la herramienta que nos lo permite.

El valor tiempo del dinero parte de una premisa fundamental que es que todos preferimos percibir 100 pesos hoy antes que percibir los mismos 100 pesos dentro de un año. Simplemente, porque obviamente tenés la posibilidad de poder trabajar esos 100 pesos; es decir, adelantar el consumo porque el precio va a ser mayor o simplemente ponerlo a trabajar a través de una renta o un interés. Por lo tanto, se supone que dentro de un año vas a tener un mayor poder adquisitivo que el actual. Entonces, para aplicar esa fórmula se necesitan cuatro componentes que son básicos: el valor presente, si no paramos en el 2023, el valor presente que son los ingresos corrientes del 2023; el valor futuro, que son los ingresos cautelosos y prudentes que presupuestó Eugenia Bezzoni; hay una variable t , digamos, un factor t , que es el tiempo transcurrido entre el 2023 y el 2026, fácil de calcular, y hay un coeficiente que es la tasa de interés, la tasa de inflación o el valor de descuento del flujo, que es lo que va a determinar el último componente para aplicar la fórmula y obtener ese dato. Todos estos datos, ninguno es creado por nosotros; es decir, son propuestos por la Secretaria de Hacienda, son los realmente percibidos por el Municipio de Olavarría en el 2023 y se obtienen del RAFAM. El dato de la inflación lo sacamos del INDEC. Es decir que ninguno es un dato subjetivo nuestro, sino simplemente son datos ciertos que brindan otros y que utilizamos para el análisis.

Con dicha información, estamos en condiciones de decir que los 22.600 millones de ingresos corrientes del 2023 son equivalentes a 130.000 millones del 2026. ¿Saben cuánto presupuestó Eugenia Bezzoni, el Intendente, de Ingresos Corrientes para este año, para este Presupuesto? 132.000. Es decir, 2.000 millones más. Por lo tanto, el Intendente, para formular este Presupuesto, utiliza una premisa que es falsa. Y cuando vos utilizás una premisa que es falsa, el resultado del presupuesto es falso. Por lo tanto, las obras, el gasto, todo lo que viene, lo que desencadena eso, está desequilibrado. Por eso es que vamos a ver, un poquito más adelante, como ese gasto tiene que terminar siendo ajustado por el Intendente para que le cierre el Presupuesto. Eso es técnico. Y lo que va a pasar en realidad es lo que viene pasando en estos años, que no tiene recursos para llevar adelante su plan de gobierno. No estamos hablando de recursos para poder cumplir sus objetivos iniciales, ¿verdad?

Resuelto el dilema de que no va a tener menos recursos y tiene los mismos -2.000 millones más, vamos a ser generosos, es un 1%; digamos, va a tener los mismos recursos que en el 2023-, resuelto ese dilema, vamos a pasar a ver cómo va a gastar el Intendente esos ingresos. Porque los ingresos van a financiar, sirven para financiar un gasto. Ese es el ABC de la administración pública, ¿no?, de la contabilidad pública. Ya sabemos la opinión que tenía el Intendente con respecto a la gestión de Ezequiel Galli -eso es obvio, no vamos a citar ninguna taquigráfica-. El exintendente en aquel momento destinaba entre el 97 y el 98 % a gastos de funcionamiento, por lo que era criticado, por esa situación, y quedaba muy poco margen para la inversión y estábamos muy predispuestos a que cualquier error, cualquier acontecimiento que pueda pasar, climático o lo que sea, terminábamos en un déficit -que ese déficit pasaba a ser estructural porque pasaba en gran parte de la gestión-.

Hoy, en el 2025, el Intendente Maximiliano Wesner viene aplicando la misma fórmula. El gasto corriente va a alcanzar niveles entre el 95 y el 97 %, dependiendo del último mes de diciembre, con un déficit de más de 2.000 millones y con un déficit de inversión sumamente importante. Ya los Concejales lo estuvieron mencionando, que la gran mayoría de las obras que se habían propuesto en el Presupuesto que está cerrando ahora, en el 2025, no se pudieron cumplir. No se pueden cumplir porque utiliza la misma receta y, por lo tanto, obviamente, los resultados van a ser los mismos.

Ahora bien, este presupuesto que nos propone Maximiliano Wesner, dice que va a cambiar con respecto al gasto; va a tener los mismos ingresos, pero va a cambiar con respecto al gasto. Es decir que va a gastar solamente un 87 %. Es decir que va a haber un 11 % de ajuste. No nos asusta la palabra ajuste, porque nosotros consideramos que si el ajuste está donde debe estar es algo positivo, porque teóricamente se van a liberar recursos para hacer obras. Pero, bueno, lamentablemente, esa liberación de los recursos no está representada en este presupuesto.

Todo indica que, cualquiera de nosotros pensaría que ese ajuste, ese ahorro, se produciría quitando las bonificaciones de tiempo completo de los altos funcionarios del Ejecutivo. Bueno, no. No va a ajustar ahí, no va a recortar ahí.

También pensamos que se va a recortar el gasto en direcciones o subsecretarías que en realidad no se sabe qué es lo que hacen. Y voy a citar una; por ejemplo, Planificación Estratégica, que tiene asignada en este presupuesto una partida de casi 500 millones. Estamos hablando del tercer presupuesto de cuatro; quiere decir que ya hay dos presupuestos ejecutados y proporcionalmente se ha gastado exactamente el equivalente a 500 millones. 1.500 millones, y le quiero hacer una pregunta: ¿Se conoce el plan estratégico de Olavarría 2040 o 2050? Y vamos gastando 1.500 millones. No, no se conoce. Lo único que conocemos es un censo a los parques industriales, que nos llevó casi dos años y que todavía no conocemos los resultados, pero sí sabemos a través de los medios que los resultados de ese censo están a disposición, que fue a través de un convenio con la UNICEN, y tengo entendido -si la fuente no me falla- que fue a cero costo.

También pensábamos que ese gasto se iba a reducir en aquellos programas que, la verdad, hay que analizarlos. Por ejemplo, el programa GIRO. 780 millones es lo que se va a destinar, lo que nos sale a todos los olavarrrienses el programa GIRO. En cualquier parte del mundo la basura es un negocio sumamente rentable. Hay gente dispuesta a invertir en la basura, es decir que tendría cero costo para los olavarrrienses. En cambio, a nosotros nos va a salir 780 millones de gasto para tener un ingreso de 9 millones. Algo sumamente increíble. Es decir, hay conceptos para poder ajustar y acomodar y obtener recursos para poder financiar obras.

El ahorro que nos propone el Intendente no es nada de lo que les acabo de comentar, no es la eficiencia, y en cambio nos ofrece un ajuste que, la verdad, nos toma por sorpresa. Si lo analizamos con respecto a -esto que les voy a mencionar es del 2023 al 2026-, si se ejecuta el presupuesto 2026, es en Salud. En Salud, ya lo dije anteriormente, 6.000 millones con respecto a lo que gastaba la gestión anterior es lo que va a gastar Maximiliano Wesner. 6.000 millones. 4.800 millones menos en el Hospital "Héctor Cura", 500 millones menos en la Atención Primaria de la Salud y 700 millones menos en los hospitales serranos. Todo esto ya viene repercutiendo, porque esto es del 2023 al 2026 -es decir que ya tiene una ejecución de dos años-, ya hay síntomas de que está mal: los vecinos se quejan por la demora en la atención, hay prestaciones que ya no se hacen, hay una huida de profesionales. Es decir que el sistema está avalado o sostenido por los residentes, cada vez más y, bueno, gracias a Dios, con la venta de la calle del año pasado se pudieron llevar adelante inversiones y reemplazos

de equipamiento. lo que es sumamente importante para el sistema de salud y para todos los olavarrrienses porque, en definitiva, terminamos en el hospital, esa es la realidad.

Otro sector donde el Intendente quiere ajustar o viene ajustando es el área de Seguridad y Control Urbano, que en esta Gestión pasó a llamarse Gestión Integral para la Protección Ciudadana. Yo creo que más que protección, todos sentimos lo mismo, es una desprotección. Olavarría se ha vuelto mucho más insegura, cada vez son más los olavarrrienses que sufren el flagelo de la inseguridad. Es tan así que hace poco se declaró la emergencia en materia de seguridad en el Partido de Olavarría. Esa área va a sufrir un ajuste de 1.200 millones, un 23 % con respecto, digamos, del 2023 al 2026, si es que se ejecuta este presupuesto.

Otra área donde va a ajustar fuerte es Mantenimiento y Conservación Urbana. 600 millones, un 27 % con respecto a la gestión anterior. Bueno, se vive a pleno, se conoce la consecuencia de ajustar esas áreas que son sensibles. Mantenimiento y Conservación Vial Urbana es fundamental. Ni siquiera podemos llevar adelante un plan de bacheo integral en la Ciudad de Olavarría.

El otro día estaba parado -me paré porque me llamó... me asusté, digamos- en Berutti y Balcarce, Barrio Luján. 18 pozos conté, en 100 metros. 18. Los invito a que pasen y lo vean, 18 pozos hay en esos 100 metros. Inclusive, creo que va a cumplir dos años el pozo que está, circulando por la avenida Pringles hacia Colón, llegando a la intersección de la calle Belgrano, pegado al cantero. Uno viene transitando por la avenida, mano izquierda -es decir, no puede ir porque está el cantero- hay un pozo que va a cumplir dos años. Eso es un peligro, porque naturalmente uno tiende a esquivarlo y lo esquiva hacia la derecha, y es cuando viene por al lado, digamos, transitando por la otra vía, si se quiere -por más que no estén marcados o señalizados los carriles-, y eso puede generar accidentes -si la idea es prevenirlo, ¿no?-.

Otra área que nunca pensé que este Gobierno nos propondría ajustar y viene ajustando es el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño. Esta área que debería cumplir un rol estratégico para nuestra sociedad, para el Municipio, velando por los derechos, la defensa de los niños y niñas del Partido de Olavarría, fue y va a ser recortada drásticamente en 110 millones de pesos, un 12 %.

También, como ya se dijo anteriormente, otro de los programas, el ex Programa NBI, Necesidades Básicas Insatisfechas, que ahora se llama Política Alimentaria, tiene un recorte de 245 millones -un 11%- con respecto al 2023. Esto no me sorprende. Si se analiza el dato que arroja el INDEC, desde que asumió Javier Milei -estas políticas que para algunos son malas, para otros los resultados están a la vista-, redujo la indigencia del 18 al 7 %. 11 puntos. Coincide perfectamente con la restricción presupuestaria que plantea Maximiliano Wesner en este programa de Política Alimentaria.

No voy a perder más tiempo sobre esto porque la gran mayoría de los datos ya se dijo. Es difícil acompañar un proyecto de estas características, sobre todo no por el ajuste que quiere aplicar, sino dónde lo quiere aplicar. No nos asusta la palabra. Creemos que se puede ser más eficiente, ya dije dónde. Y sería sano, inclusive, para Olavarría y para todos los olavarrrienses, que haya mayor cantidad de obras. Por lo tanto, Sr. Presidente, decirle que no vamos a acompañar.

Nada más.

Sra. PALACIOS.- Pido la palabra.

Tengo algunas dudas. La verdad que escuché a todos los Concejales hablar, Concejales del PRO, de La Libertad Avanza, de la UCR, y no me queda bien claro si están a favor o en contra de la obra pública. Quiero saber cómo funciona eso. No sé si es una especie de GPS que tienen en el teléfono -quiero entenderlo, porque la verdad que no lo entiendo-, que cuando

te acercás a Olavarría te toma el GPS, entonces, ahí necesitas obra pública, necesitas salud, necesitas que te arreglen la calle; necesitas cosas importantes y básicas. Me alejo, me alejo un poco, me voy a la Ruta 3, a la 51, y eso no lo necesito más. ¿Más o menos así? Digo, porque están pidiendo obra pública cuando son parte de un Gobierno que no elige obra pública, que tiene obra pública cero, que dice que la obra pública es sinónimo de corrupción... digo, todo esto lo han planteado ellos.

Entonces, no entiendo esta contradicción que es todo el tiempo. Pido una cosa al Intendente, pero hago otra. Pido que la actual gestión responda demandas concretas. Están hablando demandas concretas. Ustedes también son parte de una fuerza política, son funcionarios en este momento y también pueden dar respuestas. Una sola respuesta no hemos recibido, una sola ayuda hemos recibido, por parte de legisladores, funcionarios nacionales. Dos años van, ¿eh?, también. No es que únicamente cuando uno es Concejal me tengo que limitar a estar en un Excel con una computadora y acá te digo los números y trabajo desde un escritorio, ¿no? Porque, además, te hablan de obras y te dicen “no, no existe esa obra”. Vamos a la Playa de Camiones. Vayamos, la recorremos, la vemos. Si querés, ese día hacemos un video, también, y mostramos los avances de la Playa de Camiones. Podemos ir al intertrabado de Loma Negra. Vamos. Pero hablar de cosas que existen, que están, pero que uno desde un escritorio no las ve, desde un Excel no las ve y, queda medio raro.

Hablan de que “si no se quieren hacer cargo, no saben para qué gobiernan”. “No saben para qué gobiernan, no saben para qué querían ganar el gobierno, y ahora que son gestión no dan respuesta, no se quieren ocupar, son pesimistas”... Díganme una solución que hayan traído. O sea, hoy el exintendente está en Relaciones Institucionales de Corredores Viales. Relaciones Institucionales de un organismo que desde el momento que asumió sabía que iba a cerrar. ¿Cómo sería ese trabajo? ¿Cuál es la función? “Hola, vengo a hablarte de Corredores Viales, lo vamos a cerrar porque para mí no tiene sentido”. Pero te mencionan el bache de la calle, no te mencionan la Ruta 3. No te mencionan la luminaria del ingreso a la ciudad, que la cambió el Intendente Municipal. Eso no. Los pastos largos solamente en La Máxima, al costado de la ruta no. Lo digo porque es como muy contradictorio, muy contradictorio.

Nosotros no podemos separar el Presupuesto local del Presupuesto Nacional y de las medidas que se toman a nivel nacional. Y los escuchamos a los representantes de La Libertad Avanza en Olavarría hablar de ajuste. Hablar de ajuste, siendo que recién, en un tercer año, presentaron un presupuesto a nivel nacional que ajusta en muchísimas áreas menos en el presupuesto para la SIDE. ¿Sí? Eso no lo dicen, no lo hablan.

Pero, por lo menos, si están acá en Olavarría y quieren dar respuestas concretas a la gente, tienen todas las posibilidades. Y eso no excede al rol de un funcionario, de un legislador. No tenés que ocupar un cargo para ir a un barrio y ayudar o dar una mano o buscar una respuesta, porque problemáticas hay, y hay un montón. Y lo digo porque nosotros mucho tiempo fuimos oposición, muchísimo tiempo fuimos oposición. ¿Y saben qué hacíamos cuando éramos oposición? Nos poníamos a disposición. Puedo enumerar un montón de cosas que hicimos siendo oposición. Puedo enumerar la pandemia; puedo enumerar obras que trajeron nuestros legisladores para Olavarría. Porque acá no se trata de que, como gobernaba Ezequiel, no, nosotros no íbamos a colaborar con la gestión local. Hay un montón de ayuda que hemos dado. Clubes, instituciones, festivales, viviendas. Díganme una cosa que hayan hecho en estos dos años los legisladores que pertenecen al PRO, a La Libertad Avanza.

Hablan como un vecino de a pie que la mira de fuera, ¿no? Pero están cobrando. Cobran, se les paga. Porque, de última, si quieren opinar como un vecino de a pie, está bien. Hay muchos vecinos que opinan, y con justa razón, y tienen una demanda, se quejan. Pero no. Acá estamos en contra de la casta, no nos gusta el Estado, y eso también es bastante perverso. Porque si a

vos no te gusta algo, es como en la vida... me parece que nos confundimos con números, y esto es bastante simple: si no te gusta algo, o te vas de ahí o te quedas para cambiarlo, transformarlo y mejorarlo. Para romperlo, no. ¿Para romperlo...? ¿A qué te dedicás? No, me vine acá para destruirlo. O sea, a la par tuya o tus vecinos.

Yo veo eso de la oposición hoy, ¿eh? Oposición en lo local, con un montón de herramientas que tienen a disposición, que podrían colaborar, pero la ven de afuera. Se sientan en el Excel, tuqui, tuqui, tuqui, la cara no la dan. Creo que lo más cerca que estuvieron de la gente, ¿saben cuándo fue? Cuando les entregaban los globos en los festivales de las infancias, afuera del festival que organizamos nosotros. De verdad, siento que, no sé si estuvieron en algún otro lugar, no sé si los vi. Entonces, digo, me parece que tenemos que tener un poco más de responsabilidad.

Si quieren puedo hablar de números, de la recesión, de las 900 empresas menos que hay... en septiembre nomás, ¿eh? 20.000 empresas menos desde que asumió Javier Milei. ¿Saben cuánto subió el aumento, el endeudamiento total por tarjetas de crédito? 55 %. La gente se endeuda para pagar comida. Y me hablan de previsibilidad. Creo que lo más previsible que tienen los vecinos es que saben que se van a endeudar, de eso sí están seguros. Pagan la comida en cuotas. Y te dicen “no, pero la previsibilidad sirve para poder proyectar, para poder ahorrar, ahorrar en pesos”. La gente no está pudiendo pagar la comida. Y acá también impacta todo lo que es la recesión, los despidos, gente que se queda sin cobertura médica, que pasa al hospital público. Guillermo lo sabe porque está en PAMI y sabe de esa demanda.

Entonces, hablar tan liviano cuando en el medio están tus vecinos... Entiendo que hay gente que lo puede hacer, alejado, qué sé yo, un ministro de Economía que está en Capital Federal, bueno, pero vos estás acá, tenés a tu vecino al lado que lo está pasando mal, lo tenés a 5 metros. ¿Qué le respondés? No, está re bien, el Excel nos da justito... y la gente lo está pasando mal, lo vemos todos los días, en los CAPS, en los hospitales, en los servicios territoriales. La respuesta, ninguna. Una. Les pido una respuesta, de algún legislador, de algún funcionario. No importa el rol que ocupen, porque uno cuando tiene una convicción trabaja para eso, trae una respuesta. Hasta el momento, nada, no vino un solo funcionario nacional a dar la cara. Nunca. Nunca, nunca.

Hablemos del Estado, más chico, más grande, más eficiente, menos eficiente, pero estamos a favor del Estado, entonces estamos a favor de trabajar por la gente, ¿o no? Y eso no te lo tiene que dar un cargo. No les gusta eso. Entonces, hablan de la estafa electoral, de lo que Maximiliano Wesner... ¿Estafa electoral? Ocupando cargos, ¿para qué? No se sabe.

Entonces, “no, pero el relato, el relato, los videos...” Los videos, ¿cómo se llama? Fuegos artificiales. Estaban con eso y con eso... Otra mentira. ¿Saben de cuánto era el gasto en publicidad en el año 2018 sobre el gasto total? Darío lo sabe. Del 0,60 sobre el presupuesto total. ¿Saben de cuánto es el gasto en publicidad hoy, en la actualidad, del actual gobierno? Del 0,07. Pero no dicen nada de eso. Y como están ahí con eso, “no, que ustedes tienen los medios blindados, no...”, ¿qué hacemos? Vamos por la fácil: creamos un medio de comunicación, ¿no? Que no lo creamos, lo compramos, adquirimos las redes, el medio que ya funcionaba, ¿no? Primera Info. ¿De quién es el medio Primera Info? De un ex secretario de bloque o hacía comunicación de bloque, y sobre eso empezamos a trabajar. Chat GPT, un poco de carancheo político y le meto, le meto, le meto, porque el resto no me lo sube. ¿Por qué no me lo sube? Porque mienten. Porque las herramientas, cuando uno es oposición, están al alcance. Porque si hay algo que no les gusta, hay algo que denunciar, nosotros lo hicimos. Nosotros fuimos oposición. Fuimos a la Justicia, creamos comisiones especiales, tenemos el Concejo mismo... Pero no, eso es trabajo, hay que trabajar para eso. Lo máximo que vimos

fue una amenaza, “vamos a crear una comisión especial...”. Quedó en eso. Quedó en eso, porque hay que trabajar.

Digo, entonces, ¿con qué autoridad moral me hablan de estafa electoral, de la confianza de los vecinos, de la credibilidad de los vecinos? Si todos saben, en Olavarría nos conocemos absolutamente todos. ¿Por qué creen que no les creen más? Dos años vamos de gobierno, ¿eh? Nosotros y ustedes. Porque es así, ¿eh? Nosotros gobernamos lo local y hay gente que gobierna en Nación, tienen un montón de herramientas para traer. Yo creo que hay cosas que, no sé, más allá de que a veces uno en Nación, Provincia, se va un poco lejos, acá, cara a cara con los vecinos, no nos podemos permitir disfrutar que a la gente le vaya mal, no lo podemos permitir. Que la gente se quede sin empleo... pero en Twitter, es otra realidad.

Tengo un montón de cosas, de gestiones que nosotros hicimos cuando éramos oposición. Muchas. Muchas, desde escrituras para el PIO, bicisendas, planes de vivienda, PRO.CRE.AR, ayuda a instituciones, ambulancias, patrulleros, entrega de computadoras. Digo, se puede ser otro tipo de oposición. Se puede denunciar, se puede no estar de acuerdo con una gestión, pero me parece que en este contexto tenemos que tener un poco más de responsabilidad.

Y, además, decirlo: el Presupuesto es político. Es político, y no lo podemos separar del contexto nacional. Entonces, como que no entiendo la dualidad. Por momentos sí, por momentos no. Obra pública sí, pero me alejo un poco y no; Salud pública no... Digo, pónganse de acuerdo. Me parece que está a las claras que hay algo que no queda muy claro, ¿no? ¿Estamos a favor o en contra de la obra pública? Les hago esa pregunta. ¿Estamos a favor o en contra de la salud pública? Digo todo esto porque no me queda en claro y, por más que sale de un presupuesto, creo que lo tenemos que tener más cerca. Nosotros vamos a mejorar todo lo que haya que mejorar. Vamos a seguir en la calle. Estamos todo el día en la calle y vamos a seguir estando. Pero ustedes, desde un escritorio, me parece que tendrían que tener mucha, pero mucha más humildad.

Nada más.

Sra. ABRAHAM.- Pido la palabra.

Mucho se dijo ya, ¿no? Un poco la idea es adherir a las palabras de Lucía, de mi compañera. Escuchando con atención las horas que llevamos ya de debate de este Presupuesto, sigue pareciendo increíble -un poco Lucía lo manifestaba y lo hemos manifestado muchas veces, también, en este Recinto-, estas contradicciones, ¿no? Esta dualidad que hemos plasmado ya muchas veces cuando hemos tenido discusiones específicas en este Recinto, que se expone con mucho énfasis todo lo que Olavarría necesita, se demanda cada vez más cantidad de recursos, la necesidad de más obras públicas, de más programas, de más salud; básicamente, la necesidad de un Estado más presente, ¿no?, a nivel local siempre hablando. Porque después entramos en esas contradicciones que hemos planteado muchísimas veces, que tienen que ver con que, a nivel nacional, cuando salimos de nuestro Partido es como que el discurso y el chip cambian de forma automática. Porque a nivel nacional avalamos el ajuste, avalamos los despidos en el Estado, los recortes, la finalización de los programas; pero, sin embargo, cuando nos volcamos a lo local, se exige más obras, más salud, más educación. Digo, son contradicciones que las venimos planteando muchísimas veces nosotros acá, que estamos bastante acostumbrados ya a observarlas, pero que no tenemos que dejar de marcarlas porque, si no, terminamos naturalizando algunas de estas cuestiones, y eso me parece que no está bueno.

Otra cosa que me gustaría volver a mencionar, que también lo hemos mencionado en algún momento, tiene que ver con que Olavarría no es una isla. Muchas veces la gestión anterior decía que Olavarría funcionaba como una especie de isla, no sé, un ente tal vez autárquico que

se autoabastecía a sí misma sin necesidad de articular con lo que pasaba a su alrededor. Bueno, esto no es así, lo hemos dicho muchas veces y lo vamos a seguir sosteniendo: Olavarría no es una isla, es un Partido que está inmerso en una realidad provincial y en un contexto nacional, el cual articula y funciona como un factor obviamente limitante o promotor para su desarrollo o no.

Bueno, hace dos años -como bien también dijo mi compañera de bancada- que estamos atravesando a nivel nacional una gran crisis como consecuencia de la política económica del Gobierno Nacional del Presidente Javier Milei, y Olavarría no está exenta de esto, de los coletazos y las consecuencias que eso trae aparejado; la política económica que impulsa y que lleva adelante el Gobierno Nacional, con sus políticas -como ya conocemos- basadas en el ajuste del gasto público, la eliminación de la obra pública, los despidos de los trabajadores del sector público, la desprotección de la industria. Recién, hace un rato, estuve escuchando con mucha preocupación cómo se hablaba del sector industrial, un Gobierno Nacional que lo que está haciendo es prácticamente un industricidio del país. Bueno, claramente todo este tipo de políticas de la macroeconomía nacional repercute, como dije anteriormente, en lo local, no solamente en la recaudación que el Partido de Olavarría realiza, que el Municipio de Olavarría tiene, sino que además impacta de lleno, de manera directa en la vida de los y las olavarrrienses, en nuestro sector productivo, en nuestras Pymes, en los pibes y las pibas que se crían en nuestro Partido y en todas las instituciones que se desarrollan en Olavarría.

Hace dos años que venimos transitando -más allá de que tal vez algunos lo quieran negar o no lo vean de esta forma- una crisis económica, y son justamente los territorios provinciales y los municipios, en este caso en particular, quienes están dando respuestas frente a esta crisis. En el caso del Municipio de Olavarría, siempre decimos que actúa como una especie de caja de resonancia, porque es la puerta que el vecino va a golpear cuando no puede pagar el alquiler, cuando se queda sin laburo, cuando no le alcanza para llevar la comida a su casa, cuando el sector productivo necesita medidas porque las ventas se le cayeron, es esa primera instancia la que se golpea, la del Municipio. Por ende, el Municipio de Olavarría en la actualidad se encuentra dando respuesta a una crisis, con una mayor demanda, no solamente en un sector específico, sino que cuando el Estado Nacional se corre, la demanda aumenta en los diferentes sectores. Esto se da, mis compañeros seguramente lo van a explicar mejor, pero se da en el área de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Cultura, Deporte... Digo, cuando el Estado Nacional se corre, lo hace de manera concreta en todas las áreas por igual, y eso repercute claramente en el territorio local. Por ende, el Municipio está dando respuesta sin ningún tipo de recurso, acompañamiento o apoyo de parte del Gobierno Nacional, sino todo lo contrario.

Con respecto a lo que tiene que ver más específicamente con el sector, tal vez la actividad económica local, me gustaría también poder hablar de la compleja situación que se está atravesando en lo económico como consecuencia, como dije anteriormente, de las medidas macroeconómicas que está tomando el Gobierno Nacional, proceso de desindustrialización nacional que, la verdad, tiene bastante poco de novedoso; no son recetas nuevas en nuestro país, son recetas que ya se probaron en la década del '90, todos las vimos, las vimos también fracasar: apertura irrestricta de las importaciones; flexibilización laboral... Una flexibilización laboral que no condujo en los 90 a un aumento del trabajo genuino, todo lo contrario. Ahora hay una flexibilización nueva, laboral, que se está queriendo tratar de imponer y, en realidad, el crecimiento del empleo genuino y de calidad tiene que ver con un crecimiento y un desarrollo económico. Por ende, ni en los '90 ni ahora la Argentina está teniendo crecimiento económico que permita la generación de nuevos puestos de trabajo de calidad, y esto tiene un coletazo directo en la realidad de Olavarría.

Para contextualizar un poco lo que pasa con el sector productivo, el desarrollo y el nulo fomento a nivel nacional del desarrollo productivo, ya llevan cerradas, en estos dos años, más de 20.000 empresas, siendo que el 98 % tenían menos de 50 trabajadores. Es decir que uno de los puntos tiene que ver con que se está atacando también a la pequeña y mediana empresa. En la presentación algunos de los porcentajes se nombraron, pero me parece que está bueno poder reforzar. En lo que tiene que ver con Olavarría específicamente, el sector cementero registró una caída del 25 % respecto del año 2023, mientras que el sector minero y de canteras lo hizo en un 30 %. Lo cual tuvo un correlato directo con el cierre de algunas empresas, como la emblemática FABI, que fue la empresa que cerró en la localidad de Hinojo; despidos en Cerro Negro -que también recientemente nos enteramos a través de los medios de comunicación que la empresa no está en condiciones de pagar el aguinaldo a sus trabajadores, en este contexto tan particular de las fiestas-; suspensiones, retiros voluntarios, despidos en el sector Pyme, en el sector industrial, en el sector de canteras, que han llevado y arrojado el número de 1.500 empleos perdidos en el Partido de Olavarría en estos últimos dos años, como dijo mi compañero. Lo cual tiene un impacto directo en la economía local, porque son millones de pesos que dejan de circular a nivel local, y además tiene un impacto directo en el entramado productivo, en el tejido social y fundamentalmente en aquellas familias que de la noche a la mañana quedaron sin un puesto de trabajo.

En el caso del sector comercial, refleja exactamente la misma situación. Eso lo vemos con el casi 15 % de los comercios céntricos, locales céntricos cerrados, con una caída de ventas del 20 %. Hace unos meses se presentaron los indicadores del Observatorio Económico Local, que también se elaboraron junto con la Facultad de Ingeniería, que confirman esta crisis efectivamente. Solo por mencionar algunos de los valores, en julio de este año la actividad económica cayó en 5,6 % respecto a junio, con un acumulado de una baja interanual de 9,9 % y un retroceso del 30 % respecto de lo que fue octubre del 2023, el peor registro de los últimos 20 años. Lo cual impacta de forma directa y concreta sobre nuestras Pymes, nuestro entramado productivo y fundamentalmente sobre el empleo local.

A todo este contexto que tiene que ver más que nada con las medidas, las políticas macroeconómicas de un Gobierno Nacional, se le suma un plus -que, como dije anteriormente, se repite no solamente en un sector específico, sino en todas las áreas de gobierno- que tiene que ver con la eliminación de programas nacionales de parte del Gobierno Nacional. Por ejemplo, en apoyo a lo que tiene que ver con Pymes y emprendedores, solamente por nombrar algunos, se eliminaron algunos programas conocidos como PAC Empresas, PAC Emprendedores, Fondo Semilla, Crédito Fiscal, que dependían en su momento del ahora ex Ministerio de Producción de la Nación, ahora devenido en una mini Secretaría -lo cual da cuenta y demuestra la escasa o nula perspectiva de desarrollo de políticas públicas pensadas para el fomento del sector industrial de parte del gobierno Nacional-. Además, también se eliminaron muchos programas de fomento y de subsidios. Solo por mencionar uno, que se eliminó a través de un decreto en el año 2024, el Programa Nacional para el Desarrollo de los Parques Industriales.

Y acá retomo un poco lo de las contradicciones que también mencionaba Lucía, que por ahí estamos como bastante acostumbrados.

Sesiones pasadas, hace un mes -no recuerdo con exactitud cuándo fue-, un sector de la oposición se embanderaba como una especie de paladines de la industria cuando tratamos la Ordenanza de afectación de la TISH -que salió aprobada por todo este Cuerpo- pero, sin embargo, también son los mismos que representan a un Gobierno Nacional que, como dije anteriormente, hace dos años que no para de tomar medidas en contra de nuestra industria

local, en un gran proceso de desindustrialización, y que la está llevando a una de las crisis más grandes que ha atravesado en este último tiempo.

¿Falta? Sí, por supuesto que falta muchísimo por hacer, lo hemos dicho muchísimas veces. Sería muy necio de nuestra parte decir que no nos equivocamos, que no queremos más obra pública para Olavarría, que no queremos proyectar más políticas públicas, que no queremos proyectar más programas, pero la realidad es que también es un contexto sumamente complejo el que estamos atravesando y el contexto en el que se hizo el presupuesto de cara al año 2026.

Un poco como venía contando, producto de esta eliminación de muchos programas que se hicieron a nivel nacional -que eso repercute también, de manera directa, a nivel local-, sólo por mencionar algunos que tienen que ver con el desarrollo productivo, por ejemplo, se eliminaron muchos programas nacionales que tienen que ver con el acompañamiento a Pymes y emprendedores, y hoy el Municipio lo está sosteniendo a través de diferentes intervenciones y articulando distintas intervenciones con los diferentes ministerios de la Provincia de Buenos Aires, entidades bancarias, con el fin de que los sectores productivos locales puedan tener acceso al crédito. Sólo por mencionar algunos programas: Arriba Emprendedores, Empeñe tu Comercio, programas para microcréditos.

También, en el presupuesto que estamos analizando, trabajando y discutiendo en esta Sesión, hay una partida específica de 60 millones de pesos con fondos municipales que está destinada a créditos para emprendedores, que también viene a suplir un corrimiento del Estado Nacional. Todos recordamos los créditos para emprendedores que otorgaba la CONAMI, que se entregaron durante muchísimos años en Olavarría, dependiente del ahora ex Ministerio de Desarrollo Social de Nación, que no existe más, también desapareció. Entonces, ahí está el Estado Municipal intentando dar una respuesta porque, como dije, la demanda crece y no solamente en un sector específico, crece en las distintas áreas de gobierno.

Por otro lado, también se prevé, por ejemplo, el Fondo Especial de Obras de Infraestructura para los Parques Industriales, que está presupuestado por 71 millones, distintas intervenciones en los diferentes parques industriales. Este es un fondo que se viene trabajando también con los representantes de las entidades y que incluye, por ejemplo, realización de señalética, mejoramiento de la circulación, mejoramiento de los accesos, trabajos de mantenimiento en canales y mejoras hidráulicas, tanto en el ZALO, en los PIOs y en el Parque de los Fresnos. A esto también tenemos que sumarle las obras específicas para el sector que se establecieron con la afectación de la TISH, que están destinadas, obviamente, al sector comercial y productivo.

Voy a intentar ya ir cerrando porque me parece que mis compañeros tienen mucho para anexar en este sentido. Es un poco decir lo que venimos diciendo en reiteradas ocasiones. ¿Falta? Sí, por supuesto que falta. Falta mucho por mejorar. Me parece que mucho también estamos haciendo, hemos hecho y vamos a hacer. Porque acá a veces se pierde de eje que lo que estamos discutiendo es la hoja de ruta, si se quiere, para el 2026. Entonces, en ese sentido, coincido en algún punto con nuestra Secretaria de Hacienda en que es un presupuesto equilibrado, prudente y, fundamentalmente, acorde al contexto complejo que estamos atravesando a nivel nacional, del cual Olavarría -por supuesto- no está exenta.

Dejo la palabra para que por ahí mis compañeros puedan agregar.

Nada más.

Sr. SARACHU.- Pido la palabra.

Intentaré no redundar en algunas cuestiones que ya han sido, me parece, muy bien explicadas por mis compañeros de bancada. Sí quisiera, antes de poder desarrollar un tema específico que se nombró y que me gustaría poner algunos puntos en claro, plantear que lo que siento es,

bueno, se nombró acá la palabra contradicción, escuché. Hay un denominador común en casi todas las alocuciones de las diferentes bancadas que critican, de alguna manera, o le achacan al Gobierno Municipal la falta de inversión en obra pública o la poca disponibilidad de fondos para la obra pública en detrimento del aumento del gasto corriente. Gasto corriente que, por supuesto, todos sabemos que es un componente importante, tiene que ver con bienes de consumo, con sueldos de personal. Y hace unas horas nomás, acá, hace un ratito, nos tocó ver cómo se manifestaban y aprobaban un proyecto referido a un incremento salarial de los trabajadores que, por supuesto, no desconocemos -como dijo la Concejal Álvarez-, pero que sufrimos desde otro lado. Entonces, uno ve que desde lo discursivo está mal el gasto, pero en realidad los que trabajamos para mejorar desde que inició la gestión, en un plan de recomposición salarial de todos los trabajadores del Municipio, es este gobierno. Sin embargo, cuando vienen al Recinto, lo critican. Hay una gran contradicción, me parece, en ese sentido, que por lo menos quedó de manifiesto hoy cuando se trató ese proyecto.

Después, bueno, en general no voy a ir, me quedo con algunas cuestiones que fui escuchando de las distintas alocuciones de las diferentes bancadas. Y la verdad es que comparto que no se puede descontextualizar la situación nacional de lo que pasa en Olavarría. Escuché por ahí que este era un presupuesto que... o mejor dicho que el Gobierno Municipal no era optimista, que éramos unos pesimistas. Yo le pongo otra palabra y digo "realismo". Porque ya nos tocó, yo ya escuché la revolución de la alegría en el 2015, y éramos todos felices y después nos chocamos contra un paredón tremendo. Y también lo digo porque me tocó, como Secretario de Producción cuando estuve en la función, escuchar a empresarios que no sabían cómo pagar los sueldos. ¿Qué optimismo les puedo dar? Por supuesto que uno desde el Municipio tiene la obligación de trabajar para generar las políticas públicas que mejoran las condiciones, pero hay un Bloque acá que a nivel nacional le encanta hablar de la macro, y que la macro va a corregir la micro y, bueno, nos dan clases de economía y de... que las respeto, pero realmente sabemos que en un contexto tan adverso es muy difícil generar, como se dijo recién, empleo privado desde el Municipio.

Hace unos días hablaba con un comerciante de acá, de Olavarría, de un comercio muy tradicional que hace años que está y, bueno, charlando con él -y con una estructura muy grande-, le digo, debe ser difícil de sostener. El problema no son los empleados, el problema es que no vendo, me dice. Y eso es lo que por ahí nos cuesta reconocer, ahora que se está por discutir la tan mencionada reforma laboral. Buscamos, me parece, el problema donde no está; mejor dicho, no lo queremos ver, y tendemos a buscar soluciones que, como dijo la Concejal preopinante, ya se buscaron en el pasado y lamentablemente no nos llevaron a ningún buen puerto. En algo sí coincidí con el Concejal Lascano -cuando arrancó hoy su alocución-, que dice que este es un modelo previsible. También creo que es previsible, ya sé cómo termina, porque ha terminado siempre igual este tipo de modelo.

Se criticó hace un rato una política económica del gobierno anterior. Bueno, este Gobierno toma deuda permanentemente. No emite, pero toma deuda; dólar que anda por el mundo fluctuando se lo quiere traer para ver si puede sostener un tipo de cambio absolutamente falso. Volviendo a algunas otras cosas que se dijeron, acá lo tengo anotado, que se incluyó nuevamente el Cloacal Norte en el Presupuesto. A mí me tocó ser parte de la firma de licitaciones, después el Gobierno de Javier Milei lo suspendió, al igual que el acceso a Sierras Bayas. No nos olvidemos de las obras públicas que este Gobierno dio de baja y que, por supuesto, nosotros quisiéramos... no con fondos propios, obviamente, necesitamos sí o sí de fondos, que pueden venir de la Provincia, para llevar adelante obras de semejante envergadura. Pero es muy difícil sin el acompañamiento del Gobierno Nacional y es muy difícil si el contexto no ayuda.

Yo lo quiero decir, no soy optimista. No tengo por ahí esa mirada que se mostró de parte de uno de los bloques. Será, como digo, porque me tocó ser parte del Gabinete Municipal en un año muy difícil, donde ya se empezaba a avizorar esta realidad que tenemos hoy, con 1.500 despidos en Olavarría. Me es muy difícil ser optimista cuando Cerro Negro no le está pudiendo pagar los aguinaldos a sus empleados. ¿Cómo soy optimista? Bueno, trataré, intentaré. Cuando hay conflicto en varias empresas locales, cuando, como dijo la Concejala, cerró una empresa tradicional como FABI, en Hinojo. La verdad que me es bastante complicado ser optimista en esta realidad.

Sí quería referirme a un tema puntual, y ahí voy a brindar algunos datos. Porque también veo que vamos de ejecución a presupuesto, entonces, bueno, si vamos a hablar, como se dijo, que en materia de seguridad el Gobierno no hace nada, que el Gobierno Municipal no hace nada o deja de hacer, yo quiero hablar con algunos datos que, por supuesto, me acerca la Subsecretaría de Protección Ciudadana, contando un poco las gestiones que se han hecho. Esto sí, esto está ejecutado, se puede ver. Porque también eso, se habla de que algunas obras no han sido ejecutadas. Hay que andar en la calle, vayan a verlas. El intertrabado de la localidad de Loma Negra, yo recorro las localidades todos los días, en mi anterior gestión y ahora, que soy Concejal, no dejo de hacerlo. Y, sin embargo, hay obras que están, tal vez contablemente no se han reflejado todavía, pero las obras están. Se puede ir a ver a Loma Negra cómo va avanzando el pavimento, por citar una.

Vuelvo al tema de seguridad que quisiera exponer. Se ha llevado adelante una política de descentralización y acercamiento de las instituciones policiales a los barrios de la ciudad. En mayo de 2024 se creó la nueva base operativa del Grupo GAD en el barrio AOMA. Lo mismo se hizo con la Subdelegación de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas en el barrio Eucaliptus; la base UTOI, en Pringles y Coronel Suárez. Se sumaron 200 efectivos policiales a la ciudad. Este año, se creó un espacio de trabajo de la división motorizada de la Policía local en el ex Matadero; se inauguró el nuevo edificio de la Subdelegación de la Policía Científica en Villa Aurora, una especialidad técnica y específica con presencia hace más de 15 años en la ciudad, que funcionaba en el fondo de la Comisaría 1ª, y se está trabajando para dar comienzo a la nueva base operativa del Comando de Patrullas de Olavarría. Se sumaron, como decía, 224 nuevos agentes policiales, y ni hablar de lo que se ha hecho en materia de recuperación de cámaras de seguridad. Se instalaron 156 cámaras nuevas, llegando a un total de 352 cámaras en todo el Partido. Entre ellas están las llamadas cámaras fantasmas, esas cámaras que estaban pero, en realidad, no servían para nada porque no estaban conectadas a ningún lado, estaban como de adorno, por así decirlo. Se recuperó la infraestructura en la videovigilancia de Sierra Chica, Sierras Bayas, Loma Negra, Hinojo y Colonia Hinojo. Decía hace un rato, me toca recorrer las localidades y sé, doy fe de esto.

Con el Fondo de Fortalecimiento de la Seguridad se alquilaron 8 nuevos patrulleros, 3 camionetas para las localidades de Recalde, Espigas, Santa Luisa, y 5 automóviles, de los cuales uno es para la Comisaría de la Mujer y cuatro para el Comando de Patrullas -eso lo vieron, fue hace poco-. Se licitó la compra de insumos para los automóviles de la policía, por más de 62 millones de pesos, y herramientas varias. Se intervino en la Comisaría de la Mujer... No quiero aburrir con datos que son, digo, de ejecución, ¿no? En el presupuesto también está contemplado seguir fortaleciendo la seguridad para todos los olavarienses. Que falta, seguro. Sí, lo reconocemos, falta hacer. Y la seguridad es un trabajo de todos los días que tampoco escapa a un contexto socioeconómico, lo quiero decir. Si no, parece que somos una isla en todo. No somos una isla.

Por último, lo escuché al Concejal Petehs recién, poniendo un poco en tela de juicio lo expresado en el Consejo Municipal de Seguridad, que se reunió hace unos días en la sala de

reuniones del Palacio San Martín. La verdad que no me parece, de alguna manera, dejar deslizar “no sé de dónde sacan los datos”, ¿no?, como que se puso en duda. Estas cuestiones, para ser objetivos, hay que manejarlas con estadística y con datos precisos. Y la verdad que, si el Consejo Municipal se expresó en ese sentido, es de acuerdo a las estadísticas que trabaja con -por supuesto- los jefes de patrulla y distintas dependencias que son parte del Consejo, y también con el Ministerio Público Fiscal.

Por supuesto, insisto, esto no quita que hay que seguir trabajando, que hay personas que han sufrido hechos delictivos y que la presencia del Estado Municipal en articulación con las fuerzas policiales tiene que ser aún mayor y más eficaz. Pero tampoco creo que sea conveniente decir que en materia de seguridad no se hace nada o, digamos, ponerlo en tela de juicio.

Creía importante resaltar eso. No tendría más que, bueno, dejarles la palabra a mis compañeros.

Nada más.

Sra. CASAMAYOR.- Pido la palabra.

La verdad, yo no voy a hablar ni de números, ni de Excel, porque ya hablaron todos los que son especialistas en eso y creo que quedó todo bien claro. Si escuchamos, estamos en el medio, ambos tienen razón, ¿no?

Me pregunto una cosa: ¿Con qué autoridad hablan de moralidad? No la conozco a esta Concejala nueva, que es su primera Sesión y nos juzga a los Concejales que estamos trabajando porque, según ella, no trabajamos. Nosotros -voy a hablar por nuestro Bloque- este año hemos presentado alrededor de 15 proyectos, de los cuales, no sé, ¿tres?... ¿Tres se han ejecutado? ¿Dos? Dos. ¿Y dónde están los demás? ¿Dónde están? Cajoneados. ¿Por qué? Porque dicen que no hay plata. O sea, pónganse de acuerdo. Para pequeñas obras, dicen; no pidan grandes obras porque no hay plata. Pedimos pequeñas obras que ayudan en el día a día a la gente, como, qué sé yo, un ejemplo, hacer asfalto en cinco cuadras. ¿Qué hicieron? Le tiraron brea. ¿Cuánto duró? Un mes. Pedimos el ensanchamiento de la avenida Trabajadores, que va a los parques industriales. Una obra importante; importante en lo que ayudaría por el tráfico y el movimiento que tiene y, sin embargo, no, tampoco. Era un metro de asfalto de cada lado, cordón cuenta y algunas luces. Tampoco. La apertura de La Máxima para ayudar a la barriada, para que lleven los chicos a jugar, por la calle Sarmiento, tampoco. Entonces, no nos digan que no trabajamos. No nos echen en cara el sueldo, porque a mí ya me ha pasado, me han echado en cara el sueldo y yo cumpla con mi trabajo. Voy todos los días, hago presupuestos. Salimos a caminar, aunque no nos vean; salimos muchos del Concejo. Entonces, hay que cuidarse con lo que dicen, porque tienen cuatro años por delante. Vamos a ver qué hacen.

Después, dicen que faltan cosas. ¿Falta mucho en la ciudad? Sí, falta mucho. Bueno, en el país falta mucho más. Porque todo esto que pasa en la ciudad, y en todo el país, es un coletazo de 20 años de Kirchnerismo, de robo, de robo desafortunado. Lo estamos viendo todos los días en las noticias. No de gusto tenemos a la señora con la tobillera en San José 1111. Si ella pudiera devolver toda la plata que se robó, ¿saben cuánta obra pública haríamos? Todo lo que falta: el cruce de Sierras Bayas, no sé qué otra cosa nombraron... Todo se podría hacer si se devuelve la plata que se robó. Y esto es un principio. Esto es un principio, se vienen otros juicios más. De eso no se habla, Como ellos dicen, hay cosas que no se hablan. ¿De eso no se habla?! No se habla de que ellos, sí, gobernaban, uy, todo bien, tiraban manteca al techo, pero ¿por qué? Porque imprimían. ¿Cuántos puntos del PBI imprimieron? Era platita, platita, platita, el plan platita. Ellos no esperaban que llegara este outsider. Jamás lo esperaron,

estaban seguros de que ganaba Massa. Y si ganaba Massa, esto hubiera sido 10.000 veces peor. O no, estaríamos tal vez, sí, nadando en plata, pero empeñados hasta mucho más de lo que ellos dicen que estamos ahora.

Entonces, pongámonos un poco realistas todos. Falta mucho, sí. Todo esto que falta de obra pública es lo que el Presidente paró para arreglar el 'despiole' que hay allá arriba. Porque hay que arreglar esto, ¿eh? No es fácil. Le cuesta a Wesner arreglar 150.000 habitantes, me imagino a Milei, un país que está destruido. Destruído. No hablan tampoco de las inversiones que están viniendo. No hablan de que a los empleados de Cerro Negro ya se les pagó el aguinaldo. ¿Eso no lo saben? Bueno, se los aviso ahora, ya se les pagó el aguinaldo. Vaca Muerta está reventando, hay trabajo a rolete. Eso no se habla tampoco. Entonces, ¿quién es el que quiere destruir? ¿Somos nosotros o es el Kirchnerismo?

¿No son optimistas? Nosotros sí, somos muy optimistas. Muy optimistas. Y, bueno, queremos verlos, a ver si ponen en práctica todo lo que saben.

Nada más.

Sr. MORENO.- Pido la palabra.

A la hora de hablar, me gustaría enganchar la última frase, esto de hablar de optimismo. Creo que es muy fácil hablar de optimismo teniendo trabajo, teniendo dinero y teniendo fondos. No sería lo que estaría sucediendo y no sería lo que está pasando actualmente, creo, en un montón de lados de Argentina y Olavarría en particular.

No sé de dónde han sacado los datos. A mí me gustan bastante los números, estuve también mirando un poco, y no sé de dónde han sacado los datos, algunos de los que se han estado nombrando por acá. Podríamos llegar a nombrar uno de los que siempre es de los más discutidos, el famoso mal llamado impuesto a la piedra. Si observamos lo que tenemos, las declaraciones juradas de las mineras, y lo hacemos de forma interanual, mes a mes, para evitar algún conflicto de andar multiplicando por algún 'fi' extraño, que te genere alguna estacionalidad rara. Entonces, lo hacemos mes a mes, de forma anual, y lo que obtenemos es claramente, si lo observamos al 2023 -que hoy se lo volvió a plantear-, una diferencia, al día de hoy, con dinero actual, llevado a hoy, de más de 6.000 millones de pesos. Creo que es una diferencia, como mínimo, gigante para todo lo que es la Ciudad de Olavarría y para lo que eso representa. Son 6.500 millones de pesos que hoy no tenemos acceso debido al contexto, que no sé por qué no lo quieren nombrar. Se utilizó para esto, claramente, el índice del IPC, de forma interanual y, como se dijo, a través de las declaraciones juradas de las mineras. Estos son datos a los que pudimos acceder.

También se habló sobre que cada vez se gasta menos en desarrollo social, como si nos estuviese yendo muy bien. Tenemos un aumento, del 2023 al 2025, de 354 % de la demanda de distintos bienes, como alimentos secos, por ejemplo. Entonces, nos cuesta un poco entender algunos datos de dónde salen. Sí vemos que hay una optimización del lado del Municipio en un montón de los puntos, pero podemos observar también que hay una gran demanda en un montón de puntos. Entonces, más allá de que podamos coincidir o no coincidir, creo que la política alimentaria, se habló de que estaba perfecta recién, de que nos iba excelente, y tenemos una variación del 30 % que fue la inflación.

Cuesta un poco seguirles el ritmo con números que no sabemos de dónde salen, con ideas que no podemos seguir de dónde se entienden, y con un optimismo que claramente no nos estaría llegando a nivel económico.

No quisiera ahondar mucho más, creo que lo principal ya está comentado. Sí, quizás, remarcar esta enorme diferencia. Respecto al año pasado, la diferencia es de más de mil millones de pesos, por lo menos, solo del impuesto a la piedra, de lo que se ha perdido hasta el mes de

noviembre. No incluimos diciembre porque, claramente, no tenemos el dato de diciembre de este año, pero seguramente esta diferencia seguirá aumentando, como podemos ver tanto en la gráfica como en las estadísticas de las cuentas y las declaraciones juradas.
Nada más de mi parte.

Sr. YUNGER.- Pido la palabra.

Con mi alocución me gustaría poner en valor, además de aportar a esta valiosa deliberación que estamos teniendo en este Recinto, también generar algún contenido para que los vecinos estén informados, qué es a lo que dedicamos mucha energía todos los días, en los barrios, en las localidades. Estamos presentes todos los días porque le damos mucho valor a lo que realmente les pasa a los vecinos. Y la verdad que los datos que analizábamos con Juani, mi compañero, en cuanto a cómo crece la demanda social, que por ahí eso se puede ver en gráficos, pero lo podemos ver en lo que nos cuentan los vecinos, los comerciantes, los emprendedores todos los días en los barrios. Y la verdad que a mí es una realidad que me duele, lo que está pasando. Es una realidad que es una herida que se abre todos los días y que el Estado Municipal tiene que hacer frente, porque la situación económica, yo no veo en ningún Excel y en ninguna red social que pueda dar que la pobreza está bajando.

Pero, más allá de eso, lo que a mí me interesaba era explicar qué contempla este presupuesto en cuanto al desarrollo de la comunidad. Qué contempla, en qué contexto lo tenemos que leer, que es un poco lo que estamos hablando, y a la vez cómo influye en la vida cotidiana de nuestros vecinos y vecinas de todos los barrios, de las localidades, de todas las edades, con distintos niveles de ingresos. No solamente son políticas para los que más lo necesitan, sino que son actividades culturales, recreativas, deportivas; es el acceso a Servicios de Niñez y Adolescencia, a derechos básicos que tienen que ver con el desarrollo de la comunidad.

Creo que este presupuesto, que es el tema que nos encuentra hoy en esta Sesión, se da en un marco económico complejo, marcado por una crisis en la actividad económica que impacta fuertemente en las finanzas municipales pero, sobre todo -y lo que más nos duele- en la vida cotidiana de nuestros vecinos. En este escenario, la Gestión Municipal tiene que administrar prioridades. Esas prioridades, es importante que los vecinos y las vecinas sepan que, entre esas prioridades, además de la salud, la seguridad, los servicios y las obras públicas, se encuentra el desarrollo de la comunidad. El desarrollo de la comunidad, que puede parecer un concepto abstracto, o que es parte de un organigrama municipal de políticas públicas, tiene que ver con todas aquellas políticas públicas, programas e iniciativas del Municipio que hacen al desarrollo personal y social de los vecinos del Partido, como decía antes, de todas las edades, de todos los barrios, de todos los extractos sociales, de todos los niveles de ingreso, ¿no? Estamos hablando de Servicios de Niñez y Adolescencia, los programas orientados a darle una mano al vecino y la vecina que la están pasando mal, esa familia que el camino se le hace cuesta arriba. Estamos hablando de actividades deportivas, culturales, recreativas, programas para prevenir la violencia de género. Y quería hacer un repaso en cada uno de esos puntos para dar un panorama de qué contempla este presupuesto, hasta dónde llega el alcance y en qué contexto se da, y cómo va a impactar directamente en la vida de los vecinos y las vecinas, que saben de estas cosas y con los cuales hablamos todos los días. Y sería muy valioso también que todos los Concejales vayamos a recorrer los barrios, a hablar con los vecinos, porque muchas veces los Excel y las redes sociales nos pueden estar dando otra información.

En cuanto a Niñez y Adolescencia, la mayor vulnerabilidad de las familias en el contexto en que vivimos, la pérdida de empleo y la crisis económica, nos llevaron a un escenario en el que los niños y adolescentes quedan más expuestos a la pobreza, la falta de oportunidades

educativas y laborales. En este Presupuesto 2026 se refleja la decisión política de esta Gestión Municipal de sostener y hacer crecer una de las redes de cuidados más grandes que tiene la región, que incluye a más de mil niños y adolescentes olavarrrienses que transitan a diario más de 40 servicios municipales. Se trata de servicios de calidad para familias de todos los barrios y las localidades. Estamos hablando de 13 jardines maternos municipales, que nuestras familias valoran y en los cuales confían para el cuidado y la educación de sus niños; 7 centros de día para niños y adolescentes, que garantizan todos los días alimentación, educación y recreación para los pibes de nuestros barrios; 10 sedes del programa Callejeada y 2 sedes del programa Enviñ, que cumplen un rol socioeducativo clave en los barrios y en las localidades; el servicio local y cuatro hogares convivenciales; una casa de abrigo para mujeres adolescentes y demás programas que restituyen derechos ante situaciones de vulnerabilidad.

En cuanto a Desarrollo Social, como bien lo decía Juani, la pérdida de puestos de trabajo y la crisis económica hacen que haya cada día más familias que necesitan la ayuda del Estado municipal. Al mismo tiempo, se produce el desfinanciamiento de organismos nacionales específicos, lo que genera vacíos de gestión. Lo pudimos ver en cuanto a políticas para personas con discapacidad, ayuda para hogares en emergencia y pensiones no contributivas. Podemos nombrar el cierre de la Agencia Nacional de Discapacidad y, en nuestra ciudad, el CDR, Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

El Presupuesto 2026 que hoy estamos presentando no deja de lado el tenderle una mano a las familias que la están pasando mal. Se sostiene y se mejora la ayuda alimentaria habitacional de asistencia directa y los programas para personas mayores y personas con discapacidad.

En cuanto a las políticas de género y diversidad, la crisis económica que atravesamos, la falta de empleo y los recortes en programas nacionales específicos dejan en una situación de mayor vulnerabilidad a las mujeres frente a situaciones de violencia de género. Este presupuesto sustenta la estructura que permitió, solo en 2025, atender a más de 500 personas en situación de violencia de género y más de 300 intervenciones de la Guardia ante emergencias, con todo lo que eso conlleva, además de capacitaciones y acciones de promoción de los derechos de las mujeres.

En cuanto a deportes, la quita de programas nacionales de apoyo para nuestros deportistas de alto rendimiento afecta a jóvenes olavarrrienses, al igual que el aumento de los servicios afecta a los clubes, a los cuales el Municipio acompaña con el programa Clubes en Marcha. También, este Presupuesto 2026 contempla que nuestras personas mayores, que han dedicado toda su vida al trabajo en nuestra ciudad y las localidades, puedan disfrutar de la actividad física y la recreación. Estamos hablando de más de 750 personas mayores que hacen gimnasia, natación, aquagym, newcom, gracias a las propuestas municipales. Además, hay más de 500 personas que van a poder disfrutar de Verano Dorado, incluyendo las nuevas sedes en Sierras Bayas y Loma Negra.

A la vez, en deportes, este Presupuesto 2026 contempla que más de mil niños y adolescentes estén vinculados al deporte barrial y las escuelas abiertas de verano, la recreación y la iniciación deportiva, y las escuelas municipales de atletismo, mini-vóley, boxeo, básquet, entre otras. También, en materia de deporte, podemos hablar de que hay más de 100 personas con discapacidad que acceden a estas propuestas gracias a la iniciativa y el presupuesto municipal.

Este presupuesto también contempla la continuidad de los eventos que disfrutaban miles de olavarrrienses y que ya son parte de nuestra identidad, como la Vuelta al Municipio, Verano Dorado, el Muni Gym, el apoyo a los Juegos Juveniles Bonaerenses, entre tantos otros programas de la Subsecretaría de Deportes. Todo esto que enumeré hace al deporte social,

pero también este presupuesto incluye el fomento del apoyo para nuestros deportistas de alto rendimiento, a través de capacitaciones e iniciativas de la Dirección de Gestión Deportiva.

En cuanto a cultura, se está ejecutando a nivel nacional un desfinanciamiento, por ejemplo, en el Fondo Nacional de las Artes, que es muy importante para nuestros artistas a nivel local, y también una caída en el apoyo a las bibliotecas populares, entre otros programas. Esto hace que nuestros artistas, nuestros queridos artistas de Olavarría, y nuestros gestores culturales necesiten aún más de las acciones que lleva adelante el Municipio, que este presupuesto sostiene y amplía. Este presupuesto garantiza el desarrollo de nuestros centros culturales, el fomentar la producción de artistas locales, el brindar las fiestas populares y eventos en las localidades. Esto tiene que ver con el disfrute, la identidad de nuestro pueblo y también con la economía de las instituciones que pueden trabajar en esas fiestas y los emprendedores. También, el sostenimiento de dos jardines de infantes municipales en el barrio Belén y en Durañona. A la vez, el sostenimiento de nuestros elencos de formación y profesionales de música y danza.

En materia de cultura, también este presupuesto incluye el patrimonio cultural, los Museos de Ciencias, Dámaso Arce, Hermanos Emiliozzi, Museo de los Pueblos, el Archivo Histórico Municipal.

En materia personal, me toca con mucho orgullo que nuestro Instituto de Investigaciones Antropológicas haya sido recuperado por esta Gestión Municipal y hoy lo pueda ver en un ítem del Presupuesto 2026. A los que no lo conocen, los invito a conocerlo en el Centro Cultural San José. Es un Instituto de Investigaciones municipal que tiene más de 50 años en nuestra ciudad y que estuvo abandonado durante dos gestiones municipales.

Para no hacerla tan larga, señor Presidente, quería colaborar con esta deliberación. También, comunicar a los vecinos que, en este contexto de crisis económica en el que el camino se hace cuesta arriba, es por lo menos lo que vivimos día a día. Quizá haya otra realidad que venga de los Excel y de las redes sociales que nosotros no vemos, porque no dedicamos tanto tiempo a eso, por lo menos en mi rol, sino en estar más en contacto con los vecinos y las vecinas, con las instituciones, con las instituciones educativas, centros de jubilados, con los clubes, con las sociedades de fomento, con los vecinos que se organizan para darle una mano a aquel que lo necesita. Quería informar esto, que este presupuesto municipal tiene entre sus prioridades el desarrollo de la comunidad, que -vuelvo a decirlo- son políticas de niñez y adolescencia, las personas que más lo necesitan, las personas mayores, las personas con discapacidad, las mujeres, los artistas, los deportistas y todos aquellos olavarrrienses que disfrutan a diario de la recreación y la cultura.

Nada más.

Sra. ISLAS.- Pido la palabra.

Escuché del oficialismo decir que tienen un aumento del porcentaje en cuanto a lo social. Me queda por ahí una duda, o saco una conclusión: o están comprando más barato o hay gente que no le está llegando la mercadería adecuada. Primero eso.

Después, había algo en el Presupuesto de este año, 2026, que me gustaría saber cómo hacen la distribución en cuanto hablamos de la llegada a la gente, el acompañamiento de los jóvenes. Porque hay secretarías, por ejemplo, Mujer, Género y Diversidad, que tenemos 438 millones, y hay un programa que es Autonomía Joven, que desde Provincia están llegando 28 millones, pero desde el Municipio se asigna cero pesos. Me gustaría saber si hay programas que interesan más, hay programas que interesan menos, o por ahí la demanda, también, pensamos que la demanda es mayor en un lugar que en otro.

Hay un programa, también, que en un momento había visto una partida que ahora no puedo recordar la cantidad exacta que era... Barrio por Barrio, sí, hay una partida bastante importante, en cuanto hablamos de dinero, y me gustaría por ahí saber -que lo estuvimos hablando y no podíamos entender- a qué se destina esa partida. Porque si estamos hablando de acercarnos al vecino, ¿el vecino está sabiendo que hay una partida para acercarse a su casa? O sea, ¿le estamos cobrando al vecino para ir a escucharlo? No sé, no puedo entender ese programa de Barrio por Barrio. Porque, generalmente, cuando uno se acerca a la casa de algún vecino es porque tiene una necesidad, tanto el vecino como nosotros de escuchar, ¿no? Pero, bueno, por ahí habría que preguntar si el vecino está sabiendo que le estamos cobrando para ir a su casa a escucharlo.

Nada más.

Sra. CAZOT.- Pido la palabra.

Pensaba que no iba a hablar hoy. Porque, en realidad, cuando organizamos cómo íbamos a hacer nuestras exposiciones, pensamos más o menos en los temas que uno conoce mejor o le interesan más. En este caso, por supuesto, como presidenta de la Comisión de Educación durante 2 años, como docente también, obviamente que uno de mis fuertes podría ser la educación. Y entonces dije, bueno, voy a ver un poco el tema del Fondo Educativo y todo lo que tenga que ver en materia de educación. Y dado el contexto en el que estamos viviendo - con contexto me refiero a que hace unos días se aprobó en Cámara de Diputados el Presupuesto Nacional y ahora pasa al Senado y, supuestamente, se va a tratar el día viernes-, justamente hay un tema muy controvertido, que es el artículo 30 del Presupuesto Nacional, que habla sobre educación, donde el gobierno de Milei ha hecho un ajuste criminal. Criminal, porque estamos hablando de educación, estamos hablando de futuro, de nuestros jóvenes, de nuestros adultos, de nuestros niños, de toda la población argentina -cuando hablamos de educación abarcamos a toda la población, porque está en todos los niveles y en todas las modalidades-. Y pensando en eso dije, no, ese tema no va a ser un tema de hoy y, bueno, sí, es un tema de hoy.

¿Y por qué es un tema de hoy y en el Presupuesto Nacional es tan importante? Porque justamente este artículo 30... que espero que no salga aprobado, porque esto va a tener una repercusión importantísima en todo el país y, por supuesto, en Olavarría. Y lo tengo que decir así porque ya nos ha pasado otras veces que cuando hablamos de lo nacional, a veces, algunos Concejales salen a decir que tenemos que hablar de lo local porque lo nacional es como que está parte, es como un mundo aparte, como si la macroeconomía no influyese en nada en lo local. Como si lo que está sucediendo a nivel nacional, que son los encargados de dar el contexto económico para que una ciudad, un distrito pueda desarrollarse, no tuviese nada que ver. Y, por supuesto, nuestra postura es la contraria. Obviamente que la macroeconomía dirige la vida, no solamente de un distrito, sino que dirige la vida de cada uno de los ciudadanos en la toma de decisiones de cada uno, que conformaría lo que podríamos llamar económicamente la microeconomía. Y este artículo 30 habla acerca de la derogación para el Ejercicio 2026 de las siguientes disposiciones legales. Y el inciso A habla del artículo 9 de la Ley 26.206, que no la voy a explicar porque se supone que todos los que estamos acá sentados sabemos de qué se trata. Solamente voy a decir que este artículo va directo a la afectación del Fondo Educativo. Porque, si vamos a hablar del Fondo Educativo, ¿cómo está compuesto el Fondo Educativo? El Fondo Educativo se compone, justamente, es una partida, un recurso que es coparticipable, que hace la Provincia de Buenos Aires a cada uno de los distritos, pero que está compuesto de lo que el Gobierno Nacional dispone justamente en materia de Educación. Y este artículo 9, justamente, habla de que lo mínimo que un

Presupuesto Nacional puede tener para Educación es el 6 % del Producto Bruto Interno. El gobierno de Milei, en este artículo 30, pide específicamente la derogación de este artículo 9. Quiere decir que, si esto sale aprobado el día viernes, no sabemos cuánto va a ser el dinero que va a ser coparticipable a la Provincia, y la Provincia, luego, a cada uno de los municipios. Porque si nosotros miramos el Presupuesto Nacional de hoy –nacional- está destinado el 0,75 % del Producto Bruto Interno a Educación y Cultura. Quiere decir, ¿cuánto va a tener el Fondo Educativo? No lo sabemos.

El artículo 30 también habla de la derogación del artículo 5, 6 y 7 de la Ley 27.614, que es la del financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. El inciso C habla de la derogación del artículo 52 de la Ley 26.058, de Educación Técnica Profesional; lo deroga, directamente. Este es un artículo sumamente importante, que ya lo hemos tratado en este Concejo Deliberante, de cómo estaban pasando las escuelas técnicas, que no estaban recibiendo la partida que correspondía y ahora, con la Ley de Presupuesto presentada, directamente se deroga ese fondo. En Argentina tenemos alrededor de 1.700 escuelas técnicas que cumplen un rol fundamental al formar estudiantes en conocimiento con anclaje en la industria. ¿Será esa la respuesta?, que como la industria no le interesa a este gobierno, entonces, por ende, por supuesto, tampoco le interesa poder acercar un fondo para el desarrollo de las escuelas técnicas. Y, además, tiene otro inciso más, que es el inciso D, que es la derogación del inciso 1 del artículo 4 de la Ley 27.565, del Fondo Nacional de Defensa.

Creo que con esto nosotros vamos a dar mucho debate y vamos a pelear mucho de acá hasta el día viernes para que este artículo 30 no salga aprobado, porque tiene una repercusión directa en todo el presupuesto de la Educación de nuestro país y, por supuesto, también va a tener la correlación con el Presupuesto Provincial y el Fondo Educativo para cada uno de los distritos. Además, decir que en Olavarría específicamente –acá la Concejal preopinante de La Libertad Avanza dijo, y dijo bien, cuál es el monto del Fondo Educativo, cuánto se va a usar-, decir que en el 2018, cuando se modificó este Fondo Educativo –que, como había dicho otro Concejal, antes era de libre disponibilidad-, a partir del 2018, un 40 % tiene que ser destinado a infraestructura. Contarles que, en el caso de este presupuesto presentado, nuestro presupuesto, estamos destinando más del 40 % a infraestructura. Y marcar algunas obras que son importantes, algunas obras de las localidades –que se tienen en cuenta-, como la Escuela N° 40 del Paraje Iturregui; las obras de la Escuela Primaria N° 5, de Colonia San Miguel; la obra de la Escuela N° 11, de Hinojo, y otra obra muy importante, que es la Escuela Secundaria N° 2, de Sierras Bayas, que hace muchísimo que viene reclamando por su techo, que se inunda todo porque hubo una obra que se hizo hace unos años, mal hecha, y que a raíz de todo eso hoy día hay que sacar el techo y volver a hacerlo.

También, destacar que en este presupuesto no solo se tienen en cuenta obras para escuelas de gestión estatal, sino que también se han tenido en cuenta obras para escuelas de gestión privada. Por ejemplo, obras de refacción en CORIM, obras de refacción en IDEO, obras de refacción en Madre Teresa de Calcuta y también en la Casa de Helen. No me parece un dato menor, sino un dato muy importante, porque son escuelas muy importantes para todo el Partido y que otras gestiones, por ahí, no las han tenido en cuenta en el presupuesto, en el Fondo Educativo, el pensar en escuelas de gestión privada.

Solo me resta decir que este Gobierno Municipal le da mucha importancia a la educación, pero no solo con las palabras, sino también con los hechos. Y cuando acá se habló de muchas mentiras que se dicen y demás, acá, yo lo digo, para el otro lado es la cosa. Porque, por un lado, hablamos de la importancia de la educación y, por el otro lado, presentamos un Presupuesto Nacional donde se hace un ajuste criminal en Educación, como está planteado en el artículo 30 de la Ley de Presupuesto Nacional.

Nada más.

Sra. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Voy a ser muy breve en el uso de la palabra, porque la situación lo amerita y porque tampoco tengo muchas cosas muy interesantes para decir, por supuesto. Sí me llamó la atención que se habló... va, no sé si me llamó la atención, pero se habló muy poco de salud en este Recinto, casi nada, algunos números, un poco, que no los entendí; por supuesto, cuentas de uno de los Concejales, pero fue muy poco lo que se habló. Y decía, me sorprende. No, no me sorprende. No me sorprende en lo más absoluto. Ni los libertarios ni la fuerza que gobernó previamente Olavarría han tenido mucha vocación, ni de hablar, ni de mejorar, ni de hacer nada por la Salud Pública. Y esto, este presupuesto que tenemos hoy en evaluación, deja a las claras que tampoco les interesó ver ese ítem y tampoco les interesó tener un debate sobre adónde van los fondos, cómo se van a utilizar, qué es lo que se va a mejorar.

La verdad es que esta Gestión va a destinar casi un 40 % del total de los ingresos a Salud y eso no se puede omitir, eso es un tema muy importante y hay que decirlo en este Recinto. Y, más allá de que no se haya hablado prácticamente de salud, me parece que no es algo que podamos dejar pasar.

Uno de los Concejales decía que este presupuesto es un presupuesto que le da vuelta la cara al vecino. La verdad que un presupuesto de 50.000 millones en salud, si hay algo que no hace, es darles vuelta la cara a los vecinos. Darles vuelta la cara a los vecinos, darle vuelta la cara a la gente, es dejar de cubrir medicamentos, es desfinanciar el Sistema de Salud. ¿Qué hacen los que dicen que este Gobierno local, que envía estos fondos a Salud, los que dicen que estamos dándole vuelta la cara a los vecinos? En los hospitales que Nación maneja han desfinanciado entre un 28 % y un 36 %. Imagínense si el Gobierno Municipal hubiera hecho eso. Pero no solo han perjudicado a sus hospitales, a los nacionales, sino que también han cortado infinita cantidad de programas y transferencias a las provincias, y a nosotros también. Hoy por hoy, tienen una deuda de casi 28 millones con nosotros por el programa PACES, un programa que vaciaron de contenido, que lo dejaron solo; de manera obligatoria quedó porque, como es financiado por el Banco Mundial no lo pueden recortar, pero hoy carece de todo sentido porque está aislado. No hay más Remediar, no hay más programa de Salud Sexual y Reproductiva, se dejó de enviar medicación para HIV. Todo eso dejó al PACES vacío de contenido, sin ser una política sanitaria, porque no les interesa, por supuesto, y lo dejan como una cáscara totalmente vacía que nos hace a los olavarrrienses perder fondos que se cubren con fondos locales. Programa PACES; programa PRODIABA, que es de la Provincia de Buenos Aires, pero que cubre una parte con los medicamentos que le llegan de Nación, y programa de Salud Sexual y Reproductiva, totalmente desfinanciados y generando que este Gobierno Municipal, que acusan de darle vuelta la cara a los vecinos, financie con 140 millones de recursos que son propios. Eso no es darles vuelta la cara a los vecinos.

Pero, aparte, tampoco es darle vuelta la cara a los vecinos convertirnos en el verdadero dique de contención de las políticas sociales salvajes que dejan a los vecinos fuera del entramado productivo. Este año, en el Sistema de Salud, se abrieron 5.000 nuevas historias clínicas de pacientes que fueron por primera vez a consultar al Hospital. Cada paciente, por supuesto, no hace una sola consulta. ¿Saben esas 5.000 historias clínicas nuevas de dónde salen? De los desocupados, de la matriz productiva, de los números que tienen que cerrar, del régimen libertario. Eso se absorbe con recursos municipales. Entiendo que no vayan a decir nada sobre salud en este cuadro de situación.

Pero, también, una de las Concejales de otra fuerza política, aparte de hablar del optimismo, como si fuera posible ser optimista en este marco de situación -lejos de eso, somos realistas-,

dice “repiten el modelo anterior, ya no pueden culpar al gobierno anterior”. La verdad que 8 años de desidia en el Sistema de Salud no se van a borrar en dos años, de un plumazo. Entonces, no solo venimos a cubrir todo lo que el gobierno libertario deja de financiar en programas, todo lo que el gobierno libertario le produce al entramado social de nuestros vecinos, sino que también hay que hacer una actualización por todo lo que durante 8 años no se hizo. El Plan de Inversión en Infraestructura y Aparatología viene a poner al día un hospital que sufría de desidia, obsolescencia de la aparatología, déficits de todo tipo. Este gobierno que le da la espalda a los vecinos, que no es optimista, ¿qué hizo? Empezó a recuperar, punto por punto, cada una de las cosas que estaban mal en nuestro Sistema de Salud.

Dicen, como bajándole el precio, que hubo ahí una entrada por la ventana de plata, de una calle y que eso se invirtió en Salud. Bueno, la verdad que hay que dedicarse a invertirlo en Salud, ¿no? Hay que tener una verdadera vocación de contener a los vecinos y de dar respuestas en Salud para dedicarle plata a eso. No sé si se han vendido en otro momento de la historia otras calles y si se han dedicado los fondos a comprar aparatología y mejorar la infraestructura del Hospital, desconozco, pero este Gobierno Municipal del Intendente Wesner no solo ha invertido esa plata, sino que, aparte, proyecta este año continuar con las inversiones en aparatología. No solo se va a continuar con la puesta en marcha del Laboratorio de producción de medicamentos, que ya inició, un laboratorio que estaba frenado desde muchos años antes. Se prevé, también, comprar una nueva mesa de cirugía, que se cambió una este año y que hacía 30 años más o menos que no se cambiaba. Se prevé un nuevo equipo de rayos digital. Bueno, un montón de inversiones que vienen a mejorar este Sistema de Salud que durante 8 años sufrió la desidia de un gobierno de derecha al que poco le importaba a la gente.

Entonces, son inversiones, son partidas, es la plata de nuestros vecinos y que se va a dedicar en un 36 % a que nuestros vecinos no queden afuera del sistema y no pierdan su salud. No es, como pretende el mileísmo, la salud un gasto, sino que es una inversión. Porque también uno de los concejales dijo “los ingresos sirven para financiar un gasto”. Bueno, estos ingresos que se dedican a Salud no financian un gasto, financian una inversión, porque cualquier vecino que no padezca una enfermedad es un vecino que nos sirve más en la comunidad.

Y el Concejal nos decía también que el ajuste siempre es positivo. La verdad que el ajuste en Salud nunca es positivo, y por eso este presupuesto va a contrapelo del Presupuesto Nacional, que propone recortes y ajustes en Salud. Este presupuesto del Intendente Wesner lo que propone es mantener la inversión con los vecinos adentro.

Nada más.

Sra. CASAMAYOR.- Pido la palabra.

Cortito lo mío. Que no se olvide la Concejal preopinante del ajuste criminal que está haciendo Kicillof con la salud que todos nosotros tenemos, que es IOMA, que está detonado, no tenemos ningún servicio. Así que, por favor, hagamos mea culpa también.

Nada más.

Sr. LASCANO.- Pido la palabra.

Bueno, cortito lo mío. La verdad que uno hace el esfuerzo, tratando de escuchar y entender, para ver si podemos sacar conclusiones que nos permitan arribar a puntos en común. Y es muy difícil -creo que para ellos también debe ser así-, sobre todo, cuando estamos ‘chipeados’ bajo un mismo concepto o una misma idea. ¿A qué me refiero? ¿Cuál es el punto en el presupuesto -porque es lo que estamos analizando acá- que nos indica si la situación macroeconómica es positiva o negativa? Les pregunto, ¿cuál es, del presupuesto, el punto que

indica si la situación macroeconómica es como dicen ustedes o como decimos nosotros? Son los ingresos tributarios, son los ingresos que se coparticipan. Si en términos reales son mayores que los actuales, quiere decir que la situación es positiva en términos económicos. Pero no es algo a libre interpretación, es una realidad, es un dato, un número. Dos es mayor que uno, es sencillo, no hay algo subjetivo con respecto a eso. Eso, por un lado.

Y eso se nota en el Presupuesto, en términos reales los ingresos corrientes son mayores. Entonces, seguimos con la palabra ajuste, seguimos con la palabra... Por supuesto que acá hay que diferenciar lo nacional de lo local. ¿Por qué? Porque tenemos un entramado productivo que sí ha sido castigado. Es verdad, es una realidad. Es decir, las canteras, todo lo que está relacionado con el tema logístico, es una verdad. Eso no quita que los ingresos tributarios del Municipio hayan sido mayores. ¿Y por qué son mayores? Porque en otra parte del país se está desarrollando un nivel de actividad que no lo tenemos acá. Obviamente, hay proyectos de inversión que vienen por la inversión extranjera directa, sobre todo en el Litoral, en el Sur, en Vaca Muerta y demás, y eso genera mayores ingresos que se perciben del IVA, del Impuesto a las Ganancias, del Impuesto al Cheque, que derraman a todas las provincias, y las provincias, a través del CUD, los distribuyen a todos los municipios. Y nosotros somos beneficiados de esa política macroeconómica. Eso, por un lado.

Después, la Concejal preopinante creo que hacía referencia a mí por el tema del gasto de inversión, que la salud... yo en ningún momento dije que la salud era un gasto, pero le voy a responder técnicamente: en la contabilidad pública, todo egreso es un gasto. Puede ser un gasto corriente o un gasto de capital, pero es un gasto en sí. Técnicamente es así. Después, conceptualmente, la impresión puede ser que sea un gasto positivo, lo consideremos porque es una inversión, ¿no?, quiere decir que no se consume en un año. Pero técnicamente es así. Y, la verdad, poner palabras en boca de otro, la verdad que no es justo y tampoco es razonable.

Hay un Concejal que hizo un cálculo del impuesto a la piedra o el Derecho de Explotación de Canteras -que es un derecho, ni siquiera es una tasa-, hizo una actualización natural y coincido, se hace de esa manera; obviamente, se calcula en forma mensual para evitar la estacionalidad. Lo mismo sugiero que haga con los ingresos corrientes, para que se saquen la duda si realmente el dato que tenemos nosotros difiere o no, es una mentira o no. Y acá es importante destacar la integridad del manejo de los datos. Porque si nosotros nos vamos a manejar con cualquier información, con cualquier dato, lo vamos a agarrar y lo vamos a tirar arriba de la mesa y vamos a decir que en vez de ser blanco es negro, la verdad que difícilmente nos pongamos de acuerdo, difícilmente podamos entender cuál es el problema y difícilmente podamos colaborar o ayudar en eso.

Después, se habla del Fondo Educativo, que está relacionado con lo anterior. Porque el Fondo Educativo es algo que se coparticipa, que baja de Nación hacia Provincia y de Provincia al Municipio, y está relacionado con el PBI y por ley se determina una fracción, una porción de eso a la Educación. Es decir, si nosotros miramos que el Fondo Educativo en términos reales crece en forma importante, quiere decir que el nivel de actividad, si está relacionado al PBI, crece en forma importante, ¿no? Entonces, son todas cosas que terminan siendo contradictorias. Lo mismo con la pobreza. El dato de la pobreza, si bien es un nivel alto, por más que se haya bajado de forma interesante en estos dos años de gestión, es un dato que provee el INDEC, y es el mismo INDEC que medía la gestión de ellos. Digamos, no es algo, ni siquiera es un funcionario afin -que es Marco Lavagna- afin a este Gobierno Nacional. Por tanto, empezamos a descreer de un montón de indicadores y, bueno, empezamos a trasladar eso a la sociedad y, por lo tanto, los que nos escuchan del otro lado difícilmente puedan seguir esta Sesión.

También se habla un poco de que parece imposible llevar adelante obras con fondos municipales. Yo voy a citar un ejemplo: el Municipio de San Nicolás, que tampoco es un gobierno libertario... Antes voy a hacer una introducción. El Presupuesto de Olavarría, si nosotros tomamos el interior bonaerense y lo comparamos con San Nicolás, con Junín, con Zárate, con Campana, con Tandil, con Necochea, Olavarría tiene el presupuesto per cápita más alto, 1.100.000 pesos por habitante. Por debajo está San Nicolás. San Nicolás destina, presentó un presupuesto donde el 50 % de sus ingresos lo va a destinar a obras. Es un ejemplo de que se puede hacer obra con fondos locales.

Y en base a la respuesta de obra pública sí, obra pública no, yo creo que lo cambiaría. Porque nosotros hablamos de la obra pública porque es lo que prometió el Intendente, el objetivo no lo pusimos nosotros. Vos agarrabas la plataforma y es lo que compraron los vecinos de Olavarría. Entonces, me gustaría preguntar si la obra pública que prometió el Intendente sí o la obra pública que prometió el Intendente no. Porque en algún momento se habló de la obra pública de Javier Milei: nosotros no estamos cuestionando la obra pública de Javier Milei, estamos preguntando, es decir, ¿dónde está la obra pública? **(Concejales hablan entre sí)** ... Sí, por eso, no hay porque no la prometió. Pero ¿dónde está la obra pública que prometió Maximiliano? Eso es lo que nos estamos cuestionando, preguntando y debatiendo. Porque cómo va a estar estructurado el gasto, no va a haber.

Entonces, ese es el planteo, esa es la intervención. Disculpen si me extendí.

Nada más.

Sr. AGUILERA.- Pido la palabra.

Voy a ser breve, en honor a que ya van varias horas de debate y porque ya lo que han expresado mis compañeros de bancada es más que suficiente. Pero sí me quedaron dos o tres puntos en el tintero, algunas cuestiones que se mencionaron en este Recinto y que pareciera ser que son un intento por parte de la oposición de instalar algunas verdades. Algunas verdades que son falsas, si se me permite el oxímoron. Entre esas cuestiones que se tratan de instalar, y no solamente en esta Sesión, sino también en notas periodísticas, previamente a esta Sesión, esta cuestión de las promesas cumplidas o no cumplidas de campaña, o los anuncios que se han cumplimentado o no por parte del actual Intendente. Y escuchaba recién a las bancadas que me antecedieron en la palabra decir que no tiene ningún sentido analizar este presupuesto porque ya están acostumbrados a que los políticos prometan cosas que no van a cumplir y que hay cuestiones que se han esbozado en su momento y que no se llevaron adelante. Y me llama la atención que lo haga precisamente la bancada del PRO. Tanto la bancada libertaria como la bancada del PRO, que ahora son lo mismo. Digo esto porque si no, no tiene ningún sentido analizar o dialogar o hacer una presentación de un presupuesto en función de cuestiones que se pueden llevar adelante con un lapso de tiempo determinado, a veces alcanza el tiempo predeterminado, por eso es un presupuesto, y a veces puede llegar a demorar un tiempo más la ejecución de alguna obra o la ejecución de algún programa que se haya prometido. Y digo que me llama la atención que lo haga con ese énfasis y con esa premisa el Bloque del PRO, como si ellos nunca fueron gobierno y como si el ex Intendente Galli nunca prometió nada. Y no solamente no prometió nada, sino que nunca no cumplió algo de eso que había prometido.

Siguiendo esa lógica de pensamiento, me pongo a pensar dónde está, por ejemplo, el puente del Camino de los Pueblos, que prometió en el año 2016 como obra prioritaria el exintendente Galli, luego de una sucesión de tragedias -además, agarrándose de una cuestión tan sensible como son las tragedias que ocurrieron en el Camino de los Pueblos-, que prometieron como

obra prioritaria para llevar adelante durante el año 2016. ¿Alguien que pasó por el Camino de los Pueblos vio esa obra, vio ese puente? Yo no, y creo que ningún vecino, porque no existe. Desde esa lógica, me pongo a pensar en las propuestas que hizo durante la campaña y el debate de 2015 el exintendente Ezequiel Galli. Habló de presupuesto participativo para las localidades y que un porcentaje de ese presupuesto que se recauda a través del Derecho de explotación de Canteras iba a ir a las localidades del Cordón Serrano. ¿Dónde está el presupuesto participativo? ¿Dónde está ese porcentaje que iba a ir destinado a las localidades? No solamente eso, hubo una propuesta en este Recinto, en este caso por el Bloque de la UCR, que el exintendente Galli vetó, proponiendo que un porcentaje de lo recaudado del impuesto a la piedra -comúnmente denominado- vaya destinado a las localidades del Cordón Serrano. Bueno, esto nunca sucedió.

Y así podemos seguir con el listado, ¿no? Estamos hablando de un ex gobierno municipal que prometió y que anunció tres veces la construcción de un frigorífico municipal. En todas las campañas electorales se llamaba a conferencias de prensa para anunciar un frigorífico municipal. Si alguien lo encuentra en algún lugar me avisa, por favor, y lo vamos a visitar.

Entonces, ¿de qué promesas incumplidas están hablando o que no tiene sentido o que no creen en la política o que nosotros nos basamos en la mentira, en la mentira sistemática, y que eso genera falta de credibilidad hacia los vecinos? ¿Y qué credibilidad tiene, entonces, el Bloque PRO, que formó parte de la ex gestión del Intendente Galli, para venir acá, a este Recinto, a este Concejo Deliberante, a hacer estas afirmaciones, a acusarnos a nosotros de no cumplir y a hablar de credibilidad de cara a los vecinos? Si se cansaron de prometerles cosas a los vecinos que nunca cumplieron. ¿Se acuerdan que habían dicho que iban a trasladar la playa de maniobras del ferrocarril en la Colón y Pringles? Hasta una comisión hicieron. Pasen. Pasen por la avenida Colón intersección avenida Pringles y díganme si la playa de maniobras se trasladó. Y así un montón de... Inclusive, con esa comisión, se había dicho que se iba a llevar adelante la creación de 'ferroplazas' y la reactivación del tren de las sierras. Iban a hacer el tren de las sierras. Una fábula escrita por Fontanarrosa. Es increíble.

Entonces, digo, ¿desde qué lugar nos plantamos a dar el debate en el Recinto, teniendo como punto principal o perspectiva principal para debatir con el oficialismo, utilizando ese argumento y diciendo que este presupuesto no tiene validez? ¿Se acuerdan del fondo, la creación del Fondo de Apoyo a los Clubes y al Deporte municipal para que los clubes no vendan más pollos? Pollos, choripanes, lechones, todo tuvieron que vender, porque nunca se creó el fondo, y la mayoría de los fondos que se destinaban a los clubes de Olavarría iban, en su gran mayoría, a un solo club. Y todo consta en RAFAM.

Entonces, podría seguir con el listado, pero prometí que no lo iba a hacer demasiado extenso. Lo voy a dejar ahí.

Pero escuchaba a mis compañeros de bancada cuando hablábamos de las contradicciones, de las contradicciones que se parte para dar los debates, y me llama la atención que cada vez que damos un debate en este Recinto el Bloque PRO se olvida de que fue 8 años gobierno municipal. Se le borra totalmente de la memoria, es como algo que quedó en el subconsciente, y de golpe son Concejales opositores que pareciera que inician su camino en la política desde el punto cero y que no tienen ninguna responsabilidad con lo que sucedió en Olavarría durante los últimos 8 años, previo a la gestión del Intendente Maximiliano Wesner. Y con esa liviandad opinan, y con esa liviandad adjetivan a la Gestión Municipal y al Intendente, sin hacerse cargo absolutamente de nada de lo que hicieron o no hicieron durante 8 años. Y eso sí que me parece contradictorio en el marco del debate que estamos dando en este Recinto.

Se mencionó un punto con respecto al tema de la utilización de los gastos corrientes, con respecto al tema del Derecho de Explotación de Canteras. De hecho, desde la bancada PRO se

quiso enmarcar dentro de los cambios que se están dando a nivel social y político en la aplicación de los recursos. No. La realidad es que en Olavarría, históricamente, el Derecho de Explotación de Canteras se utilizó para gastos de capital, es decir, para inversión en obra pública. Fue a partir de la gestión de Ezequiel Galli que se comenzó a utilizar el 100 % para gastos corrientes. Esto fue así, consta en RAFAM y consta también en los Presupuestos y en las Rendiciones de Cuentas. La ampliación de la planta de trabajadores de una manera exagerada provocó que los recursos que antes se volcaban, del impuesto a la piedra, en obras para los vecinos de Olavarría y el Cordón Serrano, se tuvieran que utilizar para pagar sueldos. Así quedó configurado el esquema presupuestario del Municipio de Olavarría, y así fue la herencia que recibió el esquema presupuestario a partir de años 2023. No siempre había sido así. Entonces, hay que hacerse cargo de las cosas que se hicieron y no se hicieron, y de las consecuencias que provocaron algunas definiciones y decisiones a lo largo de la corta y breve historia de nuestro Municipio y que hoy nos toca afrontar.

Se hablaba -no quiero ser redundante, pero-, por ejemplo, esta cuestión que mencionaban mis compañeros de bancada, de obras que no se hacen y quieren instalar que no se hicieron las obras. Se mencionó la playa de camiones, que no se hizo... pero, vayan a verla, se hizo la playa de camiones. La playa de camiones que se menciona en el presupuesto es otra; se va a hacer una nueva playa de camiones. Que no se haya inaugurado la anterior no quiere decir que no esté. Y esa playa de camiones quiero decir que la habían prometido, habían sacado fotos y habían hecho un anuncio durante la gestión de Ezequiel Galli, y nunca la terminaron. Es esta gestión la que la está terminando. Y Olavarría, el Municipio de Olavarría, uno de los principales parques camioneros de transporte privado que tiene la Provincia de Buenos Aires, va a contar con dos playas de camiones. Algo histórico. Algo histórico para el Municipio de Olavarría y para el desarrollo productivo y logístico del Partido, porque Sierras Bayas y el ZALO -Sierras Bayas ya ha concretado y el ZALO próximamente- van a tener una playa de camiones. Pero, como decían mis compañeros de bancada, hay una cuestión; simplemente, hay que abrir la puerta del Concejo Deliberante y salir a recorrer y constatar si está la obra o no está la obra.

Una cuestión que me parece importante de los temas que se charlaron y la discusión que se plantea desde la bancada libertaria, que es una discusión válida y compleja, porque no es cierto que los números son objetivos, sobre todo en economía. A veces, dependiendo de cómo se utilicen esos números, cómo se contextualicen esos números y desde qué lado se contextualicen, a veces las miradas, inclusive, como decía el Concejal de la bancada libertaria, los resultados pueden ser distintos. Entonces, hay una campaña de instalación de que el Municipio en realidad tuvo más ingresos que años anteriores, que tenemos más ingresos que egresos y que, en realidad, somos un municipio que recibe más plata y está malgastando, de alguna manera. Y la verdad es que esto no es real. Esto no es real. Entonces, ¿por qué se da esta discusión o este debate? Bueno, lo que tenemos que tener en cuenta es que acá el problema o la diferencia de criterio que estamos teniendo para arribar a esa conclusión es que desde las bancadas libertarias se hace una comparación nominal anual contra la inflación anual promedio. ¿Qué quiere decir esto? Hay tres errores básicos que se están cometiendo. Te dicen que el argumento es que ingresó 41 % más, ajustado a la Coparticipación, sobre una inflación de 30 %, entonces la diferencia es positiva. Ahora, lo que no te dicen es que si hacés la comparación mes a mes, de manera interanual, te vas a encontrar con determinados meses del año, inclusive, la mayoría de los meses del año, donde perdiste contra la inflación y donde la Coparticipación fue inferior a la inflación, y esos meses que perdiste no se recuperan. Entonces, cuando te vas a diciembre o a noviembre, cuando termina el año, y ves que a final del año la Coparticipación aumenta con respecto al porcentaje de la inflación, decís, ah,

ganaste. Pero te olvidás de contar todos los meses que perdiste, que tuviste que pagar salarios, tuviste que pagar servicios contratados, tuviste que pagar insumos, a un precio superior, a una inflación superior, y el dinero que perdiste en esos meses no se recupera. Es como le pasa a cualquier vecino. A cualquier vecino que durante tres meses seguidos la inflación le gana su sueldo y se tiene que endeudar para pagar el alquiler, tiene que usar la tarjeta para comprar ropa y alimentos, y si en diciembre la inflación le termina ganando mínimamente al salario ese dinero que gastó en tarjeta de crédito, que gastó en préstamos, que gastó en tener que pagar el alquiler, no lo recupera, lo perdió. Lo perdió, y ese es el cálculo que no se hace o que malintencionadamente se hace desde la oposición. Los ingresos nominales crecieron, pero durante la mayor parte del año estuvieron por debajo de la inflación interanual.

La pérdida del poder adquisitivo en los primeros meses no se compensa con mejoras posteriores. En términos reales hubo una pérdida. En términos reales hubo pérdida. Eso es lo que la Secretaria de Hacienda explicó en la reunión que tuvimos con todos los Concejales, eso es lo que venimos diciendo desde la bancada oficialista y desde el Departamento Ejecutivo, y lo estamos tratando de trasladar a los vecinos de Olavarría y a la oposición, que en un intento de confundir te dice que aumentaron los ingresos. Imaginen que si así se contara en un comercio, en una empresa, y se dijese, entonces, que si tenés al final un aumento de precios por inflación, al final del año ganaste. Sí, pero yo tengo un comercio -vamos a hacer un ejemplo, para que lo entienda cualquier vecino-, una pizzería. Aumenta el gas, aumenta la luz, aumenta el alquiler, en un porcentaje por encima de la inflación. Es decir que el simple aumento, la actualización inflacionaria de los precios del producto que yo vendo, ¿alcanza para cubrir ese aumento? Sería muy sencillo. Y te olvidás, además, que te suben los insumos, te sube la mozzarella, te sube la salsa de tomate, te sube la harina, y te bajan las ventas. Fundamental. Entonces, si te bajan las ventas, por más que se actualice por inflación el precio de lo que vos vendés, si vendiste menos unidades el ingreso real va a ser menor. Así sucede en cualquier empresa, en cualquier comercio, en cualquier economía doméstica, y así sucede también en el Municipio.

Entonces, ese debate o esa intención de instalar que en Olavarría ingresaron más recursos por actualización automática por inflación, lo mismo con el impuesto a la piedra, no es real. Es falaz. Y hoy decía un Concejal de la bancada libertaria que, a premisas falsas, se llega a conclusiones falsas. Bueno, este es el caso, este es el caso concreto. Es como decir que en la macroeconomía -escuché decirlo acá recién- estamos en una situación en la cual el valor del peso o el peso se valoriza. Claro, se valoriza, si estamos endeudando el país a 40, 50 años, y cuando no nos alcanza la deuda externa que tomamos o cuando tardamos en que se nos den los acuerdos con el Fondo Monetario o con los organismos internacionales, gastamos la plata de reservas del Banco Central. Que, hablando de promesas incumplidas, el Banco Central no tendría que existir más y los vecinos de Olavarría y de todo el país tendrían que cobrar su sueldo en dólares, tendrían que ir a la panadería y a la carnicería pagando en dólares, porque se prometió que se iba a eliminar el Banco Central y que se iba a dolarizar la economía. Nada de eso sucedió.

Y se habla de que este gobierno no emite y que, entonces, tenemos un contexto más acomodado, y que seguramente dentro de dos años, o no sabemos cuándo, la economía se va a reacomodar. Eso es una falacia. Porque los propios datos del Banco Central dicen que este gobierno creció un 97 % su base monetaria durante el año 2025, que pasó del 2,7 % del Producto Bruto Interno al 4,2 % del Producto Bruto Interno. Nuevamente, premisas falsas, conclusiones falsas. Y lo decía mi compañero de bancada, Gastón Sarachu: no tenemos que ser ni expertos ni tampoco tener la bola de cristal para saber qué sucede, cuando se endeuda el país para sostener el precio del dólar, cuando se abren las importaciones de manera

indiscriminada en contra de la industria nacional, cuando se generan reformas laborales en contra del salario y los beneficios y derechos de los trabajadores, cuando cae el consumo de manera estrepitosa, como está sucediendo ahora, cuando cae la obra pública, cuando se quieren privatizar las empresas... Ya lo vivimos: década del '70, década del '90, principios del 2000, nunca terminó bien. Pero ahora tenemos que ser, la palabra que se utilizó... optimistas. Ahora tenemos que ser optimistas. Con el Gobierno Municipal tenemos que ser pesimistas, de los peores. Este Gobierno Municipal no da pie con bola, nada de lo que hace está bien, este presupuesto no sirve para nada, pero a nivel nacional tenemos que ser optimistas con las medidas que se están tomando. Les pregunto a los Concejales de la bancada o las bancadas opositoras: ¿por qué ese optimismo que tienen con el Gobierno Nacional y con la cuestión macroeconómica a nivel nacional, no creen o no lo trasladan al Gobierno Municipal, que todavía le quedan dos años más de gestión?

Entonces, entiendo que el rol de opositor, o el rol de opositor que quieren asumir, es el de rechazar todo, ¿no? Todo en contra, todo mal: pedimos una prórroga del presupuesto, no, no se puede; rendición de cuentas, rechazamos; presupuesto, rechazamos. Inclusive, bancadas de bloques que siempre aprobaron todas las rendiciones y todos los presupuestos, rechazan ahora. Y entiendo que puede haber o que esta situación tenga que ver con diferencias ideológicas, con diferencias, también, personales. Entiendo que hay sectores que quizás estén dolidos porque eran gestión y no lo son más. Pero los vecinos de Olavarría, más allá de cualquier inclinación ideológica, los vecinos de Olavarría somos todos, no importa si sos peronista, radical, libertario. Y la verdad que lo único que queríamos nosotros con este presupuesto era solicitar el acompañamiento por parte de los Bloques para acompañar una hoja de ruta, de un Intendente Municipal que tiene una visión de gobierno que, como comentaron mis compañeros de bancada, es apostar fuertemente, en un contexto totalmente recesivo -como lo acabo de justificar- seguir acompañando el corrimiento o la ausencia del Estado a nivel nacional.

Se hablaba de la obra pública, y la verdad que -lo decían mis compañeros de bancada- el Gobierno Municipal... primero, que el Gobierno Nacional destinó cero obra pública al Partido de Olavarría. Eso no sucedió nunca en la historia de Olavarría, un Gobierno Nacional que destina cero pesos, cero centavos a obras en el Municipio de Olavarría. Inédito. Ahora, escucho a los Bloques libertarios hablar de viviendas, los escucho hablar de Pymes, sobre todo, de viviendas. El Gobierno Nacional que ellos acompañan dio por terminado y suprimió el programa de viviendas más importante de los últimos 40 años en la Argentina, el PROCREAR. No existe más. Un programa a través del cual cientos y cientos de vecinos de Olavarría se vieron beneficiados, muchísimos vecinos de Olavarría hoy tienen su casa gracias al programa PROCREAR, este gobierno lo suprimió, y no solamente eso: destinó cero pesos a política habitacional en Olavarría y en la Provincia. Y el gobierno del que ellos reniegan y dicen que con la plata de la obra pública no se hacía nada y otro tipo de cuestiones, en Olavarría, construyó el barrio Facundo Quiroga I, barrio Facundo Quiroga II, Plan Federal de Viviendas Sierra Chica 1 y 2, Barrio Trabajadores. Más de 1.200 viviendas en Olavarría, producto de un Estado Nacional que invirtió y que dio la posibilidad a olavarrrienses de tener su vivienda. ¿De qué política de vivienda nos hablan? Y corren con el latiguillo de las 100 viviendas: en Olavarría hay 112 vecinos que están construyendo su vivienda gracias al acompañamiento del Estado Municipal, a través del financiamiento de los materiales que les permite, a través de la metodología autoconstrucción, tener su vivienda. Y hace pocos días, como lo hemos hecho durante todo este año, hicimos la entrega de lotes en Loma Negra, en Sierra Chica, la histórica entrega de lotes en Sierras Bayas -gestión que tuvieron parada durante 8 años-. Hoy tenemos la posibilidad de decir que desde el Municipio tenemos una

política de vivienda. ¿Que no será suficiente? Por supuesto, si el déficit es tremendo. ¿Que habrá que invertir más y mejorar? Por supuesto. Pero que de los Bloques libertarios que no ponen un solo peso para construir una sola casa nos digan que nos falta política de vivienda a nosotros... Parece un chiste ¿no?

Lo decía mi compañera de bancada, hablan de la inversión en Pymes: casi 30.000 empresas cerraron en todo el país. Olavarría, lo decía hoy mi compañero, 1.600 puestos de trabajo se perdieron. ¿Qué acompañamiento a las empresas? ¿Quién sabe quién es el encargado de la cartera de Desarrollo Productivo a nivel nacional? Nunca pisó Olavarría, no se reunió con un solo empresario.

Entonces, esas contradicciones que se plantean hacen creer que es poco sincero lo que se plantea en este Recinto por parte de la oposición, que no hay una real vocación de construir para los vecinos de Olavarría. Hay una vocación de obstruir al Gobierno Municipal para sacar tajada y tratar de que pierda las próximas elecciones, porque no se ha escuchado una sola propuesta decente a todo lo que critican. No se ha visto una sola gestión durante estos dos años, de las carteras nacionales, en beneficio de los vecinos de Olavarría, y en ese contexto se sigue gestionando por y para los vecinos de Olavarría.

Así que, señor Presidente, no sé si me extendí demasiado o no, simplemente, dejar esa reflexión. Pedirles a los Bloques opositores, porque a veces reclaman diálogo, hablan de la nueva mayoría: nosotros fuimos minoría dos años. Todos los proyectos que quisieron tratar, los trataron; todos los proyectos nuestros que quisieron cajonear, los cajonearon; cuando quisieron no dar quórum no dieron quórum; cuando quisimos, como dije recién, una prórroga del presupuesto, nos dijeron que no. Cuando tuvieron la mayoría opositora la utilizaron como quisieron, y ahora nos reclaman diálogo desde la crítica destructiva. Nosotros estamos abiertos al diálogo con todos los Bloques, nos encanta tener esa posibilidad, y ojalá que ese diálogo pueda ser en función de recibir propuestas, de trabajar en conjunto, de presentar proyectos, y no de rechazar todo lo que venga del Gobierno Municipal.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Santellán).- Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, pasamos a votación.

Sr. SECRETARIO (Ferro).- En consideración general el proyecto de Ordenanza en tratamiento, correspondiente al Expte. N° 480/25 H.C.D., sírvanse votar.

- **Resultan 10 votos positivos (Bloque Fuerza Patria) contra 10 votos por la negativa (Bloques: Juntos por Olavarría, PRO, La Libertad Avanza, Por Más Libertad y U.C.R).**-
- **Haciendo uso de las facultades otorgadas por el artículo 83° inc. 3° de la L.O.M., el Presidente del H.C.D., Sr. Guillermo Santellán, ejerce el doble voto, votando por la positiva, quedando aprobado el proyecto de Ordenanza en tratamiento.**-
- **Se votan y se aprueban, sin observaciones y por mayoría de 10 votos positivos (Bloque Fuerza Patria) contra 10 votos por la**

- negativa (Bloques: Juntos por Olavarría, PRO, La Libertad Avanza, Por Más Libertad y U.C.R), los artículos 1° al 3°.
- Los artículos 4° y 5° son de forma.

ES LA ORDENANZA N° 5735/25.

Corresponde al Expte: 3804/25 D.E.
recaratulado 480/25 H.C.D.

Olavarría, 23 de DICIEMBRE de 2025.-

ORDENANZA N°: 5735/25

ARTÍCULO 1°: Estímase en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL (\$ 138.287.923.000,00) los recursos destinados al Presupuesto General de Gastos del Municipio para el Ejercicio 2026.-

ARTÍCULO 2°: Fíjase en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL (\$ 138.287.923.000,00) el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2026.-

ARTÍCULO 3°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a disponer contrataciones con incidencia en más de un Ejercicio, conforme a lo dispuesto por el Artículo 273 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, debiendo prever en los futuros presupuestos las reservas de créditos necesarias para atender dichas contrataciones. El Departamento Ejecutivo comunicará al Departamento Deliberativo el uso de la utilización dada por este artículo.-

ARTÍCULO 4°: La presente Ordenanza es refrendada por el señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 5°: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Ordenanzas; cúmplase y oportunamente archívese.-

Sr. PRESIDENTE (Santellán).- Corresponde tratamiento del:

**EXPTE. 515/25 H.C.D. BLOQUE UCR. PEDIDO DE INFORMES
REF. A LA CREACIÓN DE LA RESIDENCIA PARA
ESTUDIANTES PROVENIENTES DE ZONAS
RURALES, APROBADA POR
ORDENANZA 5585/25.**

Sr. GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

Me voy a referir específicamente al proyecto, sin tratar de irme por las ramas, como pasó por ahí con el tratamiento del presupuesto.

En agosto, a fines de agosto de este año, justo a pocos días de las elecciones legislativas en Olavarría, se anunciaba que ya se había determinado dónde se iba a construir o dónde iba a funcionar la residencia para estudiantes universitarios o terciarios que vinieran de las zonas

rurales, luego de una Ordenanza que estuvimos trabajando durante bastante tiempo en el Concejo Deliberante, que surgió originalmente de una propuesta del Concejo Deliberante Estudiantil. Coincidió, en su momento, con que estábamos trabajando desde nuestro Bloque en algo similar, por lo cual, rápidamente, confluimos y tratamos de aportar y acompañar para que finalmente se concrete. Esto, en junio de este año fue aprobado; luego, como decía, se anunció dónde se iba a hacer o dónde se iba a poner en funcionamiento, que -según lo informado mediante gacetilla oficial- se determinó la calle Necochea al 3200, un edificio lindero al Museo Municipal Hermanos Emiliozzi, pero ahí quedó todo, no supimos más nada. En los últimos días, comenzaron a surgir interrogantes, obviamente, de familiares, de padres y de chicos de las zonas rurales que pretendían durante el 2026 continuar sus estudios en Olavarría y una posibilidad era hacer uso de este alojamiento o de esta residencia. Por lo cual, ante la falta de mayor información sobre esta situación, presentamos este Pedido de Informes que voy a proceder a dar lectura (leyendo): “Artículo 1º.- Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, tenga a bien informar sobre los siguientes puntos: 1. ¿Cuál es el estado actual y cuáles son los trabajos realizados en el edificio designado por el DEM para su adecuación y funcionamiento como Residencia para Estudiantes de zonas rurales? 2. Detalle las dependencias con las que contará la residencia. 3. ¿Cuál será la cantidad de estudiantes que podrá alojar el edificio elegido? 4. Informe fecha prevista o tentativa para la inauguración de la residencia. 5. ¿Cuándo se realizará la apertura de inscripción o registro para los estudiantes interesados? 6. ¿El funcionamiento interno de la residencia como también la inscripción se regirá según lo detallado en el Anexo I de la Ordenanza 5585/25 o se analizan modificaciones? 7. Informe cualquier otro dato y/o aporte documentación que permita dar respuesta al siguiente pedido”. Artículos 2º y 3º, de forma. Esperando el acompañamiento del resto de los Bloques y esperando una pronta respuesta, debido a la preocupación, también. Por eso insistimos en poder tratar el expediente en esta Sesión Extraordinaria, porque hay muchas personas interesadas esperando y que dependen de este de anuncio y de esta apertura para poder continuar con sus estudios, y por eso es que, como decía, esperamos el acompañamiento del resto de los Bloques. Nada más.

Sr. YUNGER.- Pido la palabra.

Queríamos comentar un poco lo que venimos trabajando y hacer un poco de historia, también. La residencia para estudiantes de la ruralidad es algo muy necesario. Yo me crié en Espigas, así que conozco de primera mano de lo que estamos hablando; distancias de 80 kilómetros. Nuestro Partido tiene una zona rural muy extensa, en la que viven más de 2000 personas. Por año se gradúan, de las cinco escuelas secundarias que hay en la zona rural, cerca de 30 jóvenes, muchos de ellos eligen carreras que tienen que ver con lo rural, incluso, dentro de nuestra universidad que es la UNICEN, en la sede de Azul, Agronomía, en la sede de Tandil, Veterinaria, o también, en nuestra ciudad, las carreras terciarias. Es un tema que conocemos a fondo y con el cual estuvimos trabajando, porque es una de las cuestiones que nos ordenó el Intendente, que previo a ser Intendente ya estaba en su plataforma; es algo que supo leer que era necesario, estuvo en su plataforma. Los estudiantes de mi pueblo, del CEPT N° 8 de Espigas, lo presentaron, lo defendieron en el Concejo Deliberante Estudiantil, fue aprobado y pasó a este Honorable Concejo Deliberante y, como bien dice el Concejal González, fue aprobado por unanimidad.

Este año, en marzo, el 10 de marzo de 2025, el Intendente anunció que iba a construirse esa residencia, como bien dicen, en esa ubicación, así que estamos trabajando en eso. Estamos ya con el mecanismo de inscripción por el cual los jóvenes de la ruralidad van a poder

inscribirse; van a tener que cargar datos personales, como bien lo decía el anexo I de la ordenanza.

Nosotros, lo que incorporamos para la ejecución del programa -porque es una Ordenanza del Legislativo que se transforma en un programa de política pública del Ejecutivo, que va a estar a cargo del Ejecutivo- es que también puedan tener, porque lo detectamos hablando con los jóvenes y con las instituciones educativas, que puedan tener posibilidad de acceder no solo los jóvenes que van al nivel terciario y universitario, sino también jóvenes que realicen cursos de formación profesional, que nos parece muy importante. Hoy en día los oficios son muy necesarios y son un acceso más rápido al mercado laboral, cuando el mercado laboral se está deteriorando cada día y cuesta más sostener una carrera de 4 o 5 años. Así que también van a poder acceder, algo que no estaba previsto en la Ordenanza pero que el Ejecutivo lo incorporó y mejoró el programa en ese sentido.

En los próximos días va a salir la inscripción. Nosotros estamos en contacto, también, con los jóvenes que quieren venir a estudiar; tenemos un listado, incluso, de qué carreras quieren estudiar, porque estamos trabajando con Jefatura de Educación Distrital, así que tenemos un detalle pormenorizado.

Así que eso va a estar, para alegría de las familias, con las cuales estamos en contacto, va a estar pronto en estos días, en esta semana. Ya para mediados de enero va a haber un equipo técnico de profesionales que va a hacer una evaluación socioeconómica, de la cual, la cantidad de inscriptos que haya, entendemos que, al haber 30 egresados por año, de los cuales, por lo menos los que expresan, 20 son los que se postulan, ya muchos de ellos, entre 7 u 8 o hasta 10, por sus propios medios pueden acceder a carreras, incluso, en Tandil o en Buenos Aires, también en La Plata, y algunos de ellos van a poder acceder a partir del ciclo lectivo 2026 a estar en un lugar céntrico, con acceso de todas las líneas de colectivos, para ir a los institutos terciarios, para ir al Centro de Formación Profesional, para ir a nuestro querido campus de la UNICEN. Es algo en lo que se está trabajando y se está cumpliendo con los tiempos que lleva una obra de esa envergadura que, además, es algo que es un avance muy grande para los jóvenes de las zonas rurales, no es algo que se haga de un día para el otro, que implica mucho trabajo y, bueno, ahí estamos con eso. Así que ya habrá noticias en esta semana.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Santellán).- Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, pasamos a votación.

Sr. SECRETARIO (Ferro).- En consideración integral el proyecto de Pedido de Informes en tratamiento, correspondiente al Expte. N° 515/25 H.C.D., con las modificaciones planteadas, sírvanse votar.

- **Resulta aprobado por unanimidad.**

ES EL PEDIDO DE INFORMES N° 030/25.

Corresponde al Expte: 515/25 H.C.D.

Olavarría, 23 de DICIEMBRE de 2025.-

PEDIDO DE INFORMES N° : 0 3 0 / 2 5

ARTÍCULO 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda tenga a bien informar sobre los siguientes puntos:

1. ¿Cuál es el estado actual y cuáles son los trabajos realizados en el edificio designado por el DEM para su adecuación y funcionamiento como Residencia para Estudiantes de zonas rurales?
2. Detalle las dependencias con las que contará la residencia.
3. ¿Cuál será la cantidad de estudiantes que podrá alojar el edificio elegido?
4. Informe fecha prevista o tentativa para la inauguración de la residencia.
5. ¿Cuándo se realizará la apertura de inscripción o registro para los estudiantes interesados?
6. ¿El funcionamiento interno de la residencia como también la inscripción se registrará según lo detallado en el Anexo I de la Ordenanza 5585/25 o se analizan modificaciones?
7. Informe cualquier otro dato y/o aporte documentación que permita dar respuesta al siguiente pedido.-

ARTÍCULO 2°: El presente Pedido de Informes es refrendado por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Pedido de Informes; cúmplase y oportunamente archívese.-

Sr. PRESIDENTE (Santellán).- Corresponde tratamiento del:

**EXPTE. 516/25 H.C.D. BLOQUE FUERZA PATRIA. PROYECTO DE DECRETO
SOBRE CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL DESTINADA AL
SEGUIMIENTO DE LA CONCESIÓN Y PRESTACIÓN DEL
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR
PARTE DE COOPELECTRIC.-**

Sr. AGUILERA.- Pido la palabra.

Solamente para poner en contexto. Este proyecto que presentamos es en función de una nota presentada por la Cooperativa, por las autoridades de la Cooperativa eléctrica, ante su despacho, y en la cual se solicita la intervención de este Cuerpo, de este Concejo Deliberante, de todos los Bloques, emitiendo alguna opinión o postura respecto de la continuidad o no del servicio, de la prestación del servicio de energía eléctrica en el Municipio, en el Partido de Olavarría, en función de la finalización del contrato de concesión.

La empresa Coopelectric ha manifestado, a través de medios radiales, que quiere continuar con la concesión. El asunto es que hay una cuestión contractual, establecida en el contrato de concesión, que habla de su finalización. Por eso es que esta comisión que proponemos desde esta bancada tiene la intención, en principio, de recabar toda la información necesaria, no solamente acerca del contrato de concesión, sino también de la prestación del servicio, ya sea citando a los actuales intervinientes y a los organismos relacionados con el control o el contralor de este servicio y solicitando toda la información y documentación necesaria para poder llevar adelante un dictamen unificado de todos los Bloques, como Concejo Deliberante,

con respecto a esta situación en una cuestión que es de suma importancia para todos los vecinos de Olavarría, nada más y nada menos que la continuidad de la prestación de un servicio tan importante y esencial como es el servicio que presta Coopelectric.

Nada más.

Sr. LASCANO.- Pido la palabra.

Cortito. Simplemente, recuerdo que en reiteradas oportunidades, con mi excompañera de bancada, Celeste Arouxet, hemos insistido en armar comisiones. Creo que también, si mal no recuerdo, presentamos un proyecto de Ordenanza donde se instaba a crear la Comisión de Servicios Públicos, porque obviamente visualizábamos una situación compleja con respecto a la concesionaria actual y, bueno, siempre por uno u otro motivo era rechazado. Digamos que siempre se trataba de, no sé si no visualizar o por ahí entender de qué se estaba tratando.

Obviamente, vamos a acompañar la iniciativa del Bloque. Creo que es necesario, se necesita llevar transparencia y, por qué no, brindar una opinión al respecto, poder colaborar en eso. Así que, simplemente, vamos a acompañar. Me parece muy buena la iniciativa.

Nada más.

Sr. GALLI.- Pido la palabra.

Como bien exponía el contexto en el que se está planteando esta iniciativa, por parte del Bloque oficialista, creo que, ante esta controversia en una concesión tan esencial, es importante poder poner claridad de cuál es la situación contractual. Y también nos va a venir bien para poder dilucidar por qué está planteado, en el presupuesto que estábamos tratando anteriormente, particularmente, un aumento del 96 % con respecto a lo ejecutado este año, en lo presupuestado que se plantea gastar el año que viene. Creo que nos va a venir bien tener también esos datos arriba de la mesa para poder analizarlos. Así que también adelanto el acompañamiento de nuestro Bloque.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Santellán).- Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, pasamos a votación.

Sr. SECRETARIO (Ferro).- En consideración integral el proyecto de Decreto en tratamiento, correspondiente al Expte. 516/25 H.C.D., sírvanse votar.

- **Resulta aprobado por unanimidad.**

ES EL DECRETO N° 148/25.

Corresponde al Expte. 516/25 H.C.D.

Olavarría, 23 de DICIEMBRE de 2025

DECRETO N°: 148/25

ARTÍCULO 1°: Créase en el ámbito del Concejo Deliberante de Olavarría una Comisión Especial, destinada a recabar información sobre la concesión y prestación del servicio de energía eléctrica por parte de la Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría (COOPELECTRIC).-

ARTÍCULO 2°: Duración. La Comisión Especial comenzará a funcionar a partir del período legislativo 2026 y tendrá una duración de 45 días, pudiendo prorrogarse si se estimase necesario.-

ARTÍCULO 3°: Conformación. La Comisión Especial estará conformada por 8 concejales, respetando la proporcionalidad y representación política de los bloques que conforman el HCD, y tendrá la figura de un Presidente y un Secretario.-

ARTÍCULO 4°: Objeto. La mencionada Comisión Especial tendrá como objeto:

- Constatar el cumplimiento del contrato de concesión y la normativa vigente en la materia.
- Emitir dictamen sobre la problemática planteada y aquellas que pudieran surgir en el transcurso de la comisión.

ARTÍCULO 5°: Facultades y atribuciones. Las facultades y atribuciones de la Comisión creada en el Artículo 1° de la presente serán las siguientes:

- Solicitar información y/o documentación a COOPELECTRIC, a la Municipalidad de Olavarría, al OCEBA, a CAMESA y/o a todo organismo o entidades vinculadas con la temática en cuestión.
- Convocar a reuniones a los representantes de los distintos organismos, entidades o personas en particular con injerencia directa o indirecta en la temática en cuestión.
- Recabar documentación referida a la problemática planteada.
- Emitir comunicados acerca del avance de las actuaciones de la Comisión, como así también sus conclusiones.

ARTÍCULO 6°: Funcionamiento. La Comisión determinará su constitución y funcionamiento el primer día de reunión, todo ello conforme a lo establecido por el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de Olavarría y la Ley Orgánica Municipal. Funcionará bajo la reserva de las actuaciones. Se determina que constará versión taquigráfica de cada actuación que lleve adelante la Comisión, como así también de cada testimonio que reciba.-

ARTÍCULO 7°: Obligaciones. La Comisión Especial tiene las siguientes obligaciones:

- Denunciar ante las autoridades competentes el incumplimiento, reticencia, demora, obstaculización o cualquier otra actividad tendiente a interferir en el trabajo de la Comisión.
- Comunicar semanalmente la labor llevada adelante por la Comisión.

ARTÍCULO 8°: El presente Decreto es refrendado por el señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 9°: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Decretos; cúmplase y oportunamente archívese.-

Sr. PRESIDENTE (Santellán).- Habiendo agotado el Orden del Día correspondiente a esta Sesión Extraordinaria, convocada por Decreto H.C.D. N° 132/25, damos por finalizada la misma.

- Así se hace.
- Queda levantada la Sesión.
- Es la hora 14 y 14.-

**RAMIRO DIEGO CASCIO
TAQUÍGRAFO H.C.D.**

**Sr. MARIANO FERRO
SECRETARIO H.C.D.**

**Sr. GUILLERMO SANTELLÁN
PRESIDENTE H.C.D.**